



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**“EL ACTUAL RUMBO ECONÓMICO INTERNACIONAL DE MÉXICO ANTE LA  
GLOBALIZACIÓN (2000-2012): CRISIS Y ALTERNATIVAS”.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A**

**Samuel I. Camelo Polo**

**Asesor: Lic. Raymundo Morales Ortega**



**México, febrero de 2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A mi madre y a mi abuela, por su apoyo incondicional y sin cuyo esfuerzo nada hubiera sido posible.

A mi compañera Adriana, por su paciencia y por siempre permitirme poder contar con ella cuando más se necesita.

A mi hijo, mis tíos y mis sobrinos por estar ahí siempre para mí.

## ÍNDICE

### EL ACTUAL RUMBO ECONÓMICO INTERNACIONAL DE MÉXICO ANTE LA GLOBALIZACIÓN (2000-2012): CRISIS Y ALTERNATIVAS.

|                                                                                                         | <b>Página.</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| INTRODUCCIÓN                                                                                            | 03             |
| CAPÍTULO 1. LAS RELACIONES INTERNACIONALES MEXICANAS ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS DEL CAPITALISMO. | 10             |
| 1.1. El modelo capitalista neoliberal en el mundo global.                                               | 12             |
| 1.2. Economía mundial y crisis financiera                                                               | 16             |
| 1.2.1. La economía mundial.                                                                             | 16             |
| 1.2.2. Crisis financiera 2007-2008.                                                                     | 19             |
| 1.2.3. Estallido de la crisis                                                                           | 27             |
| 1.3. Cambio de rumbo de la economía mexicana.                                                           | 34             |
| CAPÍTULO 2. DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO MEXICANO.                                                       | 41             |
| 2.1. Rumbo económico sustentado en la política neoliberal.                                              | 41             |
| 2.2. Resultados de la aplicación del modelo neoliberal.                                                 | 47             |
| 2.3. Desempeño de la economía ante la crisis mundial.                                                   | 64             |
| 2.4. Alternativas al desarrollo de México.                                                              | 69             |
| CAPÍTULO 3. EL PETRÓLEO MEXICANO COMO ALTERNATIVA ESTRATÉGICA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO NACIONAL | 75             |
| 3.1. Los proyectos de reforma energética.                                                               | 79             |
| 3.2. El proyecto del Ejecutivo Federal.                                                                 | 82             |
| 3.3. Propuesta Energética del Partido Revolucionario Institucional.                                     | 84             |
| 3.4. Otras Alternativas para PEMEX                                                                      | 90             |
| 3.5. El proyecto dictaminado.                                                                           | 97             |
| Conclusiones                                                                                            | 101            |
| Bibliografía                                                                                            | 105            |

## Introducción

Hablar hoy en día, a cerca del rumbo económico de las relaciones internacionales que México adopto a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado hasta nuestros días, coincide con la fase del desarrollo del sistema capitalista mundial conocida como neoliberalismo, que se basa fundamentalmente en dos ejes: la globalización y la modernidad de la economía mundial, que condujeron a la apertura indiscriminada de los mercados nacionales a los grandes capitales internacionales.

Lejos quedaron los principios rectores de la economía mixta mexicana como expresión misma del nacionalismo revolucionario que permitió a nuestro país lograr una etapa fundamental de su desarrollo y crecimiento de sus sectores productivos y regiones, conocido como la etapa del desarrollo estabilizador, basado en un proceso de sustitución de importaciones que dio oportunidad para consolidar las aspiraciones de la política económica de un estado mexicano fuerte como rector de la economía nacional y ocupar un destacado lugar en el ámbito de las relaciones internacionales, que le permitió al país gozar de una presencia y prestigio diplomáticos en los principales organismos internaciones.

Estas dos etapas distintas entre sí de la orientación del rumbo económico internacional de México, muestran por los logros alcanzados en cada una de ellas, que las políticas neoliberales adoptadas por el estado mexicano al menos durante las dos últimas décadas, han debilitado, no solo su capacidad productiva, sino también han minado los niveles de soberanía e identidad nacionales, convirtiéndolo políticamente débil y dependiente de las directrices de los organismos financieros internacionales.

De ahí que el presente trabajo de tesis profesional de la carrera de Relaciones Internacionales, busco incluir dentro de sus principales contenidos aquellos temas que por su importancia y trascendencia han determinado el rumbo de las relaciones internacionales de México.

Situación que permitió confrontar el panorama internacional de México con el mundo de la economía globalizada y moderna para observar la incapacidad de este modelo económico para aportar soluciones ante la mayor crisis del capitalismo mundial contemporáneo. Con el avance de la investigación realizada se advierte la dimensión y magnitud de esa crisis del modelo económico capitalista internacional por parte de las autoridades responsables de la conducción de la política internacional económica de México.

Presentar una visión general de los problemas nacionales y su interacción de las relaciones internacionales de México con el exterior, el análisis del impacto internacional de la Estructura Energética Mexicana por sus implicaciones en los

mercados monetarios internacionales de los precios del crudo de exportación y la variación de precios de hidrocarburos.

El desarrollo de esta tesis, "EL ACTUAL RUMBO ECONÓMICO INTERNACIONAL DE MÉXICO ANTE LA GLOBALIZACIÓN (2000-2012): CRISIS Y ALTERNATIVAS", implica precisar ciertos antecedentes históricos al respecto:

La globalidad es un fenómeno complejo y antiguo que ha tenido manifestaciones de una intensa dinámica a partir de la segunda guerra mundial. La globalización es fundamentalmente económica y en segundo lugar es social y política y comprende, otros fenómenos de interdependencia. Es en conjunto donde los seres humanos dependen unos de otros a escala mundial.

En un sentido estricto, la globalidad comienza en el último tercio del siglo XV, cuando se establece la posibilidad real de que todos los hombres estén en contacto unos con otros y tiene, en su germen, todos los elementos de la globalización contemporánea: los comerciales, fincados en la búsqueda de las especies culinarias; los financieros, en tanto que hubo apoyo mercantil a las empresas de la conquista y colonización; ideológicos, movidos por utopías de expansión medievales, y los científicos y tecnológicos, que hicieron posible la navegación. Por lo tanto, los impulsos centrales del proceso de globalización aparecen a fines del siglo XV.

Ahora bien, el neoliberalismo es un modelo y sustento de una operación ideológica que ha circunscrito los fenómenos de la globalización a tres o cuatro variables manipuladas. Por una parte, la variable comercial; por otra, la variable de intensificación de los circuitos financieros, así como la variable informática electrónica y de las comunicaciones, y la de la producción en escala mundial. Ahí se agota la visión de la globalidad que preconiza el neoliberalismo.

También, en estos tópicos se encuentran los elementos más importantes y congruentes que permiten desarrollar el análisis de los principales resultados de esta acelerada integración de bloques de países y zonas económicas estratégicas de influencia que generan y afectan las relaciones internacionales acordes con esta faceta del proceso de globalización neoliberal y que orientan al rumbo actual de las relaciones internacionales de México.

De ahí que en el primer capítulo denominado: Las relaciones internacionales mexicanas ante la globalización y la crisis del capitalismo como proceso de reestructuración del capitalismo a nivel mundial y bajo esquemas neoliberales, conduce a una nueva forma de organización y funcionamiento de los Estados y administraciones públicas. Esto ha provocado el progresivo desmantelamiento de los sectores públicos para abrir los espacios de movilidad a los capitales privados a través de la desregulación y concesión de los servicios públicos y la privatización de las empresas y organismos propiedad del Estado.

Globalización y privatización se convierten así en tendencias mundiales que, al permitir la ampliación rectoría irrestricta del mercado en todos los procesos, no tan sólo

económicos, sino sociales y administrativos, modifican sustancialmente el papel del Estado moderno a favor de los grupos hegemónicos asociados al gran capital y promueven el desmantelamiento de los sectores públicos acelerando el avance de la concentración de la riqueza y la desprotección de las poblaciones mayoritarias.

En la actualidad es común observar como la globalización ha afectado a los Estados nacionales y los sectores públicos, limitando los ámbitos de actuación estatal, redefiniendo el papel del Estado y de la Administración Pública e imponiendo la primacía del mercado mediante los procesos de privatización que hoy conducen al desmantelamiento progresivo del Estado benefactor y del Estado desarrollista y la reestructuración de los sectores públicos que obligan a pensar en el nuevo papel histórico del Estado nacional y las funciones públicas de los gobiernos, así como el rol que cumplen las privatizaciones en los procesos de recomposición de las relaciones entre el Estado y el mercado a favor de este último dentro del proceso general de reproducción ampliada del capital financiero y comercial a escala planetaria.

Esta nueva modalidad del tipo de reproducción del capital en el mundo, en la que la globalización refleja para algunos autores, la forma como se está reestructurando el sistema mundial capitalista para hacer frente a las crisis observadas en el mundo en las dos últimas décadas del siglo XX y a la competencia feroz que desató. Es un proceso que representa “la expresión visible de los reajustes de las fuerzas y grupos económicos dominantes a escala mundial<sup>1</sup>, impulsado básicamente por las naciones dominantes del grupo de los siete (G-7) en un intento por reactivar el capitalismo estableciendo acuerdos, repartos y reglas del juego para que la competencia y la confrontación no desemboque en conflicto.<sup>2</sup>

Esto es, la globalización representa una tendencia –primero económica- a la conformación de auténticos sistemas mundiales como mecanismo de salida a la crisis del capitalismo, expandiendo los mercados más allá de las fronteras nacionales, proceso que hoy se facilita gracias a la extraordinaria movilidad que ha adquirido el capital y la información a nivel mundial a raíz de la III Revolución científica-técnica en el campo de las comunicaciones y transportes. El principal freno al proceso de globalización, es la permanencia de los Estados nacionales y de sus mercados, pues la regla para la mundialización es derribar fronteras y obstáculos a los libres flujos de la inversión y a los mercados de capital. Así como la defensa de la soberanía económica, se constituyen en estorbos a la operación del capital internacional, de ahí, que para los fines de la globalización, los gobiernos deben ajustarse y ajustar sus sistemas económicos a la lógica del mercado mundial.

La presente investigación, desarrolló la importancia de los riesgos de la globalización y la integración económica que orientan el rumbo de las relaciones internacionales marcadas por una profunda crisis financiera internacional al inicio de la segunda década del siglo XXI.

---

<sup>1</sup>Moreno, Espinosa Roberto. “La administración pública en los procesos de globalización, apertura e intercambio”. México, IAPEM, 1999, p.20

<sup>2</sup> Márquez, Ayala David. “El reto global por el futuro”. La Jornada, enero 8 de 1996, p.52-3

La globalización se ha desarrollado mediante la promoción de esquemas de economía abierta e imponiendo a los países subdesarrollados la apertura de sus economías y a la eliminación del papel regulador de la gestión pública para que se pueda dar la expansión y la movilidad del capital transnacional; “tenemos que pensar que la globalización es un proceso de dominación y apropiación del mundo” la cual “está piloteada por el complejo empresarial-financiero-tecnocientífico-político y militar”<sup>3</sup> asentado en las grandes potencias y el cual va disponiendo de los Estados de todo el mundo para este fin.

La mundialización de la economía se gesta como una tendencia a unificar el mercado mundial, desplazando el capital, principalmente de los países del Grupo G7 (EUA, Alemania, Japón, Canadá, Francia e Italia) a los países de bajos salarios para abaratar costos, lo que se resuelve abatiendo las fronteras comerciales, primero, para después eliminar las fronteras políticas de las naciones.

Se hace ostensible que la actual estrategia de globalización conlleva modificaciones sustantivas al papel y funcionamiento de los Estados nacionales, pues fija límites a su actuación y propicia el desmantelamiento progresivo de áreas completas de los sectores públicos a fin de abrir espacios al crecimiento del sector privado, en donde las grandes corporaciones transnacionales llevan la batuta para lograr acumular márgenes amplios de tasas de ganancia durante el proceso general reproducción ampliada del capital financiero y comercial hoy vigente en el mercado mundial, en beneficio propio.

La nueva manera de operar del capital financiero transnacional desvía las facultades de la gestión pública de los Estados nacionales, es decir el proceso de desmantelamiento del estado mexicano, esto se aborda en el capítulo dos, dado su profundo impacto en la capacidad de los límites al crecimiento y desarrollo de los principales sectores productivos mexicanos y en especial aquellos referidos al sector exportador y su intrincada relación bilateral y multilateral de los mercados de productos bajo las regulaciones impuestas por instancias supranacionales como lo son Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI). De esta manera, el inicio de reestructuración de los aparatos públicos se ha dado con la implantación de procesos de reforma del Estado que el Banco Mundial ha promovido bajo la estrategia del llamado “cambio estructural”. En efecto, desde los años 80, tanto el (BM) como el (FMI) han promovido la implantación de programas de ajuste y estabilización en los países miembros que incluyen cada vez más financiamiento para la reforma de políticas encaminadas a lograr una reforma económica integral orientada al sector privado.

Esto se ha traducido en la privatización de áreas importantes del sector público y la desregulación de la economía, implicando cambios fundamentales en el funcionamiento y estructura de los sectores públicos acorde con las nuevas necesidades de acumulación del capital internacional, en un contexto de crisis mundial del capitalismo y de recomposición de sus bases de funcionamiento, significó el abandono de los modelos de economía con fuerte participación estatal (el de sustitución de

---

3 González, Casanova Pablo. La Jornada, septiembre 9 de 1998.

importaciones en América Latina y el de planificación centralizada en la ex Unión Soviética) , así como la disolución del Estado benefactor de los países avanzados y la adopción del un modelo secundario-exportador por parte de los tercermundistas, es decir, una economía orientada hacia el exterior, produciendo para el mercado mundial aprovechando exclusivamente el bajo nivel salarial.

En el tercer capítulo, por su importancia estratégica como factor del desarrollo económico tanto para México como para el mundo describí, que indudablemente el petróleo mexicano constituye un factor estructural para potenciar o limitar las posibilidades de lograr mejores niveles de bienestar social entre los mexicanos. También, se hace el análisis del amplio debate entre las distintas fuerzas políticas nacionales en torno a la reforma energética propuesta por el ejecutivo, cuya esencia se reduce a explotar más el crudo, sobre todo en las aguas profundas, para la exportación, sin ninguna mención a la petroquímica que es el proceso que aporta más valor agregado a la transformación del crudo. La finalidad es simple: garantizar la obtención de recursos para darle viabilidad al gobierno. Se destaca que la aprobación de los dictámenes de la Reforma Energética beneficia a Petróleos Mexicanos, dado que logra una mayor autonomía de gestión, mayores facultades para su organización administrativa y una mejor rendición de cuentas. Considero que el debate sobre la reforma energética condujo a la adopción de una nueva y estratégica visión política de este recurso, que consiste en utilizarlo como factor determinante en el comercio internacional de México.

Por otra parte, sostengo que derivado de la adopción del modelo neoliberal México inicio una etapa económica que se vio severamente limitada en sus aspiraciones productivas ya que la inversión extranjera directa determino el rumbo del desarrollo y crecimiento de amplios sectores de las distintas regiones y zonas del país.

La devastación y desregulación de la economía mixta durante las dos últimas décadas limito políticamente la acción del estado mexicano como promotor del crecimiento y el desarrollo nacionales; al abandonar el esquema de arbitro económico entre los sectores productivos, de tal manera que, aparecieron en el mercado nuevos actores y centros de poder que hoy influyen de manera determinante en algunos casos, en las políticas públicas, entre ellas por su importancia estratégica las referidas al ámbito político, económico, financiero y comercial, que orientan en gran medida el rumbo actual de las Relaciones Internacionales de México.

A manera de conclusión general podemos decir que la globalización y la modernidad adoptada como políticas públicas no han logrado a la fecha abatir, resarcir y mitigar las asimétricas distancias económicas entre los mexicanos con respecto a la distribución del ingreso nacional, más bien estos fenómenos neoliberales han fomentado una

desmedida concentración del ingreso, trayendo como consecuencia ineludible la incapacidad de los ciudadanos de acudir a un consumo de bienes y servicios básicos para un 60 por ciento de sus habitantes, Inhibiendo las potencialidades del mercado nacional para lograr un bienestar con justicia social, la pobreza no genera riqueza.

## Escenario

Resulta necesario mencionar y considerar lo siguiente; ¿Existen respuestas a esta nueva situación crítica en la que hoy se encuentra la economía global y moderna? ¿Puede volver la política a ejercer control sobre los mercados anárquicos? ¿Tiene un papel el Estado en el mundo actual? Las hay, Lo puede. Lo tiene.

Es importante señalar sin un Estado económicamente fuerte, el proceso general de globalización en marcha crece sin límites. Lo que ha disminuido es el Estado propietario.

Lo más necesario ahora es un Estado regulador y normativo. No hay nación desarrollada en la que esto no sea cierto. Con más razón, deberá serlo en países con agentes económicos débiles como prácticamente en toda América Latina.

Están a la vista la evolución y los efectos nocivos descritos en las páginas anteriores de una globalización que escapa a todo control político, nacional o internacional, para favorecer a un sistema especulativo que según George Soros, ha llegado a sus límites, y que si continúa sin frenos, el mundo será arrastrado a una catástrofe. La crisis de la globalización – Filipinas, Malasia, Brasil, Rusia, Argentina- tienen un origen perverso: sobrevalúan al capital comercial y financiero pero subvalúan al capital social.

La misión del conjunto social dentro de lo que, a falta de mejor denominación, se seguirá llamando “*nación*”, consiste en reanimar los valores del trabajo, la salud, la educación y el ahorro: devolverle su centralidad al capital humano. Cabe preguntar ¿Es tolerable un mundo en el que las necesidades de la educación básica en las naciones en desarrollo son de nueve mil millones de dólares, y el consumo de cosméticos en los Estados Unidos también es de nueve mil millones de dólares? ¿Un mundo en el que las necesidades de agua, salud, alimentación y vivienda en países pobres podrían resolverse con una inversión inicial de trece mil millones de dólares?

“Es inaceptable que un mundo que gasta aproximadamente ochocientos mil millones de dólares al año en armamento no pueda encontrar dinero – estimado en seis mil millones por año- para dar escuela a todos los niños del mundo”<sup>4</sup>. Tan sólo una rebaja del uno por ciento en los gastos militares de los países desarrollados miembros del G-7, podría permitir sentar frente al pizarrón a todos los niños del planeta, estos datos deberían impulsar a la comunidad internacional mejor dicho a los países desarrollados, a darle

---

<sup>4</sup> Mayor, Federico y Wolfenson, James. Ex director general de la UNESCO, , y el ex director del Banco Mundial,

un rostro humano a la era global. Los problemas de la globalización no pueden esperar una nueva ilustración internacional que tarda en llegar y acaso nunca llegue.

Los mexicanos se preguntan ¿Con qué recursos económicamente en el ámbito energético y capacidades humanas se cuenta para sentar las bases de un desarrollo, que permita ser factores activos y no víctimas pasivas del movimiento global del Siglo XXI? La globalización en sí no es panacea para la América Latina, no hay globalidad que valga sin localidad que sirva.

El desafío está allí. ¿Cómo se pueden revertir las tendencias negativas de la globalización a tendencias favorables? ¿Se puede aprovechar las oportunidades de la globalización para crear crecimiento, prosperidad y justicia social? Es decir con esto que si la globalización es inevitable, ello no significa que sea fatalmente negativa. Significa que debe ser controlable y juzgada por sus efectos sociales. ¿Es posible socializar la economía global? La respuesta es sí.

Se requiere de sectores públicos y privados conscientes de sus respectivas responsabilidades: la iniciativa privada necesita un Estado fuerte, no grande sino fuerte gracias a su base tributaria y su política social en beneficio de un sector privado que requiere, a su vez, de una población trabajadora educada, saludable, con capacidad de consumo. “la pobreza no crea mercado”, ha dicho un lúcido empresario mexicano, Carlos Slim. “La mejor inversión es acabar con ella”.

Se requiere de un marco democrático que le devuelva a la nación mermada de soberanía su sentido político básico: no hay nación soberana en el concierto internacional si no es soberana en el orden nacional, es decir, si no se respeta los derechos políticos y culturales de la población concebida no como simple número sino como compleja calidad: no como habitantes sino como ciudadanos.

Sólo puede haber un buen gobierno nacional si hay un sector público y un sector privado conscientes de sus deberes para con la comunidad local a la cual deben servir primero a fin de ser parte positiva, en segundo término, la comunidad global. Ello exige entre ambos sectores juegue un papel puente, instancia supletoria y vigilancia política, el tercer sector: la sociedad civil. Una globalización en la que los tres factores no logren equilibrar su interrelación para abatir imprevistos de una historia llena peligros, tormentas, desplazamientos, sorpresas financieras, resurrección de viejos prejuicios y resistencia de viejas culturas. Lejos de haber terminado, la historia está más activa que nunca, más conflictiva, más desafiante.

## CAPÍTULO 1. LAS RELACIONES INTERNACIONALES MEXICANAS ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS DEL CAPITALISMO.

El mundo de fines del siglo XX y principios del XXI ha sido escenario de una nueva y compleja arquitectura de relaciones económicas internacionales, definida por la formación de redes comerciales y la vinculación de procesos productivos a lo largo del planeta, definida bajo el concepto de “globalización”, expresión que concentra la nueva forma del desarrollo del capitalismo mundial, constituye de ese modo el modelo económico dominante a nivel mundial, que ha profundizado las asimetrías entre países ricos y pobres, donde las ventajas que representa entrañan, al mismo tiempo, inevitables riesgos de subordinación.

En ese marco de relaciones económicas internacionales, los desequilibrios causados por las políticas proteccionistas de los países industrializados, las presiones para la apertura de los mercados agrícolas de manera indiscriminada y la abrupta e irracional variación en los precios del petróleo que presiona por mayor producción de bioenergéticos, han causado que las condiciones de los países más pobres estén al límite y que algunos enfrenten hambruna y la consecuente inestabilidad social y política.

El desarrollo del nuevo modelo económico mundial, basado en la economía del conocimiento y en las tecnologías de la información, está generando igualmente una brecha, aún mayor, entre las naciones desarrolladas y no desarrolladas, donde éstas últimas han quedado prácticamente excluidas de los beneficios de la formación de redes globales de comercio.

La realidad muestra que la excesiva apuesta a la liberación comercial en el escenario global como eje central y columna vertebral del modelo económico, ha fallado en crear las anunciadas oportunidades para el desarrollo económico sostenido, digno y justo que demanda la mayoría de la población del planeta y la de cada uno de los países no desarrollados o los llamados en vía de desarrollo.

En México, es evidente que el modelo de desarrollo económico basado en las exportaciones de petróleo no sólo ha sido incapaz de generar un crecimiento económico sostenido, de largo alcance, con beneficios sociales generalizados, ni de reducir de manera persistente los niveles de pobreza extrema y la injusta distribución de la riqueza, sino que la ha acentuado.

A mayor complejidad, el mundo está viviendo actualmente una profunda crisis global, con epicentro en E.U., en economía y finanzas, energía, alimentos, seguridad y medio ambiente, la cual está orientándose, con propósitos de supervivencia, a la implementación de reformas a los sistemas e instituciones económicas, financieras, comerciales y a los acuerdos y protocolos internacionales. Esta crisis recrudece los problemas de países en vías de desarrollo e incluso pone en peligro su estabilidad y su viabilidad como sociedades legítimamente constituidas.

Este país está inmerso en una crisis en forma simultánea, experimenta una inédita crisis interna de carácter tridimensional: en el ámbito de la política, la economía y de lo social, cuestionándose las bases del modelo de desarrollo implantado desde 1982. El gobierno que enfrenta esa encrucijada, ha demostrado no tener ni querer una alternativa para superarla, en los hechos queda probado que él es parte de la problemática.

De ese modo el país se encuentra débilmente posicionado, a partir del 2001, año de la alternancia política en el gobierno federal, el PIB ha mostrado comportamiento limitado, afectándose principalmente los sectores primario e industrial, las exportaciones y el empleo, ampliándose todavía más la brecha productiva y competitividad de ingreso *per cápita* y condiciones de vida con los E.U., y Canadá, socios comerciales, desde 1994, en el marco del TLCAN.

Con la gradual y previsible declinación de la producción petrolera, México queda sin los recursos para mantener e impulsar su economía, hacía el cambio de modelo económico, muchas veces pospuesto. Sin petróleo los ingresos fiscales se desploman, cimbrando las estructuras económicas e impactando al caótico y obsoleto sistema político en inacabada transición. Con ello queda claro que el punto central de la agenda política y económica del país, es la definición de una nueva política fiscal, hasta ahora petrodependiente y regresiva, que impulse y promueva un desarrollo de auténtico beneficio social.

“La realidad económica y social del país indica que el modelo capitalista de desarrollo, que beneficia a los monopolios que están por encima del electorado, no está funcionando, con problemas ahora agravados por la crisis mundial”<sup>5</sup>. Que hace falta corregir y reorientar correctamente las acciones. Que se requieren nuevas bases, correlacionadas con las nuevas circunstancias, para redefinir el rumbo de México con base en un acuerdo nacional para construir un proyecto de largo plazo sustentado en una visión de Estado<sup>6</sup>.

No se trata de importar e imitar pasivamente paradigmas ajenos, el desarrollo histórico de cada nación es peculiar, como lo son la huella digital o la personalidad de cada individuo. Se trata de reivindicar y sustentar el cambio en la propia experiencia, recreándola y enriqueciéndola, en correspondencia con las nuevas condiciones del país y del mundo.

El país, con base en su devenir histórico y cultural, habrá de exponer una posición soberana y de solidaridad con todos los pueblos y naciones del planeta. México deberá proteger, como lo hacen todos los países, los intereses y el patrimonio físico, natural y cultural del pueblo y de la nación, así como las fuerzas productivas nacionales con sentido de libertad y justicia social.

---

<sup>5</sup> Dresser, Denise. El capitalismo de México, un capitalismo de cuates. Intervención durante el Foro “México ante la crisis”, organizado por el Senado de la República, el 29 de enero de 2009.

<sup>6</sup> Bárcena, Alicia. Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Milenio. sábado 02 de enero de 2010.

## 1.1. EL MODELO CAPITALISTA NEOLIBERAL EN EL MUNDO GLOBAL

En el siglo XX la humanidad ha sido testigo de cambios trascendentales en la forma y velocidad de producir e intercambiar internacionalmente los bienes y servicios, para este nuevo modelo de producción no existen fronteras, proteccionismo, ni Estados. Lejos han quedado las simples empresas monopólicas para dar paso a la complejidad e integración de emporios trasnacionales. Esta es una nueva economía, la de la globalización, que es sinónimo de modernización.

Los nuevos procesos productivos se sustentan en los múltiples avances científicos y tecnológicos derivados de la Segunda Guerra Mundial y de la intensa carrera espacial, establecida en el marco de la llamada Guerra Fría entre la extinta Unión Soviética y los Estados Unidos, aliado a Inglaterra y Francia y sus respectivos aparatos industrial-militares, desde entonces el conocimiento está sujeto y al servicio directo e inmediato de la producción militar-espacial, cuya característica es la permanente innovación y rápida sustitución de modelos. Ese es el ámbito donde se ensayan nuevos materiales, nuevas técnicas y aplicaciones tecnológicas. En esos laboratorios surgen y se apropian los nuevos inventos científicos, que trasladarán posteriormente al mundo civil, saturando a los ciudadanos del mundo de nuevas y atractivas mercaderías, potenciando aun más un desenfrenado consumismo y acentuando un mayor individualismo<sup>7</sup>.

Hoy el mundo es otro, en la base de esa transformación llamada economía de la globalización, están las modernas formas de comunicación electrónica y técnicas de la información o informática, la biotecnología, la ingeniería genética, la genómica, la nanotecnología, la robótica, la mecatrónica, entre otras. Se está ante la presencia de una economía que hace un uso intensivo del conocimiento para revolucionar el espectro de la vida humana en todas y cada una de sus manifestaciones, tradicionales o modernas. Pero esa forma de producción hubo de imponerse y abrirse paso. La condición para su avance y desarrollo es la apropiación del mercado mundial, instalarse en él y expandirlo permanentemente. Cualquier obstáculo a su “*desiderátum*” debilita su fortaleza.

Cuando en 1989 cae el Muro de Berlín, y con él el vasto imperio de la Unión de Repúblicas Soviético Socialistas (URSS) que agotó la “otra manera de organizar la economía”, sumado al fracaso de políticas económicas populistas en otros países que llevaron al debilitamiento del Estado y a su crisis fiscal, quedaba franco el rumbo y ritmo de los procesos globalizadores, liderados por los Estados Unidos, a partir de ese momento concluye también la dialéctica del mundo bipolar y emerge la del mundo unipolar. Se radicaliza el pensamiento de derecha y se impone la ideología del

---

<sup>7</sup> Carmona, Amorós Salvador y González Navarro Pedro. La vía mexicana del desarrollo ante la globalización y la nueva economía. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2002. pp. 7-16.

mercado. El neoliberalismo preside la teoría y la práctica de la economía a escala planetaria.

De ese modo, los Estados Unidos, se convierten en el centro hegemónico del mundo. Actualmente en la llamada democracia liberal, se codifican como “El fin de la Historia”, tesis que da título al libro de Francis Fukuyama. 20 años después con la profunda crisis y depresión que padecen hoy los Estados Unidos se ve la pérdida de esa hegemonía que se comparte y traslada a otros centros de poder que encabeza Brasil, Rusia, India y China.

En el mundo está en práctica la globalización, que implica el modelo neoliberal, al constituirse como eje rector de la economía mundial, despliega en todo el orbe un intenso y acelerado proceso de internacionalización de las comunicaciones, las finanzas, el comercio, la economía e incluso la cultura, sin límites ni fronteras. Su dinámica comprende megafusiones de conglomerados empresariales.

La tendencia a las fusiones y megafusiones no son privativas de los grandes complejos financieros o industriales de carácter transnacional, son acciones que han emprendido también los monopolios, así como las empresas medianas, donde México no es la excepción. El propósito central que anima a la fusión es para consolidarse y, mediante ello, mejorar posiciones en el mercado global. Ejemplo de ello es el acuerdo (11 de enero del 2010) alcanzado entre Fomento Económico Mexicano (FEMSA-Monterrey), Controladora de Cervecería Cuauhtémoc, y el corporativo holandés Heineken, mediante el cual éste cede a FEMSA una participación de 20%, empresa que distribuye las cervezas sol, dos equis y tecate en los EE.UU. El monto de la transacción equivale a 7 mil 347 millones de dólares. Cabe mencionar que Heineken tiene, además, una participación accionaria en FEMSA-CERVEZA en Brasil. Ello permitirá a Heineken tomar posición relevante en los mercados cerveceros de México y Brasil con su portafolio de marcas *premium*, incluyendo a Heineken, la única marca *premium* realmente global.<sup>8</sup>

Los grandes conglomerados planetarios controlan más del 40% del intercambio y alrededor de un tercio de la producción mundial. Poco a poco las ventajas comparativas de los países se transforman en ventajas comparativas de [y para] las grandes empresas transnacionales, cuyos productos dejan de ser propiamente europeos, japoneses, americanos o de cualquier otra nacionalidad. De aquí que, aun sin las proclividades librecambistas de las instituciones financieras internacionales o de los gobiernos de la OCDE, los países del Tercer Mundo enfrentan el dilema de incorporarse a las redes transnacionalizadas de producción y comercio o quedar marginados de la revolución tecnológica y de la dinámica del nuevo orden económico internacional.

“La competencia entre empresas globalizadas lleva a producir e intercambiar donde más se abaratan los costos o se obtengan ventajas especiales, independientemente de

---

<sup>8</sup> Comunicado de Prensa de FEMSA Co. 11 de enero de 2010.

<http://ir.femsa.com/mx/releases.cfm?Year=&ReleasesType=General%20-%20MX&DisplayPage=4>

los efectos que produzcan en el ingreso, el empleo o el crecimiento de las economías nacionales. Así se abre una brecha difícil de salvar entre el dominio de una economía universal y las exigencias político-democráticas acotadas a los ámbitos nacionales.”<sup>9</sup>

La transnacionalización de la producción y el comercio en el marco de la globalización, impulsada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, además de propiciar la abolición de las fronteras, exigen la convergencia de las políticas económicas de los países, con el propósito de garantizar la seguridad de ese comercio, de esa producción y de los flujos de capital procedentes de los centros financieros de las economías altamente desarrolladas.

El pensamiento neoliberal y el correspondiente modelo económico que caracteriza a la economía de la globalización, se incubó en los años setenta, durante los gobiernos de Margaret Thatcher en Inglaterra y de Ronald Reagan en los Estados Unidos. Hacía ese modelo económico convergerían todos los países del planeta.

En el caso de América Latina, ese pensamiento neoliberal se codifica en el llamado “Consenso de Washington”<sup>10</sup>, y que da cuenta de los resultados del encuentro convocado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1989, durante el cual participaron funcionarios del Departamento de Estado de los EE.UU., ministros de finanzas de los países industrializados, presidentes de bancos internacionales y destacados economistas. El Consenso de Washington resultaría emblemático y se le identificaría con el pensamiento típicamente neoliberal.

Las estrategias contenidas en el llamado “Consenso de Washington”, fueron elaboradas a fin de propiciar soluciones a la crisis de la deuda externa en la región y, mediante su estricto cumplimiento, garantizar el apoyo financiero solicitado para enfrentarla, sus principales puntos son los siguientes:

1. Disciplina fiscal que implica la reducción drástica del déficit presupuestario: su fin era solucionar el gran déficit acumulado que conducían a la crisis en la balanza de pagos y las inflaciones elevadas. Lo que limita o cancela la capacidad y potencialidad de la política fiscal para regular el ciclo económico.
2. Disminución del gasto público, especialmente en la parte destinada al gasto social. Williamson en realidad proponía redistribuir el gasto en beneficio del crecimiento y los pobres, por ejemplo, desde subsidios no justificados hacia la atención sanitaria básica, la educación y la infraestructura.
3. Mejorar la recaudación impositiva sobre la base de la extensión de los impuestos indirectos, especialmente el IVA. La finalidad era que el sistema tributario combinara una base tributaria amplia con tasas marginales moderadas. Todo lo cual implica centralmente la reducción de tasas marginales de impuesto a los causantes de ingresos mayores.
4. Liberalización del sistema financiero y de la tasa de interés.
5. Mantenimiento de un tipo de cambio competitivo.

---

<sup>9</sup> Ibarra, David. Globalización, moneda y finanzas. Sede Subregional de la CEPAL en México. Revista CEPAL, Número extraordinario, octubre de 1998.

<sup>10</sup> Williamson, John. “The Progress of Policy Reform in Latin América, IIE, Washington, D.C., 1990”,

6. Liberalización comercial externa, mediante la reducción de las tarifas arancelarias y abolición de trabas existentes a la importación. Lo cual implica orientar la economía hacia los mercados externos, abandonando el mercado interno, lo que, a su vez, supone beneficiar a las empresas transnacionales, únicas con capacidad de exportación al mercado mundial.
7. Otorgar amplias facilidades a las inversiones externas.
8. Realizar una enérgica política de privatizaciones de empresas públicas. Trasladando al sector privado la producción de bienes y la dotación de servicios en manos del Estado, incluidos los de carácter básico, como la dotación y comercialización del agua potable.
9. Cumplimiento estricto de la deuda externa. En “La democracia y el «consenso de Washington»”, John Williamson omite este punto y en cambio desarrolla un noveno ítem referido a la Desregulación. Con ello sugería la abolición de las regulaciones que impedían la entrada de nuevas empresas o que limitaban la competencia. No obstante, remarcaba que dicha desregulación debía tener en cuenta y respetar las normas vigentes en cuanto a seguridad y protección del medio ambiente.
10. Derecho a la propiedad: debía ser asegurado y ampliado por el sistema legal. Mediante la promoción de un adecuado marco legislativo<sup>11</sup>.

A partir de 1982, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, México inicia el cambio de rumbo de su economía, durante el siguiente sexenio, con la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 1° de enero de 1994, cuando el país formalmente se adhiere al pensamiento neoliberal, la campaña de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República en 1987, formula propuestas sustentadas en el pensamiento neoliberal, se propone una visión moderna, mediante la promoción de reformas estructurales, las sustantivas, como la apertura comercial unilateral y abrupta, la venta de empresas del sector público y el sistema bancario y la nueva Ley del Banco de México, eventos que se realizaron durante este sexenio.

Pero en estos momentos se percibe que el llamado “Consenso de Washington” ha dejado de constituir un concepto que defina los intereses de la dirigente clase política estadounidense. Actualmente se señala que con una de las peores crisis económicas soportada en décadas por los EE.UU., se destruyó el frágil consenso en torno al modelo neoliberal dentro de los Estados Unidos, impulsado desde los tiempos de Ronald Reagan George Bush (padre), Bill Clinton y George W. Bush. Eso se [advierte] en el nuevo panorama político de este país y en los registros de la opinión pública.

Las medidas de política económica que han debido adoptarse recientemente por los propios Estados Unidos para enfrentar la debacle que implica la crisis detonada en el 2007, son las que repudiaron e impulsaron denodadamente a erradicar, como lo es la intervención del Estado en la actividad económica, en la debacle, los bancos centrales han tenido que intervenir para rescatar al sistema bancario, con lo cual han actuado como prestamistas de última instancia. Ese proceso ha significado capitalizar a los

---

<sup>11</sup> Calva, José Luis. “Balance del neoliberalismo” y “El modelo neoliberal”. Artículos publicados en El Universal, México, D.F., el 20 de enero de 2006 y el 23 de febrero de 2007, respectivamente.

bancos para evitar su quiebra, lo que en la práctica equivale a una estatización bancaria.

Ante las nuevas circunstancias, la tarea de la clase dirigente en los EE.UU., se orienta a “redefinir el capitalismo estadounidense”, lo cual incluiría “reexaminar” las políticas comerciales. Por ello es relevante el que el Presidente Barack Obama no se haya referido al “libre comercio” durante su intervención en la quinta Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago en abril de 2009.

## 1.2. ECONOMÍA MUNDIAL Y CRISIS FINANCIERA

### 1.2.1. LA ECONOMÍA MUNDO

La economía mundial, globalización o la economía mundo en la “aldea global”, preconizada por el sociólogo canadiense Marshall Mc Luhan a fines de los años sesenta del siglo XX, sustentado en la velocidad de las comunicaciones y, diríamos ahora, en su constante innovación, no surge o aparece de golpe, sus raíces y sus tendencias se incuban en la época de los nuevos territorios descubiertos y conquistados por los países europeos a partir del siglo XVI, especialmente Portugal y España. Son los tiempos de la configuración del capitalismo.

Lo que ahora se conoce como globalización constituye un largo acontecer histórico, orientado a la integración económica del mundo. La desigualdad en las relaciones que se establecen en ese nuevo marco del desarrollo humano es lo determinante. Otro elemento que definirá a ese fenómeno de integración, mismo que subsiste y le es consustancial, es que los beneficiarios lo constituyen las grandes corporaciones monopólicas, desde las llamadas Compañías de Indias, hasta las trasnacionales más sofisticadas de hoy, capaces de subordinar a sus intereses a las antiguas y añejas monarquías o al Estado moderno, caracteriza a ese proceso de integración de las economías, sustentarse en los avances científicos y tecnológicos de cada época, los cuales inciden y transforman el modo de producción e intercambio de bienes y servicios, así como la organización social, el hábitat y la cultura de los pueblos.

Desde esa perspectiva pueden identificarse tres grandes etapas de la integración del mercado mundial, con base en la revolución y utilización de fuentes de energía y su aplicación tecnológica. La primera Revolución Industrial, iniciada entre los años 1760-80, caracterizada por los inventos que utilizaron el vapor como fuente de energía, incluyendo el ferrocarril y los buques a vapor, propiciando igualmente el crecimiento de la industria textil y del hierro. La segunda Revolución Industrial, desarrollada hacia 1870, se basó en la utilización intensiva de la electricidad y el petróleo como fuentes de energía; y la tercera Revolución Industrial, que inicia su curso hacia 1970 y que continúa en la actualidad, se caracteriza por la velocidad de los avances teleinformáticos o tecnologías de la información, donde la Internet representa lo más sublime y excelso de esa revolución.

Asimismo, la integración de una economía mundial o globalizada no sería posible sin las condiciones creadas por tres grandes revoluciones políticas que han influido en la

conformación histórica y funcionamiento del mundo actual. En el siglo XVIII se consignan la Revolución de Independencia de los Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1789), y a principios del siglo XX la Revolución Soviética (1917).

Es trascendente también, para los fines y articulación del mundo moderno, la celebración de la Conferencia de Bretton Woods (1944) que establecerá las bases del orden económico después de la Segunda Guerra Mundial que formalmente concluyó en 1945 y mediante la cual se crea el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, mejor conocido como Banco Mundial (BM); ese año se aprueba, igualmente, la Carta de las Naciones Unidas (ONU), cuya organización agrupa, a la fecha, a 192 países.

En los últimos 25 años la generación de riqueza, los nuevos modos de producción, las exportaciones y transferencias de tecnología, los sistemas y estructuras laborales, los flujos financieros y de capital, han experimentado altos crecimientos. En el caso de los nuevos centros de poder económico-políticos que lideran la globalización, se han beneficiado de la liberalización de las inversiones y del comercio y, por supuesto, han fortalecido sus propias economías.

De ese modo, tres cuartas partes del comercio mundial se realiza entre ese reducido grupo de países, los cuales son, al mismo tiempo, el origen de dos tercios de los recursos de inversión directa mundial. Con base en ello, a partir de 1995, el crecimiento de los intercambios comerciales en el mundo y los flujos de la inversión extranjera han registrado niveles de carácter histórico, así, el comercio mundial duplicó su crecimiento, el de los países industrializados casi se cuadruplicó y el de las economías insuficientemente industrializadas se duplicó<sup>12</sup>.

Desde la visión empresarial se destaca lo inédito y singularidad de los procesos. Por ejemplo, se señala que son los servicios financieros la primera actividad que se internacionalizó, como consecuencia de la utilización e incorporación de los modernos sistemas de comunicación y cómputo electrónico. Se indica, asimismo, que en los últimos 20 años las finanzas constituyen ahora el factor medular de toda la actividad económica, de tal modo que, como resultado natural, los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, son los que tienen “mayor influencia en la estructuración de las regulaciones económicas”<sup>13</sup>, por encima, se entiende, de la autoridad oficial correspondiente.

Otro rasgo distintivo e importante de la globalización, es el alcance de las nuevas formas de articulación entre industria y el comercio. De tal forma que las múltiples mercaderías que la “aldea global” consume, son resultado de la existencia de cadenas productivas que se localizan en distintos países del planeta. Así, la formación de los precios lo determinan instancias y procesos a nivel global, al margen de cada nación.

---

<sup>12</sup> Sánchez, Georgina. “México 2030: El Contexto internacional”. Ver: México 2030. Nuevo siglo, nuevo país. Coordinadores Julio A. Millán B. y Antonio Alonso Concheiro. FCE. 2006. pp.29.31.

<sup>13</sup>Zambrano, Lorenzo. (CEMEX). “Las nuevas fronteras del desarrollo industrial de México”. *Ibid.* pp.105-107.

Circunstancia prevaleciente con los precios de los productos agropecuarios, los cuales se determinan internacionalmente, como es el caso de los cereales.<sup>14</sup>

De acuerdo con José Blanco, la globalización constituye un proceso de intensa reestructuración de la economía mundial, en tres grandes vertientes, los cuales están orientados por las grandes potencias, mediante proyectos y en intermitente competencia:

- “Una acelerada segmentación de los procesos productivos y la profunda reorganización interna de la empresa transnacional, en un contexto de dispersión móvil de esa misma segmentación.
- Un cambio acelerado del perfil tecnológico, instituido a partir de los contenidos de la revolución industrial (basada en la industria metalmeccánica, hidrocarburos baratos y la ordenación fordista y taylorista de la producción), y
- La transformación de las modalidades de la competencia internacional, mediante la configuración de bloques económicos, los cuales buscan formas de colaboración y competencias reguladas al interior de cada bloque, distintas a las que tienden a establecerse entre éstos”.<sup>15</sup>

Las bases del modelo neoliberal están de acuerdo al reconocimiento y aceptación de la demanda a la tesis del adelgazamiento del Estado, así como a la de prescindir de algunas intervenciones que había ejercido el Estado en el sistema económico.

Conviene subrayar la trascendencia del proceso de internacionalización y de la ininterrumpida tendencia a la integración económica en bloques regionales, la cual cada día se acentúa. Y ello porque con dicho proceso se generaliza y acelera un sistema internacional de precios, “...lo que significa que los precios de los bienes y servicios que producen los países incluidos en los bloques regionales, y por tanto sus niveles de ingreso relativo, y más tarde los de todos los países, estarán cada vez más directamente regidos por los niveles de productividad media de la economía internacional, en particular, por los niveles de productividad media de los bloques regionales.”<sup>16</sup>

En el curso del tiempo, los procesos de producción local fueron superados por otros de carácter interregional e internacional y de ahí a la conformación de la globalización de la economía, donde predomina la división internacional del trabajo, mediante la internacionalización del capital y la producción a gran escala, se está frente a la movilización internacional intensa y extensa, no sólo del capital productivo, donde varias etapas de la producción se llevan a cabo en lugares lejanos y distantes entre sí, sino de la movilización instantánea del capital líquido (vía sistemas computarizados) y de la creciente movilización de la fuerza de trabajo en gran escala.

---

<sup>14</sup> Blanco, José. Educación, Política y Economía. Ensayos sobre una sociedad en transición. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 1996. p. 34.

<sup>15</sup> *Ibíd.* p. 34.

<sup>16</sup> *Ibíd.* p. 70.

En el sector financiero los mercados se están integrando a nivel mundial a un ritmo acelerado, las transnacionales crecen a niveles de producción del consumo mundial con políticas propuestas diferentes a las políticas de los propios países, los capitales se mueven con dos conjuntos de factores; el primero representa las fuerzas de atracción o repulsión determinadas por los elementos de riesgo o rentabilidad propios de cada país (estabilidad macroeconómica, tasa de interés, ritmo de desarrollo, régimen de inversión, nivel de salarios). El segundo conjunto de determinantes se relaciona con fenómenos de orden internacional. El comportamiento de las tasas de interés del Tercer Mundo o las de sus bolsas de valores, las oportunidades de arbitrar monedas, constituyen elementos que cobran peso inusitado hasta igualar u opacar al otro conjunto de fuerzas.

La utilización de ese recurso ha propiciado altas ganancias de dinero, no mediante la adquisición de otras mercancías, sino para comprar y vender el propio dinero. Es decir que los medios de pago, el dinero, se utiliza para especular con el propio dinero. La especulación como tal siempre ha existido, lo singular de la globalización es que esa actividad se ha generalizado de modo incontrolado, a tal grado que es en el mundo de los negocios la que más recursos demanda. Se está ante la presencia del fenómeno de la financiación, el cual implica el reemplazo de la producción por las finanzas como centro de gravedad de la economía. La especulación en la esfera financiera mediante burbujas o expectativas que, muchas veces han resultado un fiasco y se han convertido en productos financieros fallidos o “basura”, tiene la particularidad de generar alta y rápida rentabilidad, lo que resulta atractivo para el capital en detrimento de las actividades productivas. Ello ha aumentado la diferenciación entre la economía real y la financiera.

Para dimensionar ese distanciamiento tómesese nota de los siguientes datos: “...mientras que el PIB mundial... se multiplicaba por dos entre 1990 y 2005, los mercados de divisas...lo hacían por 3, el mercado de deuda pública (compra y venta de emisiones de los Estados) por 5, el de derivados por 4 y el de acciones por 9. Para hacernos una idea de la magnitud de la desvinculación creciente, baste con saber que en 2004 el volumen de transacciones diarias en el mercado de divisas alcanzó un valor de 1.8 billones de dólares, lo que es una cifra 15 veces superior al PIB mundial, 60 veces superior al comercio mundial y 800 veces por encima de la inversión extranjera directa”<sup>17</sup>.

Ese rumbo especulativo de la economía globalizada, interconectada, conspira contra la economía real. Pero nada se hizo para evitarlo. Al contrario. Para facilitar ese tipo de operaciones se eliminaron controles, se permitió la opacidad y se dejó amplia libertad de acción para que los agentes financieros realizaran sus operaciones, tendientes a saturar los mercados financieros de todo tipo de productos especulativos. No haber normado la abierta especulación, fue uno de los detonantes sustantivos en la crisis que estalló en 2007-2008 en los EE.UU.

---

<sup>17</sup>Torres López, Juan; con la colaboración de Alberto Garzón Espinosa. La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla. Prólogo de Pascual Serrano. Editado por ATTAC. Septiembre 2009. Dirección electrónica: [www.altereconomia.org/web/JtorresAgarzon\\_CrisisFinanciera.pdf](http://www.altereconomia.org/web/JtorresAgarzon_CrisisFinanciera.pdf)

Pero este proceso muestra, en todo caso que el capital, ante las dificultades para realizarse, se orienta hacia espacios de protección y adaptación, aunque éstos constituyan un contrasentido o resulten paradójicos. De ese modo el capital se desplaza hacia zonas más rentables. Es importante señalar que cuando las ganancias decrecen, atribuible a la intensificación de la competencia intercapitalista o porque resulte complejo y difícil el acceso a los recursos naturales, o aún porque los mercados sean incapaces de demandar mercancías, entonces se busca el refugio de la liquidez por parte del capital, cuando se disminuye la rentabilidad en los sectores reales de la economía, el capital adopta casi siempre la forma de capital financiero.

### 1.2.2. Crisis financiera 2007-2012

A cuatro años de haber estallado la crisis inmobiliaria en los EE.UU., cuya expansión afectó, no sólo los circuitos financieros y bancarios de todo el mundo, sino el aparato productivo mundial, transformándose en la peor crisis financiera y económica después de la de 1929, donde los mercados internacionales no acaban de recuperarse, pese a los grandes recursos inyectados al sector bancario y financiero para evitar su bancarrota. Contrarrestar la crisis es tarea hercúlea porque requeriría del alineamiento y coordinación de políticas comunes de todos los países, actualmente inexistentes, así como de la reorganización a fondo del sistema financiero mundial y de una voluntad orientada hacia una recuperación sobre bases diferentes.

De acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), estimados a septiembre de 2009, la economía mundial tendrá en lo inmediato, como consecuencia de la debacle financiera, un pésimo comportamiento: “La producción global caerá, según el Banco Mundial. El comercio se verá afectado, el desempleo subirá en relación a los elevados niveles previos; crecerá el número de familias pobres del mundo; la inflación se reducirá; los déficit públicos irán al alza en todas las latitudes, respaldando el intento de los gobiernos de reducir los efectos sociales de la crisis e instrumentar medidas conducentes a la recuperación. El BM proyecta el déficit promedio de todos los países en 7% del producto, con cifras de 9% en las zonas desarrolladas y de casi 4.5% en los países emergentes.”<sup>18</sup>

En cuanto a Europa se estima una contracción de su economía de -4.8%, superior a la calculada para los EE.UU., (-2.6%). Vista la caída de las economías más avanzadas, éstas registrará niveles de -3.8% de su PIB (Inglaterra, Francia, Japón y Alemania se situarían por debajo de ese indicador). Para Rusia se prevé un retrocesos de -6% y de -5% para los países de Europa central y oriental. En Corea el producto declinará en -4%; Singapur es previsible una contracción de -10% y de -7.5% para Taiwán. Sólo China se estima crecerá, al menos, al 7.5%, y la India al 5.4 %, así como el medio oriente, donde, pese a la caída coyuntural de los precios del petróleo, situará su producto en 2%.<sup>19</sup>

“La situación de México es todavía peor. El FMI estima la contracción en el producto de 2009 en -7.3%, la OCDE en -8% y las cifras del INEGI hasta el segundo trimestre

---

<sup>18</sup> Ibarra, David. “Panorama internacional”. El Universal. Sábado 5 de septiembre de 2009.

<sup>19</sup> Ibíd.

arrojan una baja anualizada de -10.3%. En todo caso, el receso excederá con creces a la media y a las cifras de cualquier otro país de la región. Los desajustes en la balanza de pagos se incrementarán casi 80% hasta llegar a 2.5% del producto, cifra todavía no alarmante, pero en ascenso. Los bajos coeficientes de tributación (9.4% del producto, los más reducidos en América Latina y casi en el mundo) y las rigideces jurídicas (presupuesto equilibrado, la prohibición al financiamiento del Banco de México) en principio dejan poco espacio a la flexibilización contracíclica de la política fiscal, a menos que se rompan trabas y se acepte mayor endeudamiento público.”<sup>20</sup>

“Los paquetes de estímulo que han permitido a la economía mundial mantenerse precariamente en una línea de flotación son cifras astronómicas que no caben en el entendimiento de los seres humanos. Pero son, al mismo tiempo –tal como van las cosas en toda la economía mundial –, sumamente insuficientes. El G-20 discutió y puso sobre la mesa tres ideas alternativas: a) no hacer nada (por supuesto que son cientos o miles los economistas thatcherianos que claman a gritos por esta línea); b) llevar a cabo una vigorosa política de estímulos fiscales coordinada; c) hacer esto último pero dejar actuar discrecionalmente a los gobiernos. Se fueron por esta última línea, que parece encaminarse nuevamente a un gran desastre”.

“China fue el país con el plan de mayor estímulo fiscal: 12.9 por ciento de su PIB. Estados Unidos puso la mayor cantidad en términos absolutos, pero una cifra sustancialmente inferior a la de China en términos relativos. En Europa, Francia y Alemania fueron a fondo, en el marco de sus restricciones. No es extraño que hayan sido los primeros países europeos en mostrar signos de esta recuperación precaria. Alemania metió recursos por 2.8 por ciento de su PIB, mientras Reino Unido lo hizo sólo con 1.3 por ciento, e Italia entró con un ridículo 0.3 por ciento. El G-20 había acordado que era preciso un estímulo de 2 por ciento del PIB mundial. Los estímulos puestos en juego de todos juntos, según cifras del FMI, suman 2 mil millones de dólares, equivalentes a 1.4 por ciento del PIB mundial.

“Quince por ciento de los estímulos fiscales se aplicaron en 2008; 50 por ciento en 2009 y el restante 35 por ciento se aplicarán en el primer semestre de 2010. Entre tanto, las cifras del desempleo en Estados Unidos y en la Unión Europea continúan aumentando a galope tendido. Si a nadie se le ocurre nada, en junio de este año se agotará el impacto de los estímulos fiscales.”<sup>21</sup>

Ante este panorama de una crisis sincrónica de alcance universal y que ha generado, como nunca se había registrado en la historia del desarrollo moderno, la contracción del producto mundial, sus causantes y beneficiarios demandan un rápido retorno a la situación anterior, como si nada hubiese ocurrido. Así por ejemplo, las agencias calificadoras mantienen su *dictum* sobre el rumbo de los mercados; resistencia a propiciar una efectiva regulación de los mercados, sus instrumentos e instituciones. En los EE.UU., por ejemplo, los bancos rescatados se han adelantado a reembolsar los recursos recibidos, a fin de eludir las limitaciones que se les impusieron, como el

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> Blanco, José. “La espesa bruma”. La Jornada. Martes 12 de enero de 2010.

referido al escandaloso monto de los ingresos que percibían sus ejecutivos, involucrados en la mecánica de la debacle financiera.<sup>22</sup> Los intereses del sector financiero de la economía internacional, los grandes complejos transnacionales y los vinculados al aparato industrial-militar, desearían retornar al pasado.

Por ello es importante destacar lo que José Ángel Gurría, Secretario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), advirtió a fines de diciembre de 2009, en el sentido de que la economía mundial “no está fuera de peligro”, no obstante las [débiles y lentas] señales de recuperación pos crisis. Gurría amplió sus reflexiones en torno a la situación del modo siguiente:

- “Tuvimos una pérdida de riqueza y de bienestar enorme y ella continúa con la pérdida de empleos. Como lección, no podemos decir que ahora somos más sabios y por eso vamos a necesitar de muchos años para recuperarnos de esta experiencia trágica”,
- La crisis fue producto de una “combinación de irresponsabilidad de ciertas instituciones financieras con la incompetencia de las autoridades reguladoras. En su origen, hay una falla enorme de gobernabilidad corporativa y de gestión de riesgo”.
- Manifestó asimismo, que “la ‘reforma permanente’ en las principales instituciones financieras mundiales, que ahora son ‘menos orgullosas y más preocupadas con la buena conducción de la innovación’.
- “El sistema quedará más sólido y tendrá menos ‘players’, sobretodo en Estados Unidos y el Reino Unido, que son los países más afectados. No estamos fuera de peligro y el proceso de limpieza de los activos tóxicos no está terminado y la limpieza es necesaria para llegar al momento de la recapitalización”.
- “En Estados Unidos se debe pasar de una economía recuperada por estímulos fiscales de una política pública a un sistema financiero autosustentable.”<sup>23</sup>

Además, conviene tener presente que lo que en un principio se consideró una crisis hipotecaria en los EE.UU., pronto trasmutó en una crisis financiera de alcance global, poniendo de relieve la fragilidad de los circuitos financieros del sistema capitalista mundial. Pero el hecho subsiste, son los EE.UU., donde emergió y detonó la crisis, y donde se han hecho los máximos esfuerzos por, en un primer momento, revertir la tendencia contraccionista de la economía norteamericana, evitando una profunda recesión, generalizada y acumulativa, las condiciones de este país es que continua en recesión, no exento de derivar hacia un proceso deflacionario, hay que tomar en cuenta que al disminuirse la tasa de referencia a casi cero (0.005%), establecida por el Sistema de la Reserva Federal (FED) el Banco Central estadounidense, la política monetaria esterilizó un recurso instrumental para incentivar la economía.

Una salida a las circunstancias recesivas de la economía norteamericana requerirá incurrir en mayores déficit fiscales para sostener el empleo, lo cual no puede

---

<sup>22</sup> Navarrete, Jorge Eduardo. “Lecciones del año”. La Jornada. Jueves 7 de enero de 2010.

<sup>23</sup> Gurría, José Ángel. “La economía no está fuera de peligro: OCDE”. El Universal. Domingo 27 de diciembre de 2009.

prolongarse por mucho tiempo sin incrementar las contradicciones que ello conlleva. Por ello el planteamiento es que, para remontar la situación de crisis se requieren definir y decidir acciones de conjunto y concertadas por la comunidad internacional, no medidas aisladas y unilaterales desde los EE.UU., que ya ha dejado de ser el centro hegemónico del capitalismo, de lo contrario, la reactivación económica estará cada vez más lejos.

Si el gobierno de Obama lograra generar confianza entre el público y los inversionistas, respecto al manejo adecuado de dicho déficit fiscal, sería posible reducir los riesgos recesivos en el 2010. Sin esa precondition, para lo cual estima que nada se visualiza que esté orientado hacia ese propósito, será difícil contener el aumento en los rendimientos de bonos e impuestos, con lo cual la frágil recuperación económica que se goza en estos momentos se perderá.<sup>24</sup>

En el curso mismo de la crisis, durante los primeros meses de 2009, los especialistas discutían sobre su tendencia y significación.

“Hace unos meses el debate sobre la crisis financiera estaba centrado sobre si el aterrizaje de la economía estadounidense sería suave o duro. La pregunta era si la recesión tendría la forma de letra V, o si sería como una U alargada hacia la derecha. En el primer caso, la V representaría una caída brusca, pero poco tiempo después vendría una ágil recuperación. En el segundo caso, el bache sería más largo y la recuperación de la economía estadounidense tardaría más tiempo en llegar.

“Lo cierto es que hoy nadie descarta la posibilidad de que la economía estadounidense permanezca largo tiempo en el fondo del barril y no sería difícil que repitiera la experiencia japonesa de la década de los noventa. En esos diez años, después de reventar la burbuja de bienes raíces, las medidas de política macroeconómica del gobierno nipón fueron incapaces de sacar a la economía del marasmo. De hecho, las medidas adoptadas por el Banco Central fueron la causa de esos diez años de estancamiento.”<sup>25</sup>

Paul R. Krugman, uno de los intelectuales más destacados de los Estados Unidos, Profesor en Princeton y columnista del New York Times, redactó una carta dirigida al Presidente Barack Obama, durante su viaje a Estocolmo, Suecia, donde recibiría el Premio Nobel de Economía. Ella evidencia su preocupación por las condiciones del mercado laboral, como resultado de la crisis financiera y sus repercusiones en la población.

“...Muchos presidentes han tenido que lidiar con crisis, pero muy pocos se han visto obligados a hacerlo desde el primer día con una crisis como la que Estados Unidos enfrenta hoy. Inmediatamente después se pregunta: “¿Qué tan malas son las

---

<sup>24</sup> Feldstein, Martin. “Prevén riesgo de nueva recesión en EU”. Reforma. Jueves 14 de enero de 2010.

<sup>25</sup> Nadal, Alejandro. “Crisis tipo L”. La Jornada. Miércoles 18 de marzo de 2009.

perspectivas económicas? Peor de lo que casi nadie se hubiera imaginado.”<sup>26</sup> Ofrece respuestas, dándole contenido a su propio cuestionamiento:

“El crecimiento económico en la era Bush estuvo alimentado por un estallido de la deuda privada; ahora los mercados de crédito están dados vuelta, las empresas y los consumidores se están retrayendo y la economía está en caída libre. A lo que nos enfrentamos, en esencia, es una enorme brecha laboral. La economía de Estados Unidos necesita sumar más de un millón de puestos de trabajo por año sólo para mantenerse al ritmo de la creciente población. Incluso antes de la crisis, bajo el mandato de Bush el crecimiento de la ocupación promedió sólo 800.000 puestos por año – y durante el año pasado, en lugar de ganar un millón más de puestos, perdimos 2 millones. Hoy seguimos perdiendo puestos de trabajo al ritmo de medio millón por mes.

“No hay nada en los datos ni en la situación subyacente que sugiera que la caída del empleo vaya a aminorar pronto, lo cual significa que para fines de este año [2009] podemos llegar a tener 10 millones de trabajos menos de lo que deberíamos. Esto, a su vez, implicaría una tasa de desempleo de más del 9 por ciento. Sumémosle aquellos que no son considerados en la tasa estándar porque ya no buscan trabajo, más los que se ven forzados a tomar trabajos part-time cuando lo que quieren es trabajar full time, y probablemente estaremos viendo un desempleo real de alrededor del 15 % - más de 20 millones de norteamericanos que ven frustrados sus esfuerzos para conseguir trabajo.

“El costo humano de una caída tan severa sería enorme. El Center on Budget and Policy Priorities....estimó hace poco que los efectos de un aumento del desempleo darían una tasa del nueve por ciento – un peor escenario posible que ahora luce muy probable. ¿Qué pasará entonces si el desempleo llega al 9 por ciento o más? [En 2010 éste se estima en 10%]. Diez millones de estadounidenses de clase media serán empujados a la pobreza, y otros seis millones a la indigencia, un severo estado de privación que sucede cuando el sueldo está a menos de la mitad del nivel de pobreza.”

“Cuando los americanos pierden su trabajo también se quedan limitados en sus beneficios sociales y al mismo tiempo también una buena parte de la población perderán sus casas ya que no tendrán con que pagarlos, los gobiernos locales dejarán de percibir.

“La administración Bush podrá haberse negado a poner condiciones para la ayuda a las compañías financieras, pero usted puede cambiar eso. Si los bancos necesitan fondos federales para sobrevivir, provéaselos, pero demande que los bancos hagan su parte prestando esos fondos al resto de la economía. Otorgue más ayuda a los propietarios. Utilice a la Asociación Federal Nacional Hipotecaria y a la Corporación Federal de Préstamos Hipotecarios -las agencias de préstamos inmobiliarios- para transmitir los bajos costos de los préstamos oficiales a propietarios calificados (las dos agencias fueron incautadas por reguladores federales en Septiembre, pero extrañamente la administración Bush ha mantenido sus costos de préstamo altos,

---

<sup>26</sup> Krugman, Paul. “Carta a Barack Obama”. Suecia, 2009.

negándose a declarar que sus bonos están respaldados por la pura fe y el crédito de los contribuyentes).

“Los conservadores van a acusarlo de nacionalizar el sistema financiero, y algunos lo llamarán marxista (a mí me pasa todo el tiempo). Y la verdad es que usted estará, de alguna manera, llevando a cabo una nacionalización temporaria. Pero eso está bien: en términos generales, no queremos que el gobierno maneje a las instituciones financieras, pero por ahora necesitamos hacer lo que sea para lograr que el crédito vuelva a fluir.”<sup>27</sup>

Independientemente de todo ello, la posición del gobierno del presidente Barack Obama para enfrentar la crisis, se estructuró a fin de dar atención a una doble vertiente: rescatar al sector financiero de la economía y atender la recuperación económica de los Estados Unidos, ambas interconectadas. En ese marco estratégico se presentó, en febrero de 2009, el denominado Plan de Estabilización Financiera, diseñado para alcanzar cuatro grandes objetivos:

- Estabilizar el mercado hipotecario –del que surgió la crisis-, mediante menores tasas de interés y opciones de financiamiento que eviten las reposiciones.
- Recapitalizar los bancos, proporcionándoles una salvaguarda frente a una recesión más profunda.
- Financiar, mediante el Sistema de la reserva Federal, los mercados de valores hipotecarios consolidados, importantes para el otorgamiento de créditos a los consumidores y pequeñas empresa.
- Fondar el establecimiento de un mercado para los préstamos y valores heredados – lo que comúnmente se conoce como activos tóxicos- que actualmente gravitan y lastran el sistema financiero.

A su vez, el Plan de Estabilización Financiera consta de varios componentes o programas, a saber:

1. Programa de asistencia del capital. Orientado a asegurar que las instituciones financieras dispongan del capital para que les permita reanudar y sostener sus financiamientos, incluso en condiciones adversas.
2. Programa de inversiones públicas y privadas. A este Programa se le dotó de entre 75 y 100 mil millones de dólares de fondos públicos, a fin de propiciar la participación del capital privado para llegar a 500 mil millones de dólares y, eventualmente, a un millón de dólares.
3. Programa de garantía de activos o Asset Guarantee Program, diseñados para atender las dificultades de los bancos de primera línea y evitar su quiebra.

---

<sup>27</sup>Krugman, Paul R. Carta al Presidente de los Estados Unidos. Revista Rolling Stone, 19 de enero de 2009.

4. Programa de inversiones focalizadas o Targeted Investment Program, orientado para atender, igualmente, a las instituciones críticas para el funcionamiento del sector financiero y al conjunto de la economía.
5. Programa de inversiones de capital o Capital Purchase Program, destinado a aportar capital a instituciones financieras viables. Este programa dispone de 260 mil millones de dólares para adquirir acciones preferentes de esas instituciones.
6. Otros Programas. La Iniciativa de financiamiento para empresas y consumidores, dotadas inicialmente por 250 millones de dólares. El Programa de accesibilidad de viviendas, el cual pretende auxiliar hasta 5 millones de casatenientes en el refinanciamiento de sus hipotecas y el programa de financiamiento a la industria automotriz, mediante el cual se canalizaron recursos a General Motors, GMAC, Chrysler Holding y Chrysler Financial hasta por 24 mil 700 millones de dólares.
7. El 13 de enero de 2010 el presidente Barack Obama ha propuesto el pago de una comisión por parte de los bancos que fueron rescatados mediante el Programa de Alivios Tóxicos (Troubled Assets Relief Program- TARP), heredado de la administración de Bush Jr, el cual se complementó con el mencionado Plan de Estabilización Financiera y que ayudó a frenar la crisis.

La comisión referida se cobraría sobre los 117 mil millones de dólares aportados para rescatar a instituciones bancarias, previa aprobación del Senado de los EE.UU., recursos mediante los cuales se pretende apoyar la reducción del inmenso déficit presupuestal que ese país registra. Al referirse a la comisión propuesta, el presidente Obama señaló “Mi determinación de alcanzar esa meta...aumenta cuando veo los reportes de enormes ganancias y bonos obscenos en las empresas, que siguen existiendo gracias a los estadounidenses”.<sup>28</sup>

Por su parte el G-20 del FMI, que en conjunto aportan el 85% del PIB mundial y representan dos tercios de la población mundial, se reunió los primeros días de abril de 2009 en la ciudad de Londres, en medio del curso de la crisis económica, para proponer medidas para estabilizar los mercados financieros, restablecer el crecimiento económico, reformar el sistema financiero y colaborar con los países que, en esa materia, enfrentan desafíos de mayor dimensión. La reunión generó expectativas sobre temas como el de una reforma al sistema regulatorio, la coordinación mundial para afrontar y contener los procesos recesivos, la reforma al sistema financiero mundial y los respectivos organismos multilaterales, así como la creación de una moneda de reserva internacional, a fin de evitar que la moneda de un solo país que asume esa función, entre en conflicto con los intereses y objetivos de ese país, referencia que aludía al dólar y a los EE.UU.

Los principales acuerdos a los que llegó la reunión del G-20, previo deslindamiento entre los países que daban prioridad a la regulación del sistema financiero internacional

---

<sup>28</sup> Reuters (Agencia). Obama propone que los bancos paguen comisiones al gobierno. El Financiero. Viernes 15 de enero de 2010, p., 4.

(como Alemania y Francia), y los que, como los EE.UU., privilegiaban el establecimiento de estímulos fiscales para impulsar la economía, fueron:

- Restablecer la confianza, el crecimiento económico y el empleo. Ello mediante una expansión fiscal concertada sin precedentes, que llegó a 5 billones de dólares a finales de 2010.
- Restauración del sistema financiero para restablecer el financiamiento, para lo cual se dispuso una aportación de 850 mil millones de dólares de recursos adicionales para los organismos multilaterales.
- Fortalecer la regulación financiera para reconstruir la confianza. Para ello se decidió establecer un nuevo Consejo de Estabilidad Financiera, con mandatos reforzados.
- Reformar las instituciones financieras internacionales para superar la crisis y prevenir las futuras. Con ese propósito se propuso reestructurar las instituciones financieras para enfrentar los nuevos desafíos de la globalización.
- Promover el comercio mundial y la inversión, y rechazar el proteccionismo para alentar y sostener la prosperidad. Con ese fin se abstendrá de plantear nuevos obstáculos y restricciones a la inversión o al comercio.
- Construir el desarrollo sustentable. Para ese propósito se destinó 50 mil millones de dólares para apoyar la protección social, el comercio y el desarrollo de los países pobres.<sup>29</sup>

### 1.2.3. Estallido de la crisis

Durante el mes octubre de 2008 se tuvo el estallido de una de las crisis financieras más grandes en la economía norteamericana que por su intensidad tuvo una propagación mundial inmediata. La realidad muestra que desde 2007 las instituciones financieras norteamericanas comenzaron a resquebrajarse. La relación del proceso de la crisis fue la siguiente<sup>30</sup>:

- “Los primeros avisos se produjeron cuando la constructora DR Norton, una de las más importantes de Estados Unidos, reportó en marzo de 2007 pérdidas del 28% por la desaceleración del mercado de los créditos subprime.
- “En abril de 2007, la hipotecaria de créditos de alto riesgo, New Century Financial Co, entra en protección por bancarrota.
- “Para julio de 2007 se desploman dos de los fondos de cobertura de riesgo del banco de inversión Bearn Stearns y los efectos de estos movimientos se hacen sentir de inmediato, pues para agosto de 2007 ya el Banco Central Europeo

---

<sup>29</sup> Ortega Eduardo y Zepeda.Clara “Acuerda el G-20 un nuevo orden financiero global”. El Financiero. Viernes 3 de abril de 2009.

<sup>30</sup> Datos contenidos en el libro “Elementos para entender la crisis mundial actual”)

inyectaba a toda prisa 120 mil millones de dólares en las finanzas europeas para sostener la cadena de créditos, así como de igual forma la Reserva Federal de los Estados Unidos hacía lo mismo al destinar 2 mil millones de dólares.

“La bolsa de valores de Nueva York (Wall Street) en su condición de centro financiero y especulativo del planeta, a ella llegaron capitales especulativos desde Europa y Asia (principalmente de Japón) para buscar la ganancia fácil con los títulos hipotecarios.

“Dado el alto nivel tecnológico de las telecomunicaciones y la informática que desde los años noventa del siglo XX integró al sistema financiero mundial y lo hizo funcionar en tiempo real, los tiempos de incubación y desarrollo de la burbuja del capital ficticio norteamericano son los mismos que los de los capitales europeos y asiáticos.

- Prueba de ello es que también en agosto de 2007 el Banco Central de Japón tuvo que destinar 5 mil millones de dólares a su mercado financiero para contrarrestar el contagio de los títulos hipotecarios incobrables y para evitar que se interrumpiera la cadena de crédito.
- “En el fatídico agosto de 2007 para el mundo imperialista, los embargos a los inmuebles aumentaron 93% con relación a agosto de 2007 en el territorio norteamericano.
- “[ Esa]...sacudida, aunada a los movimientos presentados en este mes [agosto], de inmediato provocó efectos planetarios que no sólo involucraron a los bancos centrales de otros países imperialistas, sino que además propiciaron que el Banco de Industria Alemán (IKB), con giro comercial y de inversión de capitales previera pérdidas en septiembre de 2007 por mil millones de dólares; un mayor impacto se presentó en Inglaterra, pues el Banco central de ese país, por vez primera desde la crisis general del capitalismo de los años setenta del siglo XX, se veía obligado a rescatar al banco Northern Rock.
- “A fines de ese año [2007] la propagación mundial de los estragos en el capital financiero obligó a los bancos centrales de Estados Unidos, de la Unión Europea, de Gran Bretaña, Suiza y Canadá a inyectar 100 mil millones de dólares en fondos de emergencia particular mente al sistema bancario para evitar un colapso.
- “Si bien por el momento lograron contener esto, no obstante para enero de 2008 las bolsas de valores a nivel mundial entraron en pánico al sufrir las peores pérdidas desde la crisis de 2001.
- “En febrero de 2008, la FSA, agencia japonesa encargada de supervisar el sistema bancario japonés, anunció la duplicación de las pérdidas en el último trimestre de 2007.
- “Al mes siguiente, en marzo de 2008, los bancos centrales estaban destinando 20 mil millones de dólares más al sistema financiero para tratar de contrarrestar los efectos de la crisis hipotecaria.

- “Para mayo de 2008, el banco suizo UBS ya acumulaba 37 mil millones de dólares en pérdidas de activos ligados a los títulos hipotecarios norteamericanos y tuvo que lanzar una emisión de derechos preferentes por 15,500 millones de dólares para cubrir parte de esas deudas.

“Así, llegamos a los fatídicos meses de septiembre y octubre [2008], cuando se desploma el sistema financiero mundial sin miramientos.

- “A los bancos centrales norteamericanos y europeos se suma el de Japón para acordar otra inyección de 180 mil millones de dólares; el banco inglés Bradford & Bingley (B&B) es nacionalizado, con todo el dolor del corazón neoliberal del gobierno británico; asimismo, ocurre una inyección de 60 mil millones de dólares por este último, por la que se nacionaliza el 60% del Royal Bank of Scotland y el 40% de la fusión entre Lloyds TSB y HBOS.
- “El banco Dexia, de origen franco-belga, recibe ayuda gubernamental para evitar su colapso, con lo que también se produce una nacionalización parcial de sus bienes. Lo mismo sucede con el Hypo Real Estate, que estuvo al borde de la quiebra al fracasar las negociaciones para rescatarlo, si no es porque el gobierno alemán y otros bancos destinaron 70 mil millones de dólares para rescatarlo.
- “Otro gigante, el BNP Paribas de capital francés, compra el 75% de las operaciones que el banco Fortis realiza en Bélgica y Luxemburgo. Este banco también es uno de los mayores grupos financieros del continente europeo.
- “En Holanda, al banco ING, el más importante de ese país, se le otorgan del erario 13 mil millones de dólares para fortalecer sus finanzas.
- “El Caisse d’Épargne, uno de los bancos más grandes de Francia, pierde 800 mil millones de dólares de sus activos, con lo que vuelan las cabezas de su presidente y dos de sus gerentes.
- “Sólo hasta fines de noviembre de 2008 las entidades gubernamentales que se supone regulan las finanzas EE.UU., reconocieron abiertamente que su aparato productivo no sólo había entrado en crisis, sino además, que se encontraba desde hace meses en la fase de estancamiento, la más grave de todas.
- “Bancos, sociedades de inversión, sociedades de ahorros, aseguradoras, bolsas de valores, hipotecarias, fondos de cobertura y derivados en general, todos ellos colapsaron entre el tercer trimestre de 2007 y octubre-noviembre de 2008.
- “Tras los atentados terroristas de 2001 y la crisis que se produjo en ese año, uno de los esfuerzos principales del gobierno norteamericano consistió en evitar un estancamiento prolongado de la producción y la creación de condiciones para el reposicionamiento de la economía. Sobrevino la invasión a Irak y Afganistán y con ello la economía de guerra que tenía como propósito alentar la producción mundial, y en particular la de Estados Unidos. Como segunda medida fundamental el gobierno de ese país fijó una política de bajas tasas de interés de

2001 a 2006; se ofreció dinero barato tanto a capitalistas como a la población en general, con lo que se amplió notablemente el mercado de clientes deudores, alentándose la gestión de préstamos y con ello el consumo masivo.

- “Las deudas crecieron notablemente. Las de la población trabajadora estadounidense, que en 1997 equivalían al 66.1% del Producto Interno Bruto, para 2007 se dispararon hasta representar el 99.9%; las del sector financiero pasaron del 63.8% del PIB a 113.8% en 2007. Estos son los dos tipos de deuda que crecieron más rápidamente, pero si se considera la deuda total de la economía norteamericana, representaba el 255.3% del PIB en 1997 y dio un salto espectacular diez años después para equivaler al 352.6%.
- “Es entonces cuando, liberados de las ataduras legales, los bancos multiplicaron los negocios financieros al convertir las deudas en títulos comercializables que posteriormente éstos asumieron más deuda para comprar más títulos, lo que significaba endeudarse para comprar más deuda, aprovechando que en cada compra-venta se obtenían jugosos rendimientos por las elevadas tasas de interés que generaban. Así, se multiplicaron casi exponencialmente los fondos de cobertura de riesgo (hedge funds).
- “Por estos instrumentos y sociedades financieras corrió a chorros la especulación, teniendo como base los títulos inmobiliarios. Ahora no sólo en Florida, como en 1929, sino por todo el país, se alentó la construcción de bienes raíces y se fueron ofreciendo con tasas bajas de interés a sectores de la población cada vez más amplios, cuyos ingresos rebasaban las capacidades de pago de las deudas hipotecarias que adquirían (créditos subprime). Al principio subían de valor los inmuebles que adquirían y los intereses estaban bajos, lo que hizo subir la contratación de créditos como nunca antes se había visto en la historia de los Estados Unidos, calculándose en 11 billones de dólares el valor global de dichos créditos. Pero a los dos años de contratados, los intereses comenzaron a subir estrepitosamente, de tal suerte que el valor de las propiedades resultaba mucho menor que la deuda, que crecía desproporcionadamente. Millones de hipotecas dejaron de pagarse, pues resultaba de mayor alivio que la confiscara el banco, a seguir pagando una deuda que crecía como la espuma.
- “Y con ello inició el desplome de la interminable cadena de compra-venta de títulos en el sistema financiero, que comenzó a desplomarse en agosto de 2007, cuando meses atrás un aumento de las tasas de interés fijado por el gobierno de los Estados Unidos para sostener la difícil situación del dólar disparó las deudas hipotecarias. Para fines de ese año las pérdidas en este sector sobrepasaban el billón de dólares; en las tarjetas de plástico para febrero de 2008 alcanzaban casi una cifra semejante y las deudas adquiridas para compra de autos llegaron a ser de 700 mil millones de dólares.
- “Cuando todo esto estalló, las primeras entidades financieras en verse afectadas fueron sociedades hipotecarias y las aseguradoras, pues tuvieron que pagar los

miles de seguros que habían contratado ante eventuales riesgos. Freddie Mac, Fannie Mae y AIG, la aseguradora más grande de Norteamérica y del mundo, se fueron a la bancarrota.

- “Siguieron las quiebras de los bancos de inversión, pues al servirse de los títulos hipotecarios como garantía financiera y al bajar drásticamente su valor, la ley los obligaba a vender parte de sus activos para reponer la garantía perdida. Como no tenían otra alternativa, tuvieron que vender a precios de remate y eso los llevó a la quiebra. Cayeron, por tanto, Bear Stearns, Morgan Stanley, Goldman Sachs, Merrill Lynch y Lehman Brothers, los bancos de inversión más poderosos de los Estados Unidos. Goldman S. y Morgan S. se convierten en holdings bancarios para estar en condiciones de tomar depósitos de capital y estar protegidos por la Reserva Federal (FED).
- “Así pues, la burbuja que elevó a dimensiones colosales el capital ficticio cuya base fue la especulación con los títulos hipotecarios y la guerra financiera, abierta y encubierta tocó todos los componentes del capital financiero norteamericano. En todas ellas están involucradas las instituciones financieras de mayor peso en la economía norteamericana, pues constituye una de las caras de la guerra financiera que de manera encarnizada se libra desde fines de los años ochenta del siglo anterior.
- “Las crisis financieras que se produjeron en 1982-84, en 1997 y en 2000-01 no se comparan con la magnitud de la crisis actual. Al igual que éstas, la crisis mundial que vivimos en la actualidad también es una crisis del sistema de reproducción del capital en toda su extensión, pues el proceso de acumulación ha excedido sus capacidades y con ello ha obligado a poner freno a la producción de mercancías y servicios a escala planetaria; asimismo, es una crisis que se manifiesta en prácticamente todos los elementos que componen el capital financiero.<sup>31</sup>

Para Arturo Guillén, la crisis del 2007-2008 se remonta a la crisis estructural de los años setenta del siglo pasado, el cual señaló el fin del largo periodo de estabilidad estructural del capitalismo iniciado en la posguerra. Identifica dos factores determinantes de la crisis, uno es la baja tasa de ganancia y la crisis del sistema monetario financiero internacional de Bretton Woods.

Dicha crisis desencadenó un conjunto de procesos de destrucción-reestructuración de los sistemas productivos, así como de las instituciones y de las políticas económicas de los gobiernos, los cuales, en conjunción con los segmentos determinantes del capital, impulsaron un conjunto de transformaciones, entre las que destacan:

- a) El lanzamiento de una ofensiva de gran envergadura del capital contra el trabajo, que aún continúa, con el fin de contrarrestar la caída de la tasa de

---

<sup>31</sup>Palacio Muñoz Víctor H., Lara Sánchez y Mora Zebadúa: (2009). *Elementos para entender la crisis mundial actual*. Edición electrónica. Dirección electrónica: [www.eumed.net/libros/2009a/481/](http://www.eumed.net/libros/2009a/481/).

ganancia y que incluyó el incremento de la intensidad del trabajo; flexibilización de las normas laborales; desmantelamiento de la seguridad social y de los sistemas de bienestar, recorte de empleos, subcontratación, etc.

- b) Búsqueda de salidas en los mercados externos ante la contracción de los internos (aceleración del comercio exterior, de la inversión extranjera directa y de los movimientos de capital de portafolio).
- c) La liberalización y desregulación de los mercados de bienes y de activos financieros.
- d) La instauración de un régimen de acumulación con dominación financiera, en la cual las finanzas privadas imponen su lógica de operación a todo el sistema económico.

Sobre éste último punto, es decir, la instauración de un régimen de acumulación con dominación financiera, Arturo Guillén indica que ello significa un cambio cualitativo en la lógica de la reproducción del capital, donde la esfera financiera predetermina la economía real, sometiendo las formas de gestión de las corporaciones a las necesidades de rentabilidad de corto plazo. De ese modo las empresas, las grandes firmas, se “financiarizan”, donde lo que importa ahora es el valor accionario de las corporaciones [es decir, en bolsa (nota de Boltvinik)] y, en consecuencia, aumentar sus ingresos mediante la participación activa de sus tesorerías en los mercados financiero.

Es decir, ahora la rentabilidad de las empresas y los ingresos de sus directivos pasan a depender crecientemente del valor de sus acciones en bolsa, en la cual los inversionistas institucionales cobran gran presencia. La gestión de las corporaciones, que se basaba en sanciones a posteriori lo hace ahora con base en restricciones y normas a priori, lo que modifica en profundidad sus objetivos y sus modos de gestión.

Tal determinación del fenómeno lo confirma el profesor Franklin Allen, de la Wharton University of Pennsylvania y codirector del Financial Institutions Center, al advertir que en los “Estados Unidos y otros mercados [se] están ‘sembrando semillas’ de la próxima crisis”, al destacar la importancia, potencialidad y formación de las burbujas. Indica que se puede comprobar con datos históricos “...que las bajas tasas de interés –que en esta ocasión [remarca] son sin precedentes- suelen formar parte de las burbujas; echar a andar políticas monetarias expansivas infla a los mercados, debido a que hay demasiado dinero fácil”.

Con base en esa tesis sustenta que “No sólo porque la primera potencia del mundo [refiriéndose a los EE.UU.] podría aproximarse a un escenario en forma de ‘W’ –una nueva recesión-, pues existen serias dudas sobre qué parte del crecimiento estadounidense se debe a la política monetaria y fiscal expansiva, sino porque las estrategias globales sobre tasas de interés, mercados inmobiliarios y déficit fiscales pasarán una elevada factura al resto del planeta.” Concluye, por tanto, que “...será un problema cuando se empiecen a retirar los programas [fiscales de rescate] y, en algún

momento, subir las tasas de interés, pues ahí se pondrá de manifiesto la fortaleza del sistema financiero”<sup>32</sup>.

De modo que, hay que reiterarlo, el mundo todavía no consolida su recuperación económica y está lejos de salir de la recesión. Al contrario, según el Banco Mundial, la actual recuperación económica [enero 2010] se desacelerará en los próximos meses y los países desarrollados enfrentarán más restricciones de financiamiento. Ese organismo pronosticó que la economía mundial crecerá este año [2010] 2.7 por ciento, después de una caída de 2.2 por ciento en 2009.

Para dimensionar el tamaño de la crisis y la debilidad de aparato productivo mundial, baste señalar que la demanda de acero, insumo decisivo en las industrias de la construcción y automotriz, sólo en los países que integran el TLCAN y la Unión Europea, el consumo de acero en 2010 será similar al de 1999.<sup>33</sup>

Por su parte, Banco Mundial asegura que lo peor de la crisis ya pasó y la recuperación está en marcha, pero que ésta es frágil y se espera que disminuya su ritmo en la segunda mitad del año [2010], en función de que se reduzcan los impactos de las medidas de estímulo fiscal y monetario decididas para contener la crisis.<sup>34</sup> Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ‘lo peor de la crisis ya pasó’, pero, añadió, que no se puede asegurar que ya se haya salido de la recesión mientras el desempleo siga creciendo.<sup>35</sup> El cual, según José Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) en esa zona se perdieron 16 millones de empleos entre fines de 2007 y el final de 2009, señaló que la tasa de desempleo en los EE.UU., se mantienen en 10%.<sup>36</sup> Lo que significa que en los Estados Unidos uno de cada diez personas está desempleado y que de diciembre de 2007 a noviembre de 2009, se habían perdido 8 millones de empleos.

Sin embargo las turbulencias económicas estarán siempre presentes, reaccionando a medidas de regulación financiera, como la que el presidente Barack Obama anunció el 21 de enero de 2010, consistente en un plan para limitar el tamaño y las actividades de los bancos estadounidenses y de las empresas financieras, en un intento por combatir los excesos corporativos y la toma de riesgo desmesurado, que inmediatamente provocó una caída en Wall Street. La medida estableció que los bancos no podrían ya contabilizar riesgos fuera de sus balances a partir del 15 de noviembre de ese año. La Casa Blanca apunta, sobre todo, al sector de la banca de inversión, que primero aportó enormes ganancias a entidades con negocios de alto riesgo, para después ser uno de los principales causantes de la crisis financiera. Según Obama “Nunca más los contribuyentes estadounidenses serán rehenes de un banco que sea demasiado grande como para dar quiebra”.

---

<sup>32</sup> Zepeda Hurtado, Clara. “Ya se están ‘sembrando las semillas’ de la próxima crisis. Hay riesgo de que la economía estadounidense recaiga: Wharton.” El Financiero. Viernes 22 de enero de 2010, p., 4.

<sup>33</sup> Colín, Marvella, “Aún sin bases firmes la recuperación de la industria mundial”. Mercados. El Financiero. Jueves 21 de enero de 2010.p., 9A.).

<sup>34</sup> Jardón, Eduardo. “Recuperación económica perderá fuerza: BM”. El Financiero, jueves 21 de enero de 2010, p. 6.

<sup>35</sup> Saldaña, Ivette. “Aún no salimos de la recesión: ONU” El Financiero, viernes 22 de enero de 2010, p 8.

<sup>36</sup> Arteaga, José Manuel. “El PAN frenó la reforma fiscal de Zedillo: Gurría”. El Universal. Sábado 9 de enero de 2010.).

“Aunque el sistema financiero es ahora mucho más sólido que hace algunos años, sigue operando exactamente bajo las mismas reglas que lo llevaron al borde del colapso ...Mi decisión de reformar el sistema se ve fortalecida cuando veo un retorno a las viejas prácticas y a algunas de esas empresas oponerse a la reforma” dijo Obama. El plan, que se sumará a otras iniciativas, forzaría a las empresas financieras a elegir entre actividades inmobiliarias, negociación bursátil y, en ocasiones, riesgosos instrumentos financieros o actividades comerciales, como préstamos y depósitos. La propuesta debe obtener la aprobación del Congreso, lo que propiciará un enfrentamiento político con el potente sector financiero estadounidense, de incalculables dimensiones<sup>37</sup>.

### 1.3. Cambio de rumbo de la economía mexicana

En consecuencia, a partir de los años 30's, el país vive el despliegue del programa político, económico y social, contenido en la concepción y directrices de la Constitución de 1917, cuya interpretación y cadencia en su aplicación, por parte de quienes asumen la presidencia de la república, en consonancia con los tiempos del capitalismo mundial, le imprimen un personal sello o énfasis a determinado grupo de acciones, que los identifica durante el periodo de gobierno que les corresponde.

México vive un intenso periodo de construcción de instituciones. La Presidencia de la República es la institución clave en el nuevo régimen político; lo es también y en destacado término, el reorganizado aparato policiaco- militar para sustentar el poder y ejercer la defensa del gobierno y del Estado en proceso de conformación.

Asimismo, surge el partido PRI como la institución estratégica que unificará y organizará, primero, a los revolucionarios y, después, a sus herederos salidos de las aulas universitarias. Con ese instrumento, transformarán al país y se transformarán ellos mismos, dejando de ser grupos y personalidades, para convertirse en clase política hegemónica que centraliza el quehacer administrativo de gobierno y la conducción del Estado. La nueva clase pertenece, por su estructura, composición, objetivos y concentración del capital, a la gran burguesía mexicana, la cual es dominante en los dos grandes niveles determinantes del poder: tanto en la estructura económica, como en la supraestructura política.

Esa nueva clase mexicana, denominada burocrática o política, porque desde el poder político y económico del Estado o en el aparato burocrático de gobierno que detenta, representa los intereses de todos los capitalistas de la gran burguesía mexicana y los suyos propios, conseguidos, gradual pero inexorablemente, mediante el proceso de acumulación originaria.

Durante 1935, el 67% de la población económicamente activa se dedicó a actividades agrícolas, disminuyendo al 40% en 1970. En ese mismo periodo la contribución de las actividades agrícolas a la formación del PIB disminuyeron del 25 al 11%, en cambio las industriales pasaron de 24 a 34%; la extensión de la red de caminos pasó de 5 mil a 70

---

<sup>37</sup> AFP y DPA. "Limitará Obama actividades de bancos; reacciona Wall Street." La Jornada. Viernes 22 de enero de 2010. p., 23.

mil kilómetros; la capacidad instalada de energía eléctrica fue de 550 mil kilovatios a 7 millones y medio; la producción de petróleo crudo se multiplicó por cuatro veces; la superficie beneficiada con obras de riego pasó de 160 mil hectáreas a casi 3 millones. El progreso y la prosperidad eran innegables. Se desencadenó un círculo virtuoso de capilaridad social. Todo ello fue posible llevar a cabo con la intervención del Estado en las actividades productivas y de servicios, proceso al que se denominó economía mixta, donde el sector privado participaba en las actividades más rentables y de menores riesgos. Los organismos públicos descentralizados que hicieron posible esa participación, sumaban en el año de 1970 alrededor de 272, mismos que en 1982 se multiplicaron por más de cuatro veces hasta sumar 1 mil 115.

México y muchos mexicanos se sentían orgullosos de su país y existía, para muchos otros, la esperanza de que algún día podrían participar de los beneficios del desarrollo. Pero algo más importante había ganado el país en relación a la comunidad internacional: se había conquistado, con base en la economía mixta y la conducción de la burguesía burocrática en su operatividad, una independencia relativa para pensar y actuar por cuenta propia los destinos del país. Existía pues una autonomía relativa para orientar la economía y la política del Estado mexicano.

En el concierto de las naciones México asume posiciones dignas y justas, que le ganan la admiración y el respeto de los pueblos y de la comunidad internacional. Así fue en el caso de la Guerra Civil Española (1936), la invasión a Etiopía durante la Segunda Guerra Mundial o ante la política intervencionista de EE.UU., en Latinoamérica, como en el caso del bloqueo económico –que subsiste- para someter a los designios del capitalismo norteamericano las posiciones libertarias de la revolución cubana, la cual resistió y salió victorioso de la invasión de mercenarios (Playa Girón), organizada y financiada por los EE.UU. La soberanía nacional estaba salvaguardada y con base en ella se sustentaban posiciones dignas y solidarias con los demás pueblos del mundo. Hoy se viven otros tiempos, son momentos de subalternidad que adopta la burguesía burocrática, ultraconservadora y reaccionaria, que aún dirige los destinos del país. Sobre este proceso de degradación de la política mexicana frente al mercado mundial y frente a los principales centros de poder económico y político del mundo, principalmente frente a los EE.UU., Lorenzo Meyer planteó lo siguiente;

“.....de un tiempo para acá, la histórica resistencia mexicana casi ha cesado. Lo que hoy buscan las élites políticas, económicas e intelectuales mexicanas es apenas acomodarse de la forma menos lastimosa posible a las demandas e intereses del poder hegemónico. La relación actual de México con Estados Unidos tiende a inscribirse y entenderse en los términos de la teoría de la subalternidad y ya no en la lógica de un proyecto nacional que busca ampliar la soberanía posible dentro de las limitaciones que la geografía y la asimetría de poder le impusieron desde el inicio.

“.....el enfoque de la subalternidad surgió en el sur de Asia y corresponde a la teoría postcolonial. En términos muy generales, su objetivo es entender cómo opera y qué consecuencias tiene la visión del mundo que los colonialistas impusieron a los colonizados y que muchos de éstos terminaron por interiorizar. Ese enfoque busca exponer la forma en que, para explicarse a sí mismos y para darse a entender frente al

otro, los subordinados en una relación colonial y postcolonial se ven llevados a adoptar el discurso y los valores de la cultura imperial a pesar de que, en muchos sentidos, les son desventajosos.

“El grupo dominante en México pareciera decidido a explicarse y a comportarse como un mero apéndice de Estados Unidos: como la parte exótica de la América del Norte pero que, finalmente, es también norteamericana”. El objetivo es no provocar a Washington y acomodarse de la mejor manera posible, materia económica, de migración, de lucha contra el narcotráfico y de administración de la relación mutua.

“Y esto tiene lugar justamente en un sistema mundial donde otros actores -de China a India, de Brasil a Venezuela o de Irán a Rusia- piensan que se puede aprovechar lo que ya se considera una era postnorteamericana. Una que permite, y premia, el riesgo de buscar rutas de desarrollo que no tienen que ser las aprobadas por Washington. En contraste, México se mantiene como un país donde el ‘factor norteamericano’ sigue siendo el que determina el cómo y la dirección en que se debe actuar.

“Los estudios de las clases y culturas subordinadas muestran que una de las formas de relación de éstas con el poder externo que puede y busca imponer sus intereses y valores es evitar la confrontación y aceptar los términos de la imposición -la humillación- en espera del momento propicio para hacer valer sus derechos. Sin embargo, tal actitud conlleva un riesgo: que el subordinado se acostumbre a su papel al punto que efectivamente internalice y acepte como natural dicha subordinación. Ése es el mejor camino para perder el respeto del poderoso y, lo peor, la autoestima.”<sup>38</sup>

Visto desde otra perspectiva, el salto dado por México a partir de los años 30’s, conocido como “el milagro mexicano, tenía sus costos. En el país, la desigualdad y la distribución del ingreso se acentuó. En 1970 el 35% de la población mayor de 6 años, carecía de algún tipo de educación formal y sólo el 22% del total de la población mayor de esa edad había completado la escuela primaria. Cerca de 8 millones de personas mayores de 10 años no sabían leer ni escribir. Conforme al censo de 1970, no comían ningún día a la semana algún alimento básico. Por ejemplo: 10 millones de personas no comían carne; 11.2 millones no comían huevo; 18.4 millones de habitantes no tomaban leche; 33.9 millones de mexicanos no comían pescado; 11.3 millones de connacionales no comían pan de trigo.

Asimismo, el 69% de las viviendas del país tenían sólo 2 cuartos por casa-habitación; el 39% de las viviendas no disponía de agua entubada; el 59% no tenía drenaje y el 44% utilizaba leña o carbón como combustible para cocinar y sólo el 24% de la población era derechohabiente de alguna de las instituciones de seguridad social del Estado. Por otra parte, en 1969 el 50% de las familias con más bajo ingreso recibía el 15% del ingreso personal disponible. En cambio el 20% de las familias con más altos ingresos, recibía el

---

<sup>38</sup> Meyer Lorenzo. “México y su creciente subalternidad”. Columna Agenda Ciudadana. Periódico Reforma. Jueves 31 de diciembre de 2009.

64% del ingreso. Sólo el 10% de las familias más ricas, menos de 900 mil, recibía el 51% del ingreso.<sup>39</sup>

Hacia 1970, parecía obvio que el proceso de industrialización y la política económica adoptada –como forma de superar el subdesarrollo- no daría los resultados que se esperaban, sobre todo por lo que se refiere a la mejoría de las condiciones de vida. El desarrollo económico de México, orientado a la consolidación de una sociedad capitalista moderna, tiene sus bases en ese periodo post revolucionario, donde se advierten otros modos de intercambio, de relaciones sociales de producción o de creación de mercados. Al respecto, Rolando Cordera, Leonardo Lomelí y Camilo Flores, analizan y caracterizan el proceso, su importancia y significado:

“Fue a partir de los años veinte y sobre todo de la década siguiente, que pudo retomarse no sólo el crecimiento capitalista sino perfilarse una forma política e institucional cada vez más definida de encauzar este crecimiento y modular y absorber sus contradicciones. Este régimen económico respondió a las configuraciones principales del orden político instaurado en ese lapso, y dio lugar a lo que podría llamarse un ‘presidencialismo económico’ que pudo ponerse en sintonía con el autoritarismo político presidencial erigido al fin de las contiendas armadas entre los revolucionarios, e institucionalizado en las subsecuentes fases de desarrollo de la coalición que gobernó el estado hasta fines del siglo XX.

“ Vale la pena enlistar algunos de los instrumentos básicos que dieron sustento y eficacia a dicho régimen económico: protección comercial por la vía directa, de permisos previos a la importación más que mediante aranceles; subsidios fiscales y promoción de industrias y empresas por la banca de desarrollo; inversión pública creciente para la infraestructura y el fomento industrial; creación directa de empresas públicas o mixtas; control estatal directo de la industria básica, en especial del petróleo y de la electricidad; coordinación y control de las relaciones sociales a través de la política laboral y la social, de la Secretaría del Trabajo y su papel en el control del ejercicio de los derechos laborales y del predominio de la autoridad presidencial sobre los derechos de propiedad con base en el Art. 27 de la <constitución, etcétera. Se trataba, así, de un régimen abocado a la ‘producción nacional de productores capitalistas’, articulado por la presidencia económica que a su vez se sustentaba en el presidencialismo autoritario como forma principal de gobierno del Estado y de modulación y articulación de la lucha por el poder.

“Todo este mecanismo se materializó en una industrialización vinculada con la sustitución de importaciones, e inscrita en un contexto de rápido y sostenido crecimiento de la producción y del empleo y, sobre todo a partir de 1955, de notable estabilidad financiera externa e interna. Esta combinación de crecimiento económico y estabilidad, fue bautizada como el ‘desarrollo estabilizador’, que alcanzó su cúspide al final de los años sesenta, cuando el mundo empieza sus grandes mutaciones en dirección de la globalización neoliberal que marcaría la pauta de su evolución a partir del decenio siguiente y del que cerró el milenio.

---

<sup>39</sup> Tello Carlos. La Política Económica en México 1970-1976. Editorial Siglo XXI Editores. 2003, pp11-17.

“Incluso en los momentos finales de este régimen económico, que el país empieza a vivir en 1982, cuando se vio acosado por la inestabilidad externa y las presiones inflacionarias y las recurrentes crisis financieras que marcaron esos momentos, el estado pareció capaz de encauzar las dislocaciones más agudas que posteriormente lo llevarían a su crisis mayor. Entonces, sin embargo, el estado parecía capaz de capear el temporal de las crisis y, al mismo tiempo, de desplegar políticas económicas y programas de ajuste que no implicaran en lo esencial un cambio de régimen político o económico. Como sabemos ahora, no ocurrió así.”<sup>40</sup>

Ese modo específico de propiciar la industrialización en México, es indicativo de la capacidad de dirección de la burguesía burocrática para orientar la modernización del país y controlar los procesos de oposición tanto del empresariado por ella creado o fortalecido, como de los movimientos populares que soportaban el costo de la *sui generis* industrialización. El profesor José Blanco analiza este aspecto, que determinará el cambio de rumbo de la economía mexicana:

- “[en los años]...setenta, el ‘modelo’ de crecimiento de largo plazo agotó su posibilidad de continuar operando sobre las bases del pasado: la economía quedaba impedida de crecer a las altas históricas de incremento del producto, debido principalmente al agotamiento de las fuentes internas de generación de divisas para financiar el crecimiento industrial manufacturero (este no generaba los medios de pago internacional que requería su propio acelerado crecimiento). El sector manufacturero, crecido al amparo de la sobreproducción, la tutela del Estado, y un modo de relación con el resto de los sectores por el cual absorbía riqueza de todas las áreas de la economía, resultó ineficiente en grado sumo al lado de sus pares del mundo. La continuidad de la industrialización debió apoyarse crecientemente en el endeudamiento externo y ese hecho marcó su límite, su agotamiento.
- “El país agotó desde mediados de los años setenta su patrón de crecimiento de posguerra. La aguda ineficiencia industrial de ese patrón llevó a la economía mexicana a su propia derrota: el desequilibrio permanente en la balanza de pagos, impulsado por el desarrollo industrial, se tradujo en el crecimiento permanente de la deuda externa. Una vez que la deuda acumulada sólo podía ser liquidada mediante nuevos endeudamientos, éstos dejaron de tener efectos en la operación y crecimiento de la economía interna: la economía quedaba impedida de continuar operando a las tasas históricas de crecimiento. México debía hallar un nuevo patrón de crecimiento y desarrollo y éste exigía, forzosamente, una manera diferente de insertarse en la economía mundial, vale decir, en la vorágine de la globalización....”<sup>41</sup>

Así pues a principios de los años 80’s el modelo de desarrollo “hacia adentro”, impulsado para edificar un sector industrial orientado a satisfacer las necesidades del

---

<sup>40</sup> Rolando Cordera Campos, Leonardo Lomelí Vanegas y Camilo Flores Ángeles. “De crisis a crisis: del cambio de régimen económico a la transición inconclusa”. Revista Economía Unam, No. 17, de mayo-agosto de 2009. pp. 9-11.

<sup>41</sup> José Blanco. Op. cit., pp. 26-43.

creciente y diversificado mercado interno mexicano, es ya un modelo de industrialización sustitutiva altamente protegido, con una industria maquiladora en rápida gestación y, para éstas fechas, con una economía fuertemente petrolizada.

Conviene destacar que el modelo de desarrollo mediante sustitución de importaciones seguido por México, formó parte de un proyecto de autodeterminación nacional en materia económica, financiera, tecnológica y política, producto de la concepción del nacionalismo revolucionario. El modelo probó su eficiencia durante décadas, protegiendo el desarrollo de una industria nacional y de modernización de la economía y la vida social. Protección que cubrió a la industria nacional de un manto de ineficiencia, altos costos y baja competitividad. Paralelo a este proceso de agotamiento del modelo de desarrollo aparecen dos grandes procesos que van, igualmente, a ser determinantes en el cambio de rumbo de la economía mexicana. Uno de ellos es el fortalecimiento de la gran burguesía industrial que deviene en gran burguesía financiera.

Quiere decir que los grandes capitales, fortalecidos al amparo del proceso de sustitución de importaciones y la economía mixta con participación estatal, se constituyen en capitales que aparecen en los consejos de administración del sistema bancario nacional. El capital industrial ahora hace negocios en la esfera financiera. Su visión y exigencias, en función de su fuente de acumulación, son otras porque están más vinculados a los procesos de transformación del mercado mundial.

La presidencia sexenal 1976-1982, surge de la Secretaría de Hacienda, una de las dos ciudadelas, con el Banco de México, donde se salvaguardan los intereses de la gran burguesía financiera. Una de las encomiendas de ese sector, fue, desde entonces, la incorporación de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, antecedente de la Organización Mundial de Comercio –OMC-), propósito al que se resistió el gobierno de José López Portillo, inútil y ahistórico, porque al final, el país se incorporó en julio de 1986, durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

Uno de los desacuerdos centrales en el gabinete integrado por el presidente José López Portillo fue, precisamente, el rumbo y orientación de la economía. En ese momento había una disputa por la nación. La discrepancia afloró cuando les fue aceptada la renuncia a dos secretarios de Estado: Julio Rodolfo Moctezuma (SH y CP) y Carlos Tello (SPP), Dependencia recién creada con áreas sustantivas de la propia SH y CP, con el deliberado propósito de restarle fuerza política y poder de decisión. También sería la encargada de elaborar y presentar el Plan Nacional de Desarrollo para ese sexenio).

La publicación del Plan Nacional de Desarrollo, por ese desenlace que tomó la disputa por la nación, se pospuso. La Secretaría de Programación y Presupuesto quedó a cargo de Ricardo García Sáinz, quien también renunció. En su lugar fue nombrado Miguel de la Madrid Hurtado (1977-1981). Las posiciones del Banco de México, de donde procedía el nuevo Secretario, como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SH y CP), se impusieron finalmente en la Secretaría de Programación y

Presupuesto, la que, al fin, publicó tardíamente en 1979 el Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982. Cuatro años después, el Secretario de la Madrid es elegido por el PRI candidato a la Presidencia de la República para el periodo 1982-1988.

A fin de cumplir con los compromisos contraídos con la gran burguesía industrial y financiera, el nuevo presidente de la República, fue la de regresar a los banqueros la participación accionaria de los bancos en las empresas industriales, afectadas con la nacionalización de la banca decretada por López Portillo. Se propició, asimismo, la constitución de un sistema financiero paralelo mediante la creación de casas de bolsa, arrendadoras, casas de factoraje y compañías de seguros, fundamentalmente. Igualmente en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, se exponía ya la urgente necesidad de abandonar el proyecto de nación asociado al modelo de desarrollo mediante sustitución de importaciones y virar hacia el exterior, a fin de reconvertir la planta industrial como el eje de la recuperación económica del país.

La posición estratégica se planteaba de la siguiente manera: La reestructuración profunda del sector externo de tal forma que sea capaz de generar las divisas para el funcionamiento eficiente del aparato productivo a altos niveles de actividad económica. Para ello se requiere fortalecer las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones. En el sexenio delamadridista, una vez incorporado el país al GATT, el número de fracciones arancelarias sujetas a permiso previo descendieron del 83% del total en 1984 al 27 % en 1986. Durante el sexenio se procedió a desincorporar del sector público empresas paraestatales, las cuales sumaron 743 de un total de 1155.

Con Miguel de la Madrid la reorientación de la economía se concretaba. No obstante, fue el sexenio siguiente donde se diseñaron e instrumentaron las acciones más significativas del cambio de rumbo de la economía, para lo cual eran necesarias las condiciones políticas que posibilitaran llevar a cabo ese propósito. El resquebrajamiento y la disidencia interna del PRI, fueron decisivos para determinar la conveniencia de proponer un cambio de rumbo radical. Con los sectores industrial, bancario y financiero, afiliados a ese proyecto, México atestiguó la transición política más importante después de la Segunda Guerra Mundial y a finales del siglo XX. Desde ese momento, el destino del país se encadenó al de los Estados Unidos, como si ese país fuera para siempre la gran potencia.

## CAPITULO 2. DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO MEXICANO

Durante varias décadas México mantuvo un desarrollo sustentado básicamente en el mercado interno. Esta determinación política que distinguía al país cambió, por una decisión de poder por parte de una facción de la burguesía burocrática subordinada a la burguesía financiera en los años ochentas, ante el agotamiento de un patrón de desarrollo y de régimen político, así como por un intenso proceso de globalización de la economía mundial, presidido por los centros financieros internacionales, derivado del crecimiento acelerado del conocimiento y su aplicación a la generación de bienes y servicios.

La interrelación e interdependencia de todo tipo que ello conlleva, se ha intensificado, al punto que tiende a configurar una sociedad mundial que reacciona y acciona en forma simultánea, principalmente en materia financiera y tecnológica. Esa es la sociedad del conocimiento y de la información, del avance científico y su aplicación tecnológica, cuyos contenidos sustentan las nuevas relaciones económicas y la competencia en los mercados internacionales. Esa nueva sociedad se caracteriza por un enorme crecimiento de los sectores financiero, comercial y de servicios con interconexión inmediata y alta velocidad de repercusión en las economías nacionales.

El país participa en ese proceso de globalización, mediante una fuerte interrelación con Estados Unidos, país al que dirige el 80% de exportaciones y del cual proceden la masa principal de las remesas que remiten los mexicanos indocumentados en los EE.UU., las importaciones, el turismo y la inversión extranjera directa. Esa sustantiva dependencia de la economía mexicana, determina, naturalmente, su orientación y destino, en función de las circunstancias y tendencias de la economía del país vecino, al que estamos asociados política y económicamente a partir de la suscripción del TLCAN en 1993 y cuya vigencia data desde 1994.

Dada la desaceleración del crecimiento de la economía norteamericana, primero, y de la eclosión de la profunda crisis económica después, registrada a fines del 2007 y cuyo despliegue se prolonga hasta 2008, la economía mexicana ha seguido la misma suerte, afectando severamente a los sectores mayoritarios de la población y agudizando la propia crisis interna, cuya triple naturaleza (económica, política y social), puede desbordarse y generar fuertes desequilibrios de inestabilidad e ingobernabilidad política.

### 2.1. RUMBO ECONÓMICO SUSTENTADO EN LA POLÍTICA NEOLIBERAL

El sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) constituye un parteaguas respecto del modelo de desarrollo económico instituido en México durante más de cuarenta años. El viraje se aprecia como la promoción llevada a cabo en forma unilateral desde la cima del poder público. Publicitado como modernización estructural, se modifican radicalmente principios y bases, políticas y propósitos y, en la práctica, se inserta la economía mexicana en el orden neoliberal dictado por los organismos

internacionales, sometidos a la práctica y los intereses del capital financiero en la era de la globalización. El nuevo orden se impone de afuera hacia dentro. La condición para propiciar un nuevo patrón de desarrollo económico, era garantizar la conquista del poder político, capaz de llevar a buen puerto un cambio en la concepción del desarrollo. Con el arribo a la presidencia de la república de Miguel de la Madrid se cumple ese requisito. Un grupo tecnocrático afiliado al pensamiento neoliberal ocupa las estructuras estratégicas del poder en México: Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Programación y Presupuesto (en ese entonces) y Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Aparece así, un nuevo bloque de poder hegemónico.

La aplicación y avance del neoliberalismo durante el sexenio delamadridista, propició una reestructuración y recomposición de los grupos dominantes del poder político y del poder económico. Aquellos grupos de empresarios incapaces de modificar la orientación de la producción o los servicios hacia los mercados internacionales, irremediamente fueron desplazados y abandonaron la plaza, que fue ocupada por una nueva oleada de empresarios vinculados a la llamada banca paralela, propiciada su establecimiento posterior a la nacionalización de la banca decretada por el presidente López Portillo. Las alianzas y, al final, el contubernio de los organismos corporativizados de obreros, campesinos y organizaciones populares, que se establecía con el Estado mexicano, durante el funcionamiento del modelo de desarrollo mediante sustitución de importaciones, fue igualmente desplazado. Su principal función, de contención social, lo cumpliría el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

La consolidación de las posiciones neoliberales en la economía se alcanzó durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). El propósito se conseguiría mediante la llamada modernización de la economía, la cual perseguía el crecimiento económico con estabilidad de precios, la expansión de las exportaciones “no petroleras”, inversión pública en infraestructura y fortalecimiento “gradual” del mercado interno.

Para alcanzar la modernización del país, la nueva estrategia propiciaba la desregulación de la economía, reducir la intervención del Estado en las actividades económicas y de servicios, abrir la economía al exterior, orientar la producción nacional hacia los mercados mundiales, sustentado en los nuevos grupos de empresarios industriales y financieros de México, beneficiarios de la desregulación y las privatizaciones realizadas desde el sexenio anterior, y en marcha durante el sexenio salinista. En una apretada síntesis, la estrategia de modernización de la economía se proponía:

- El desmontaje del Estado como propietario de empresas públicas;
- La disminución de las cargas impositivas de núcleos específicos de unidades productivas;
- Drástica reducción de la regulación del Estado;

- Políticas para establecer y mantener bajos los salarios, y
- Apertura comercial excesivamente desregulada.

La estrategia de modernización de la economía se diseñó considerando la urgente necesidad de resolver las dificultades de la economía a fines del sexenio delamadridista y los problemas que causaba la histórica deuda externa. Pero también con el propósito impulsar una rápida globalización de México, como prerequisite para atender los cambios mundiales que implicaba el nuevo mundo unipolar que sustituye a mundo bipolar vigente durante la “guerra fría”, donde el fortalecimiento y primacía de los Estados Unidos resultaba evidente.

De acuerdo con Arturo Guillén, “El eje de la estrategia económica salinista fue un programa de estabilización de la economía basado en los *pactos económicos* y la concertación de los principales agentes económicos. Resultaba urgente también atacar el problema de la deuda externa desde una óptica distinta, para eliminar el efecto perverso de la transferencia neta de capitales al exterior en el crecimiento económico. Alcanzada la estabilidad macroeconómica y renegociada la deuda externa, la continuación de la reforma liberal permitiría a México, según los propulsores del modelo, alcanzar una nueva etapa de crecimiento duradero con bienestar social.

Al respecto, continúa Arturo Guillén argumentando: “Efectivamente, al semicongelarse el tipo de cambio, en el marco de una apertura comercial acelerada y sin el contrapeso de una política industrial, la moneda se sobrevaluó y se acentuó el déficit de la balanza en cuenta corriente, proceso que llevó finalmente a la crisis financiera de diciembre de 1994 y a la nueva recesión que le siguió....

“El costo del programa de estabilización en términos sociales fue muy alto, ya que provocó la continuación del deterioro de los salarios reales de los trabajadores y de los ingresos reales de los productores agropecuarios, fenómeno que se ha vuelto crónico desde 1977. Según un estudio publicado por la Facultad de Economía de la UNAM, al concluir el lapso de diez años que duraron los *pactos*, el salario mínimo registró una concentración real de 73.4%. En diciembre de 1987, un trabajador que percibía el salario mínimo tenía que dedicar 8.36 horas para adquirir la canasta básica. En diciembre de 1997 esa cifra había aumentado a 32.22 horas, es decir, más de cuatro veces la jornada legal de trabajo. En otras palabras, mientras en 1987 la percepción mínima permitía adquirir el 94% de la canasta básica, en 1997 sólo alcanzaba para adquirir el 25%”<sup>42</sup>.

En relación al proceso de liberalización del comercio exterior, punto donde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá, constituyó el proyecto de mayor relevancia para la administración salinista, Arturo Guillén señala:

“La apertura comercial unilateral impuesta por la administración de Miguel de la Madrid en tan sólo tres años, fue empujada hacia delante por la administración salinista.

---

<sup>42</sup> Ibíd. p., 76.

Durante la firma del *Pacto* en diciembre de 1987, donde la influencia del nuevo gobierno fue determinante, se acordó acelerar la apertura, con el objeto de que la competencia externa se convirtiera en un factor disciplinador de los precios internos y contribuyera al abatimiento del proceso inflacionario.

“Como consecuencia de la decisión de apoyarse en la apertura comercial para controlar la inflación, se redujo el número de categorías arancelarias de once que existían todavía en 1986 a cinco, estableciéndose un arancel máximo del 20%. El arancel promedio bajó de 22.6% en 1986 a 13.1% en 1989 y el arancel promedio ponderado del 13.1% a 9.7%. El número de fracciones sujetas a permisos previos se redujo al mínimo. En 1993 sólo 101 fracciones arancelarias estaban sujetas a permiso, lo que representaba el 5% de las importaciones.

“Otra vertiente del proceso de apertura comercial fue la firma de acuerdos de libre comercio con diferentes países. Destaca, por su importancia el TLCAN, acordado con estados Unidos y Canadá (1993). Con la Comunidad económica Europea se firmó un acuerdo marco para formalizar las relaciones de comercio e inversión con esa importante región que constituye el bloque económico regional más integrado del mundo. En el marco latinoamericano se establecieron acuerdo de libre comercio con Chile (1991), con el llamado Grupo de los Tres: Colombia, Venezuela y México (1994), con Costa Rica (1994), con Bolivia (1995) y se avizoran negociaciones con Centroamérica.”<sup>43</sup>

Con la eclosión y despliegue de la crisis económica en los Estados Unidos de Norteamérica (2007-2008) y su expansión a todo el mundo globalizado, México incluido, quedaron expuestas, una vez más e inevitablemente, las fortalezas y debilidades de cada país. Es también el caso de México.

Carlos Tello y Rolando Cordera, realizan en esa coyuntura de México y el mundo un análisis crítico sobre los resultados de la política económica implantada en el gobierno de Miguel de la Madrid y que aún prevalece. El título del trabajo al que se hace referencia, es “La nueva disputa por la nación”.

Los autores aludidos son contundentes en su afirmación:

“La política económica puesta en práctica a partir de 1982 no ha dado los resultados que de ella se esperaban [ni los que se preconizaban]: ni en términos de crecimiento económico, ni de empleo formal, ni de bienestar de la población. Sí se ha ido reduciendo el ritmo de crecimiento de los precios al consumidor, pero después de varios lustros de fuerte presión inflacionaria. Se han equilibrado las finanzas públicas, pero este equilibrio depende en gran medida de la contención del gasto público y no de un aumento sostenido de los ingresos. El crecimiento de las exportaciones ha sido particularmente acelerado, pero inferior al de las importaciones que el país hace, las cuales, son además una variable agudamente dependiente de las exportaciones industriales, lo que merma los impactos internos de la ganancia externa.

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pp.,-81-83.

“La primera reforma se dio en el ámbito de la economía. Dos han sido sus principales ejes para la acción: a) redimensionar al Estado y revisar, a fondo, el papel que debe desempeñar en la economía, y b) redefinir las relaciones económicas del país con el exterior.

“De ella emanaron las privatizaciones de las empresas públicas, la reducción del gasto público, la desregulación de todo tipo de actividad, la reprivatización bancaria, la autonomía del Banco de México y, en parte, la reforma del artículo 27 de la Constitución para liberar la tierra ejidal y comunal.

“La venta de las empresas públicas se dio de diversas formas. Se vendieron empresas que operaban de manera eficiente y ofrecían atractivos rendimientos. También se vendieron empresas que, después de ser saneadas por el gobierno, operaban con razonable eficiencia y productividad. Otras más se transfirieron a las entidades federativas y a algunas organizaciones sociales. También hubo empresas que se cerraron, muchas de ellas que atendían a población con diverso grado de marginación.

“Con estas reformas se justificó el retraimiento de la inversión pública que ahora se lamenta. Ha quedado claro para todos (incluso para quienes soñaban con una economía donde todo quedara a cargo del mercado y de la inversión privada que, por definición y credo, siempre será más eficiente y racional que la pública) que la elasticidad y capacidad de sustitución del esfuerzo público por la iniciativa privada han sido lo que se quiera, menos perfectas y oportunas. Por ello, la economía no ha sido capaz de aprovechar eficientemente, y a fondo, las ventajas reales y supuestas de la apertura a la globalización.

“La segunda reforma apuntó a los tejidos políticos del Estado posrevolucionario y pretendió llevar a éste a una nueva etapa: a una democracia representativa que pudiese recoger la pluralidad social e ideológica y diese un cauce productivo y renovador a los conflictos, pugnas distributivas y por el poder que son propias de las sociedades complejas.

“Con la alternancia consumada en el año 2000, con la victoria del presidente Fox y la derrota del PRI, la conjunción virtuosa entre ambas reformas se puso a prueba. Vista desde esta perspectiva, apenas logró notas mínimas gracias a la estabilización de los precios internos y del tipo de cambio. Basado en la ilusión de reinventar la historia, decretando sin más que el país “había perdido 70 años”, el presidente Fox convirtió sus dichos de campaña en credo central de su gobierno, y el entendimiento público y político del curso reformista, y de los nuevos problemas que había hecho emerger, sufrió un enorme daño.

“Lo que no se logró fue recuperar, ni con las reformas estructurales *pro* mercado ni con la democratización política, la senda perdida del crecimiento rápido y más o menos sostenido y tanto el PIB como la inversión, en los primeros nueve años del nuevo milenio, reportan desempeños mediocres. Y esto en el mejor de los casos.

“La resultante inevitable de esta pauta de crecimiento ha sido la corrosión del mercado de trabajo, la afirmación del empleo informal como una forma de vida casi mayoritaria,

el desempleo o el subempleo juvenil en masa y el incremento, al parecer imparable, de la emigración, que llegó en estos años a una cifra de alrededor de medio millón de mexicanos que cada año dejan el país para irse a Estados Unidos. Muchos estudios señalan que, en proporción creciente, los emigrantes son jóvenes urbanos con una escolaridad promedio superior a la media nacional. La compensación que suponen unas remesas que llegaron a los 20 mil millones de dólares en algunos años, no alcanza para esta auténtica fuga de capital humano del sur al norte. El resultado es que el país pobre subsidia, a través de su gasto educativo, en salud y otras erogaciones públicas, al país más rico.

“Es esta coyuntura la que exige una revisión del curso de la globalización de México y que se asuman riesgos explícitos en el diseño de nuevas políticas para la economía y el desarrollo social. Los arreglos políticos que dan sustento a la democracia reclaman también revisiones urgentes, a la luz de lo acaecido en la contienda electoral de 2006. Pero el cambio político, vital como es, tendrá que seguir la suerte de los cambios en la economía política y las formas de distribuir el excedente social.

“Con la crisis que irrumpió en 2008 estas circunstancias se afirman en el tiempo y amenazan con “hacer época”. Sus implicaciones inmediatas sobre la política democrática y la cohesión social no necesitan ser exageradas: definen la democracia política nacional y resumen con intensidad el enorme desafío que encara el país en el presente”.<sup>44</sup>

A mayor abundamiento, el recuento de lo hecho y sus impactos en la estructura económica y social, propiciada durante casi 30 años por los gobiernos (1982-2010) que han sustentado el rumbo de la economía con el credo neoliberal, es significativo:

- “El incremento y diversificación del comercio exterior se ha realizado con base a una industria de maquila con un grado reducido de integración nacional, la cual representó en 2006 el 44.7% de las exportaciones totales.
- La reducción del Estado en actividades productivas se cumplió, pero no hubo sustitución de la inversión pública por la privada, dirigida, en todo, caso a la adquisición de activos existentes y a la consolidación de mercados oligopólicos.
- En materia institucional se dio autonomía al Banco de México y se legisló una Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las cuales, frente a la crisis, constituyen serios obstáculos al establecimiento de políticas y acciones anticíclicas.
- El Estado al quedar despojado de su fortaleza económica, se le debilitó, aunque se consiguió su esbeltez, y ahora, acosado por los gobernadores, descentraliza recursos provenientes de los excedentes petroleros, sin el compromiso de utilizarlos mediante transparencia y rendición de cuentas.

---

<sup>44</sup> Rolando Cordera Campos / Carlos Tello Macías. “La nueva disputa por la nación”. Revista Nexos, Núm., 385, enero.2010. pp. 36-40. El subrayado nos pertenece.

- El equilibrio fiscal alcanzado se consigue a costa de la contención del gasto productivo y social (salud, educación, ciencia y tecnología).
- El Estado mantiene su debilidad fiscal que lo hace incompetente e incapaz ante los rezagos y la demanda social y la crisis del mundo globalizado, amparándose en los raquíticos ingresos del petróleo en constante reducción, así como en los impuestos.
- La privatización alcanzó al sistema bancario y financiero al que, además, se permitió su extranjerización, lo que imposibilita acudir en su apoyo para atender los requerimientos de la planta productiva nacional. Pero no sólo, sino que se permite que se nutra de la deuda pública, créditos al consumo y altas comisiones”.<sup>45</sup>

## 2.2. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL

La determinación política de sujetar el patrón de desarrollo del país a los contenidos del Consenso de Washington y, consecuentemente, a las decisiones del mercado mundial, asumida desde 1982, ha fracasado. En cambio, ha convertido a México en una nación débil, vulnerable, estancada y con un rumbo declinante.

La práctica histórica enseña que el motor de toda economía es la consolidación y permanente modernización del mercado interno y que la actividad exportadora es sólo su complemento. Abandonar ese principio, ha conducido al país a propiciar una mayor desigualdad e injusticia social, contribuyendo a la polarización de los intereses de los grupos y clases sociales. México, conducido por una burguesía burocrática deteriorada ética y moralmente en el momento que había perdido el poder político real, admitió su nuevo quehacer histórico que no es otro que el de supeditación y al servicio de los intereses de la burguesía financiera local e internacional, única beneficiaria con el proceso de globalización de la economía. Para ello adoptó el pensamiento neoliberal desde posiciones ortodoxas y subordinadas, afiliándose a un pensamiento único e inflexible. Como recurso operativo para conducir al país adoptó, asimismo, posiciones y actitudes pragmáticas que le procuraban blindaje ante cualquier duda o devaneo con las víctimas de las políticas neoliberales.

La neoburguesía burocrática altamente tecnócrata, propició mediante el ejercicio del poder burocrático-administrativo, y en aras de consolidar el cambio estructural, “callejones sin salida” por donde ha conducido a la economía y frente a los cuales el país, impasible, se encuentra desarmado, pero que generan una gran pasividad e ineficacia a la política económica en el diario acontecer, como frente a la crisis global. Esa ineffectividad probada para dirigir los destinos del país sustentados en políticas

---

<sup>45</sup> Rolando Cordera Campos et. al. “De crisis a crisis....Op., cit., pp., 20-22.

neoliberales a ultranza, han llevado al país a la ruina. Por ello, en una reflexión generalizadora de lo que la nación padece y necesita, José Blanco sentencia:

Hoy, después de casi 30 años de haberse adoptado en México el rumbo neoliberal, se puede advertir el estancamiento de la economía y la disminución del país en materia de competitividad y liderazgo mundial. Igualmente, México ha perdido instrumentos de política económica y desmantelado las políticas fiscales e industriales, así como de fomento económico general y sectorial. Las consecuencias de haberse adoptado el credo neoliberal, pueden observarse también en el estado actual de la economía, en particular de los sectores más representativos, que son los que se han transformado radicalmente. Un repaso de sus aspectos y características relevantes, posibilitará dimensionar su situación.

Estancamiento económico medido a través del PIB:

- Durante el periodo 1983-2005, el PIB sólo se incrementó 0.72 veces (72.1%), al crecer a una tasa media de 2.4% anual, lo que implicó un incremento acumulado de apenas 15.7% en el PIB *per cápita*, el cual creció a una tasa media de 0.6% anual; la inversión fija *bruta per cápita* también creció a una tasa media de apenas 0.6% anual; y los salarios mínimos perdieron 69.7% de su poder de compra.
- Durante el periodo 1983-2009 la tasa media de crecimiento del producto interno bruto será de 2.1% anual, con un crecimiento per cápita cercano a cero (0.4% anual); y la inversión fija bruta sólo habrá crecido a una tasa media de 1.8% anual, con un crecimiento *per cápita* de 0.1% anual.
- En materia de empleo, los resultados del modelo neoliberal han sido igualmente deplorables. Por eso, durante el periodo 1983-2008, 11.2 millones de trabajadores mexicanos emigraron al extranjero. Para absorber a las nuevas generaciones de demandantes de empleo, la economía mexicana debe crecer a una tasa cercana al 6% anual, casi el triple de la tasa neoliberal.<sup>46</sup>
- México creció en promedio a 0.5 por ciento entre 1980 y 2005, o a 1.5 por ciento anual, si eliminamos la década perdida. Cifras que comparan muy desfavorablemente con 3.2 por ciento de aumento del producto en los 40 años que van de 1940 a 1981 (cifras de INEGI).
- El gobierno de Felipe Calderón celebra que la economía mexicana creció 2.7% durante el tercer trimestre de 2009, con ello declaró el “fin de la recesión” económica y el inicio de la recuperación. Versión que coincide con los spots de televisión que se ven constantemente.
- El dato de la recesión resulta de comparar las cifras del tercer trimestre de 2009 con las del segundo trimestre del mismo año, cuando lo más usual es comparar las cifras de manera anualizada. En efecto, si se comparan las cifras del tercer

---

<sup>46</sup> José Luis Calva. “Modelo de desarrollo”. El Universal. Jueves 20 de agosto de 2009.

trimestre de 2009 con las cifras del mismo periodo de 2008, el resultado obtenido es una caída en la actividad económica de 6.4%. Así, los datos muestran cuatro desplomes consecutivos: 1.6% durante octubre-diciembre de 2008; 8% en enero-marzo de 2009; 10.3% en abril-junio y el más actual de 6.4%.

- Con el anuncio se pretende confundir a la población. Las proyecciones de organismos como el Banco de México y el Banco Mundial (BM) estiman una contracción económica de 7.3% en 2009. Dicha caída significa que el año próximo [2010] la actividad económica nacional retrocederá en términos reales y absolutos casi al nivel prevaleciente en 2005, esto equivale a ¡un retroceso de cuatro años! Aun con la supuesta recuperación en marcha y aceptando un crecimiento de 3% en 2010 (Hacienda *dixit*), el PIB real en ese año llegaría apenas al nivel logrado en 2006.
- Es necesario examinar el desempeño del Producto Interno Bruto por habitante (PIBh) en lo que va de la administración calderonista (2007-2012); se supone que altos ritmos de crecimiento del PIBh son considerados un indicador muy favorable de elevación del nivel de bienestar material colectivo. Durante 2007-2009, el ritmo de expansión del PIB sufriría un descenso de 2.1%, la población crece a una tasa anual de 0.7%, mientras el PIBh cae a una tasa media anual de 2.8% (suponiendo un descenso del PIB de 7.3% en 2009).
- Con Adolfo Ruiz Cortines el PIB se expandió a una tasa promedio anual de 4%; con Adolfo López Mateos creció a 1.9%; con Gustavo Díaz Ordaz el PIBh se expande a una tasa de 1.8%; con Luis Echeverría crece al 3.2%; con José López Portillo el PIBh alcanza una histórica tasa de crecimiento de 4.4%; con Miguel de la Madrid el PIBh apenas crece a 0.8% promedio anual; con Carlos Salinas se expande a 1.9%; con Ernesto Zedillo crece a 2.8% y durante los seis años de gobierno de Vicente Fox el PIBh decreció a una tasa de 0.1% promedio anual.<sup>47</sup>
- La conclusión es nítida, en contraste con los gobiernos que usualmente se denominan de corte “populista”, en los gobiernos neoliberales (desde Miguel de la Madrid hasta Felipe Calderón) los ritmos de expansión del PIBh se reducen. Esto es, los datos nos revelan que con los gobiernos neoliberales se presenta un grave deterioro en el nivel de vida y bienestar de los mexicanos. Otro elemento a la discusión son las cifras que muestran que el detrimento en el nivel de bienestar se profundiza con los gobiernos panistas y muy especialmente con Felipe Calderón, pues durante su primer trienio se observaría la mayor caída del PIBh en el último medio siglo.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Fuente: Cepal y SHCP

<sup>48</sup> José Blanco. “Un colado en la OCDE. Op., cit.

## Liderazgo y competitividad

- Los índices nacionales e internacionales destacan el retraso de México en el sistema político y en la eficiencia de las instituciones, con una repercusión inmediata en la competitividad de la economía.
- De 1996 al 2003 México redujo los índices de competitividad mundial al pasar de la posición 32 a la 47 del Global Competitiveness Report que da a conocer el Foro Económico Mundial.
- El estudio coloca a México en el lugar 97 de 134 economías en el rubro de instituciones, mientras que el informe de Competitividad Internacional 2009 “México ante la crisis que cambió al mundo” del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), reporta la caída del lugar 35 al 38 entre 48 países en el subíndice de Sistema Político Estable y Funcional.

Desmantelamiento, obstrucción y pérdida de instrumentos de política económica:

Cuando se liberan de las transacciones externas en cuenta corriente y cuenta de capital, una parte importante de los instrumentos y medidas de protección a los productores también se eliminan, La desregulación financiera interna de la banca de desarrollo, cooperó al desmantelamiento de los instrumentos de la política industrial.

Prácticamente todas las empresas públicas se privatizaron, las empresas nacionales importantes se vendieron a grupos transnacionales, como resultado fue la limitación en la capacidad en el poder económico del Estado y en forma indirecta también a la iniciativa privada.

El sector público ahora cuenta solo con dos instrumentos económicos, los impuestos y el gasto público, que en los últimos años han tenido una contracción, la política tributaria cada día tiene menos impacto debido a un crecimiento exagerado de la economía informal, por lo cual ahora México es considerado como paraíso fiscal que junto con la disminución por las exportaciones del petróleo han impactado las acciones del gobierno.

“La promulgación de la Ley de Responsabilidad Hacendaria que prácticamente compromete el equilibrio presupuestal, limita todavía los márgenes estatales de maniobra.

Se eliminan todas las trabas jurídicas a la inversión extranjera en instituciones que ya disponen alrededor del 85% de los recursos bancarios.

La banca comercial se ha especializado en financiar al consumo, al gobierno y abandonado en alto grado a la producción y a la inversión.

La Bolsa Mexicana de Valores o los mercados de bonos y de papel comercial, no constituyen todavía fuentes importantes al financiamiento, sea porque padecen de

subdesarrollo o porque siguen acontecimientos externos, como ocurre con las cotizaciones accionarias seguidoras del mercado de Nueva York”.<sup>49</sup>

Sector agropecuario:

“En los ochentas el producto agropecuario registró una tasa media anual de crecimiento de 0.8%, en los noventas de 1.3%, y de 2.3% en el periodo 2003-2008. En el periodo del TLCAN (1994-2008) con excepción de 1995, todos los años la balanza comercial agroalimentaria arrojó resultados negativos.

“El proyecto neoliberal suprimió los precios de garantía y eliminó las barreras a las importaciones, al estimarse que la exposición de los productores nacionales a la competencia externa, *forzaría* a los productores nacionales a llevar a cabo cambios tecnológicos y a elevar su productividad. Se supuso que las reformas que dejaban a las fuerzas del mercado *libre* la asignación de los factores productivos conduciría al incremento de las inversiones, la eficiencia productiva, el aumento de la producción y por tanto del ingreso, a una *inserción eficiente* del sector agropecuario mexicano en los mercados internacionales.

“El ajuste del gasto público fue severísimo.... Los principales impactos de la reducción del gasto público en el sector agropecuario se registran en los siguientes renglones.

Recursos naturales. Prácticamente no se destinan recursos a la conservación del suelo y el agua, que enfrentan serios problemas de degradación y contaminación, con graves efectos sobre la fertilidad de los suelos.

Suelo. Cada año se pierden entre 150 mil y 200 mil has., por efecto de la erosión. En los últimos treinta años se ha perdido más suelo que en toda la historia de México.

Agua. Debido al deterioro de la infraestructura hidroagrícola y la persistencia de métodos y prácticas productivas arcaicos, el riego agrícola consume más del 80% del agua disponible, de la que se desperdicia unas dos terceras partes. El mantenimiento de la infraestructura es deficiente y no se han abierto nuevas áreas de riego.

Educación e investigación. Estos rubros y el extensionismo se han rezagado considerablemente.

Reconversión productiva. Contra lo anunciado cuando se suscribió el TLCAN, estos programas no se han recibido apoyos públicos suficientes.

“La liberalización apresurada y desventajosa para los productores ha ignorado por lo menos, dos cuestiones fundamentales.

Primera. La propia historia del desarrollo mexicano en el siglo XX, en la que el campo jugó un papel decisivo por sus aportes al proceso de modernización, urbanización e industrialización del país. Se olvida que la relación desigual y de subordinación del

---

<sup>49</sup> Evangelina Hernández y Thelma Gómez. “México pierde liderazgo en AL”. El Universal. Lunes 16 de noviembre de 2009.

campo a los objetivos de la industrialización, fue compensada en parte con políticas públicas que intentaron corregir los desequilibrios mediante precios de garantía, el gasto público y la protección comercial ante el exterior.

Segunda. Al renunciar a que los mexicanos produzcan sus propios alimentos, se ha ignorado la importancia de los encadenamientos productivos internos, en los que la agricultura desempeña un papel de dinamización del mercado como fuente de empleo y como demandante de bienes y servicios de los centros urbanos.<sup>50</sup>

“La vinculación de la agricultura mexicana al mercado estadounidense se ha incrementado aceleradamente con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En 1990, México ocupaba el 6º lugar en la importación de productos agrícolas procedentes de Estados Unidos, muy lejos del primer comprador de este tipo de bienes que era Japón. En 2008, México ocupó el 2º lugar, muy cerca del primer importador, que fue Canadá. La culminación del proceso de apertura de la economía mexicana al comercio de productos agrícolas con Estados Unidos y Canadá ha vuelto más vulnerable a los productores mexicanos a las variaciones en los precios de los cereales y las oleaginosas en los mercados estadounidenses.

La reforma ejidal y la certificación de la propiedad rural fueron impulsadas entre otras razones para crear un mercado de tierras y generar condiciones más favorables para la inversión privada en el sector rural, pero hasta ahora ambas medidas han tenido un efecto muy limitado. El crédito privado, lejos de aumentar, se ha reducido al mismo tiempo que se han desmantelado muchas de las instituciones de fomento agropecuario, creando un vacío institucional que no han podido llenar los programas y las nuevas instituciones creadas para apoyar al sector. De esta manera, el campo mexicano arrastra un conjunto de problemas y rezagos que ahora es previsible que se vean agravados por la crisis económica”.<sup>51</sup>

### Apertura comercial

La Secretaría de Economía le dio un jaloncito más a la irracional apertura sin recompensa de fronteras, bajando a cero los aranceles de 3 mil 792 fracciones. Bajo el nuevo marco habrá acceso libre para insumos de tres ramas: aluminio, vidrio y envases metálicos, en un escenario en que la idea es alcanzar antes de junio próximo a 85 mil fracciones adicionales de países con los que no se han firmado Tratados de Libre Comercio, con énfasis en China.

Desapareció el arancel o impuesto de importación de 40% para automóviles nuevos, dejando sólo una protección que oscila entre 3% y 30%, según el precio de los vehículos que ingresan al país.

---

<sup>50</sup> David Ibarra. “El desmantelamiento de la política económica”. El Universal. Sábado 26 de diciembre de 2009.

<sup>51</sup> Máximo Garza Sánchez. “Desastrosa liberalización de la agricultura mexicana”, Metepec, México, Agosto de 2003. Versión digitalizada.

De hecho, Estados Unidos no sólo ha evitado reducir sus impuestos de acceso, sino los ha elevado en ramas consideradas estratégicas, alegando la necesidad de proteger sus empleos ante la virulencia de la crisis.

La ruta inaugurada por los gobiernos priístas de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, bajo el escenario actual del país es el más abierto del planeta. En 2008 el promedio de aranceles industriales se ubicaba en 11.1% a Brasil con 14.1%, Venezuela con 12.8% y Argentina con 11.9%, hoy estamos en 5.3%.

Al de otras naciones tradicionalmente aperturistas como Chile, Perú y Costa Rica, con niveles de 6%, 5.5% y 5.4%. De hecho, 17.30% de las ventas facturadas durante 2008 fue de petróleo; 5.93% de productos agroindustriales, y sólo 16.71% de artículos netamente mexicanos, situación muy parecida al 2012. En las exportaciones *per cápita*, caímos del peldaño 51 al 68, hecho entre el 2000 y 2010, es decir a la llegada del panismo al poder, han desaparecido 2 mil 297 empresas exportadoras.

La paradoja del caso es que la justificación de la Secretaría de Economía para lanzar a partir de 2008 lo que denomina programas de facilitación comercial, habla de volver al país más competitivo. Si en 2001 México se ubicaba como la novena economía del planeta, en 2010 se retrocedieron al número 13.<sup>52</sup>

Un ensayo reciente de Indira Romero y Jorge Máttar, de la CEPAL, muestra información de 2009, que las manufacturas aportaban por primera vez menos de 17 por ciento del PIB (16.9), frente a 23.6 por ciento en 1988. A partir de la entrada en vigor del TLCAN, la planta productiva mexicana profundizó su sintonía con la de EU, pero desde el último cuatrimestre de 2008 la caída de las manufacturas mexicanas y de la exportación es muy superior a la de EU.

Las exportaciones manufactureras han tenido un menor crecimiento desde inicios del sexenio pasado, a pesar del boom estadounidense, 2006 crecieron al 15.7%; en 2007, a 8.4; en 2008, a sólo 3.3 para el 2010. En el 2010 año hubo una caída estrepitosa de más de 20%. El déficit comercial manufacturero creció de 2000 a la fecha por las mayores importaciones de intermedios. Casos graves han sido las gasolinas, la petroquímica y química en general, la de productos plásticos y de caucho, la de maquinaria y equipo y la siderúrgica y la textil.

Las importaciones de bienes de consumo crecieron mucho de 1995 a 2008, gracias a la apertura, un peso sobrevaluado y el abundante crédito al consumo frente al raquítico crédito a la inversión y producción.

La ventaja que le otorgaba a México el TLCAN se ha erosionado tajantemente a partir de acuerdos similares de EU con otros países, y el fin del Acuerdo Multifibras y otras disposiciones restrictivas.

---

<sup>52</sup> Cordera Campos, Rolando *et. al.* México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo. Septiembre de 2009. UNAM, 2009, pdf, páginas 20-21. <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam18/ECU001800601.pdf>

China es hoy el principal proveedor de bienes de EU, superando a Canadá y México. Desde 1998 nuestra participación en el mercado de EU se estanca e incluso decrece; en contraposición, la de China aumenta rápidamente.

Nuestras exportaciones están concentradas en un 80% hacia EUA, a pesar de los acuerdos comerciales que tenemos con otros países, tenemos déficit con todas las regiones. Los saldos favorables están básicamente con EU, Guatemala y República Dominicana.

Lo más grave es la pérdida de competitividad de las manufacturas en el mercado de EU, debido a la competencia China y de otros países asiáticos, y en algunos casos de países centroamericanos y del Caribe, con más bajos salarios, acceso similar al mercado estadounidense. La competencia china es particularmente preocupante en productos de maquila de alto peso en las exportaciones mexicanas.

De acuerdo con el estudio de Romero y Máttar, en el caso del segundo producto más exportado en 2008 (monitores y proyectores y receptores de TV), México ha bajado a 43 por ciento y China ya tiene 42 por ciento; en equipos de teléfono y otros aparatos de transmisión y recepción, México bajó a 16.9 y China tiene ya 38.2 del mercado de EU; en máquinas automáticas para procesamiento de datos y lectores magnéticos y ópticos, China cubrió en 2008 el 53 por ciento del mercado y México bajó a 10 por ciento.

México presenta un alto y vulnerable grado de concentración por productos. En 1990, 15 concentraron el 54 por ciento de nuestras exportaciones. En 2008 esos 15 representaron ya 62 por ciento.

La pérdida de participación de mercado de México en las categorías de mediana y alta tecnología es fuerte, y ello es grave ya que tenían un peso más alto en nuestra cuota. En cambio nuestras exportaciones basadas en recursos naturales (petróleo, básicamente) crecieron. ¿A qué se debe esta situación? ¿Cómo revertir esta tendencia?

México abandonó desde hace tiempo toda estrategia de fomento de mediano y largo plazo a las manufacturas y a la producción y exportación diversificada, y con capacidad tecnológica propia de bienes de alto valor agregado y contenido nacional.

A diferencia de China, Corea, India y Brasil, descansó totalmente en las leyes del mercado y en una economía excesivamente abierta, que han favorecido a empresas extranjeras y a grandes empresas nacionales -en detrimento de empresas medianas y grandes-, que en otros países son las más dinámicas, innovadoras y exportadoras.

Nuestros conglomerados tienen grandes inversiones en el exterior, pero frente a los de países competidores, su contribución al desarrollo tecnológico nacional y a la exportación de productos mexicanos es -salvo algunas excepciones (cerveza, tequila, autopartes)- muy limitada.

La Secretaría de Economía, Nafin y Bancomext han dejado de ser promotoras de oferta exportable competitiva y de avanzada de empresas de capital y alto valor agregado

nacional. Urge que gobierno y sector privado lo hagan con visión de largo plazo y sentido auténticamente nacionalista.<sup>53</sup>

“Dentro de los pendientes del TLCAN y de otros acuerdos que tiene México con diversos países o bloques regionales es integrar a sus pequeñas y medianas empresas (PYMES). Esa integración deberá ser como exportadores o como parte de las cadenas de abastecimiento para aprovechar las ventajas de los 34 pactos comerciales con que contamos.

Sin embargo también acepta que con la firma del TLCAN, México, Canadá y EU han tenido beneficios muy importantes, ya que el tamaño de la economía de los tres países se duplicó, el comercio se triplicó y se han creado 40 millones de empleos en la región, para una población superior a 440 millones de personas.

Además, el país volvió a ser uno de los mayores receptores de Inversión Extranjera Directa del mundo, al captar más de 156 mil millones de dólares de sus dos principales socios en 15 años, y también se convirtió en una potencia industrial y exportadora [aunque en el 2009 la IED disminuyó 40.8% con respecto a 2008 (de 21 mi 850 a 13 mil millones de dólares) de acuerdo con datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)].<sup>54</sup>

#### Industrialización

“La industria manufacturera de México vive la crisis más profunda y prolongada de su historia. El declive productivo –que se puede confirmar en la disminución del peso del sector industrial en el PIB, así como por la pérdida de más de un millón de puestos de trabajo desde el inicio de la década en curso – era patente desde antes de que se declarara la recesión económica global.....México no vive un proceso natural de terciarización de la economía fruto de su avance económico, sino una severa crisis productiva que tiene su correlato en el incremento del desempleo abierto de personal capacitado, así como una agudización del deterioro en la calidad del empleo total.

Si el desarrollo económico en buena medida implica la capacidad de las naciones de producir una amplia gama de bienes y servicios sofisticados a través de procesos productivos diversos, México ha visto disminuida su capacidad de producir bienes de alto valor agregado que hace unos años sí generaba. Es el caso, por ejemplo, de la industria naviera y de la petroquímica. Por su parte, la industria automovilística, la que mejor desempeño logró tras el cambio estructural, fue impulsada de forma explícita con políticas de fomento desde el sector público desde los años setenta y ochenta. De esta manera, el panorama industrial predominante en México no puede explicarse sin las decisiones y sin las omisiones del sector público.

---

<sup>53</sup> Alberto Barranco. “Goliza a industrias”. Empresa. El Universal. Miércoles 06 de enero de 2010.

<sup>54</sup> Mauricio de María y Campos. “La competitividad exportadora de México, en declive”. El Financiero. Martes, 17 de noviembre de 2009.

El deterioro de la capacidad industrial de México contrasta con el peso del sector manufacturero de otras naciones o su participación en el empleo total. Es evidente, así, que sin política macroeconómica adecuada no se puede tener una política efectiva en materia industrial. Las ramas más afectadas son la industria química y metalúrgica, así como la alimentaria, fruto de la baja inversión tanto pública como privada. En el caso de la cadena hilo-textil-vestido, en solo un año se ha pasado de tener 800 mil a 300 mil empleos. Esa es la magnitud de la destrucción que plantea en ramas concretas la crisis en curso. De esta manera, los industriales de México se han vuelto comercializadores de productos importados.

La IED [inversión extranjera directa], por su parte, se ha concentrado en los servicios y el comercio, así como en la maquila, adquiriendo con frecuencia empresas ya establecidas, lo que limita su efecto sobre el crecimiento económico, la capacidad de creación de riqueza y el nivel de empleo.

La situación de la industria también es resultado de las limitaciones del crédito. Por ejemplo, la cartera de crédito de NAFIN ha disminuido en más de 70% en 10 años (1997-2007), así como su participación en el mercado, lo que da cuenta de los efectos perniciosos que el abandono de la banca de desarrollo ejerció sobre la capacidad productiva y competitiva de México.

Además, en México se ha dado un acelerado crecimiento de las exportaciones maquiladoras, que representan 50% de las exportaciones manufactureras, si bien no generan ingresos fiscales y representan apenas 30% del empleo en el sector.

Varias son las causas de la crisis en la manufactura que se citan a continuación:

El caos institucional en el que se encuentra el país en materia de manufactura y política industrial. A diferencia de lo que pudo ocurrir en el pasado, no sólo se trata de ausencia de política industrial, sino de un caos en la toma de decisiones. Por ejemplo, en áreas clave de la política económica, hay tomadores de decisiones que sin conocer la industria optaron por promover la desgravación arancelaria a 6 mil artículos cuando estalló la crisis a fines de 2008.

Destaca el papel de la IED que no hace aportes a la innovación productiva. La IED está asociada con la actividad exportadora, produce grandes volúmenes, pero no genera derramas en innovación, cuyo índice es seis veces inferior al del resto de la manufactura.

Sobresale la ausencia de definiciones de la relación económica de México con China. El tipo de desarrollo por el que optó China cuestiona profundamente lo que México ha hecho en los últimos 20 años. La relación comercial de ambas naciones es de 17 a uno; nuestro país importa 34 mil millones de dólares al año; mientras el principal producto de exportación de México hacia China es el cobre, 100% de las importaciones provenientes de esa nación asiática son productos manufacturados (autopartes, electrónica). En términos generales, se optó por un esquema de política comercial que ha favorecido la concentración geográfica, descuidando los mercados con capacidad de

absorción de exportaciones nacionales y desalentando la venta al exterior de manufacturas en nuevos mercados, vía complementación industrial.

Los factores estructurales presentes desde el inicio de la década. En este sentido, la crisis no “vino de afuera” sino que se exacerbó con los acontecimientos de la economía mundial. Así, se vive desde hace una década un profundo proceso de concentración de la actividad industrial en unas cuantas ramas y regiones.<sup>55</sup>

“México se especializa en manufacturas no basadas en recursos naturales y con un desempeño muy dinámico, como son los casos de la industria automotriz, electrónica y confección de prendas de vestir. Se trata fundamentalmente de exportaciones manufactureras ensambladas por filiales de empresas multinacionales para el mercado estadounidense. En estas condiciones, México basa cada vez más su crecimiento en su integración a cadenas productivas globalizadas.

La concentración de las ventas externas. Trescientas grandes empresas realizan 95% de las exportaciones de empresas maquiladoras. Una parte importante de estas ventas corresponde al intercambio integrado dentro de redes globalizadas de producción o comercio o a transacciones intra sectoriales o intra corporaciones. México concentra su comercio exterior con Estados Unidos, en cuyo mercado realizamos cerca del 90% de nuestras exportaciones e importaciones. El crecimiento mexicano depende cada vez más de su integración a cadenas productivas estadounidenses globalizadas, con lo que nos volvemos fuertemente dependientes del ciclo de la economía americana, como lo demostró la recesión de 2001 [o la recesión actual de 2008-2009] al transmitirse a nuestro país”.<sup>56</sup>

#### Infraestructura económica de apoyo

“A pesar de ser un país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México presenta un severo rezago en su infraestructura que afecta sus capacidades productivas y de desarrollo. De la infraestructura depende, además, la capacidad de que puedan ser prestados servicios básicos que determinan el nivel de desarrollo humano de una nación y el bienestar de sus habitantes.

Los indicadores internacionales, evidencian que México se encuentra en el lugar 68 de 134 países en materia de infraestructura. La situación relativa en algunas áreas, como puertos, es peor.

Ante la evidencia de la crisis económica, el gobierno anunció que la inversión en infraestructura sería la principal palanca de la política anticíclica, pero en los hechos no ha habido recursos extraordinarios en este campo –el presupuesto adicional que en principio se destinaría para reactivar la demanda finalmente se recortó por parte de la Secretaría de Hacienda en el ejercicio fiscal de 2009– y el principal proyecto de

---

<sup>55</sup>Becerril, Isabel. “El TLCAN entró en una etapa de estancamiento: Coparmex”. *El Financiero*, martes 19 de enero de 2010, p., 8.

<sup>56</sup>Cordera Campos Rolando *et. al.* México frente a la crisis:..Op., cit., pp. pp. 26-27.

infraestructura de la administración federal, la nueva refinería de PEMEX, acaba de ser asignada territorialmente y no será concluida en lo que resta del sexenio.

El rezago en infraestructura, a su vez, engloba otros problemas que dan cuenta de la ausencia de planeación con objetivos de desarrollo nacional. Existe, así, una ausencia de visión sobre la importancia que la infraestructura tiene para el avance tecnológico. Asimismo, hay un marco normativo deficiente, que no se hace cargo de las necesidades de inversión y desarrollo de proyectos en el país.

La incapacidad para hacer frente a los proyectos que en diversas áreas requiere la infraestructura nacional, se explica también por la carencia de suficiente personal calificado, en especial en temas como la gestión de proyectos. La contención de la inversión en infraestructura en las últimas décadas, el desmantelamiento de las empresas nacionales en áreas como los astilleros o la industria petroquímica, han impedido el uso adecuado de los recursos humanos disponibles, de tal manera que en este campo el país ha sufrido una auténtica fuga de cerebros y un desaprovechamiento del capital humano.

En los hechos, en pleno siglo XXI y a pesar de que desde hace décadas se optó por incorporar al país a los mercados internacionales de bienes y servicios, México carece de un programa nacional de infraestructura articulado en proyectos ejecutivos viables y verificables que permita un avance consolidado en la competitividad sistémica del país. De lo anterior se desprende que en el corto plazo sea necesario definir una visión de mediano (a 2020) y largo plazos (a 2030) en infraestructura. Sin ese aliento programático, los límites estructurales al desarrollo del país seguirán imponiendo restricciones permanentes.

La infraestructura del país enfrenta también un severo problema en su calidad. El deterioro de las vías de comunicación –camino, calles, carreteras – que en algunos casos es franco abandono –como en el caso del transporte ferroviario – es un cuello de botella para la actividad económica más elemental, como el desplazamiento de insumos y del factor trabajo, así como de los bienes y servicios a los diferentes mercados.

Los grandes desafíos de la economía mundial y de la sustentabilidad planetaria, como el paulatino agotamiento de las fuentes energéticas tradicionales y el calentamiento global, imponen nuevos retos a la concepción, diseño, ejecución, operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura. De ahí que sea preciso concebir modelos de desarrollo de la infraestructura que al tiempo que se hacen cargo de la optimización de recursos y el ahorro de energía, incluyan como una variable independiente y no como un saldo el impacto medioambiental y el cuidado de los ecosistemas que finalmente representan la infraestructura primaria de todo territorio.

En el contexto de la crisis en curso, es pertinente distinguir con claridad los distintos tipos de infraestructura para identificar oportunidades de acción inmediata sin sacrificar áreas de acción que sólo pueden realizarse en un horizonte de mediano y largo plazos. Por ejemplo, la infraestructura urbana (vialidad, alumbrado, agua potable y alcantarillado) y la social (escuelas, hospitales) podría ser objeto de medidas de

rehabilitación y mantenimiento desde el próximo ejercicio fiscal, sin que ello implique perder de vista el inicio y puesta en marcha de proyectos sobre la infraestructura primaria (puertos, red carretera, ferroviaria).<sup>57</sup>

### Servicios financieros

“Otro problema fundamental es la incapacidad del sistema financiero para canalizar crédito a las actividades productivas. El crédito se ha encarecido y se ha orientado principalmente al consumo y en menor medida a las hipotecas, en menoscabo del financiamiento a las empresas, que han tenido que recurrir a fuentes alternativas de financiamiento, incluido el crédito de proveedores. México cuenta con un sistema financiero ineficiente e insuficiente, que no ha logrado aumentar el índice de bancarización y que si bien aún no enfrenta problemas de liquidez y cartera vencida – dados los altos índices de capitalización que alcanzó después de la crisis de 1995– tampoco contribuye a superar la situación actual y la puede empeorar con su manejo de las tasas de interés.

Un dato que revela con contundencia la escasa aportación del sistema financiero al desarrollo de la economía mexicana es que, mientras en naciones industrializadas el porcentaje de préstamos al sector privado rebasa el monto del PIB, en México ese tipo de crédito sólo representa 16% del producto. De ahí que, de 120 países, México se encuentre en el lugar 102 en cuanto a financiamiento productivo por el sector financiero.”<sup>58</sup>

“En medio de la mayor crisis económica en siete décadas, el conjunto de bancos que opera en México obtuvo los tres primeros trimestres del año ganancias netas por 49 mil millones de pesos, cantidad que supero en 8.8 por ciento a las que logró en el mismo periodo de 2008, informó este miércoles la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), organismo regulador del sistema financiero.

El organismo regulador informó que en septiembre de 2008 la cartera de crédito vencida, es decir, el monto de préstamos no pagado por los usuarios, sumó 64 mil 872 millones de pesos, cantidad que representó un incremento de 49.1 por ciento en comparación con la registrada el mismo mes de 2008, cuando se situó en 43 mil 482.6 millones.

Al detalle, el mayor deterioro de la cartera de préstamos se observó en el financiamiento empresarial, en un entorno en que los negocios han cerrado o han contenido sus planes de inversión a la espera de un horizonte más despejado. También hubo incremento en la morosidad entre los usuarios de créditos hipotecarios, en los que la capacidad de pago está directamente relacionada con mantener un ingreso suficiente para liquidar sus deudas.<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup>Guillén Romo Héctor. “El modelo mexicano de desarrollo: balance y perspectivas”. En: Experiencias de crisis y estrategias de desarrollo. Alejandro Nadal y Francisco Aguayo, Editores. El Colegio de México, Primera edición, México, 2006, pp., 139-140.

<sup>58</sup>Cordera Campos Rolando *et. al.* México frente a la crisis:..Op., cit., pp. pp. 22-24.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, pp., 16-17.

## La debilidad fiscal

“México es un país de ingreso medio alto en las clasificaciones internacionales, pero uno de los de menor captación fiscal y capacidad de gasto público como porcentaje del producto de entre los miembros de la OCDE e incluso en comparación con naciones de desarrollo similar como serían Brasil y Chile en América Latina.

Los ingresos tributarios en México ascendieron en 2008 a 9.5% del PIB, mientras que la media de América Latina y el Caribe fue de 15% en ese año y la de la OCDE alcanzó 35.9% en 2006. Poco más de la mitad del ingreso tributario (4.9% del PIB) correspondió a la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), en tanto que la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) alcanzó 3.8% del producto. Los ingresos petroleros contribuyeron con 38% de los ingresos públicos totales. El gasto público alcanzó ese año 22.1% del PIB, del cual 16.7% correspondió a gasto programable. Aunque 58% del gasto programable se destinó a actividades de desarrollo social, México también se encuentra por debajo de la media latinoamericana en este rubro.

La baja recaudación revela incapacidades técnicas, administrativas y políticas de los distintos órdenes de gobierno, pues impuestos municipales como el predial aportan poco a los ayuntamientos precisamente porque no se recaban; las entidades federativas han renunciado a establecer gravámenes a la renta, por ejemplo, y en la federación misma, la eficiencia en la recaudación del IVA, por ejemplo, que es un impuesto relativamente sencillo que cobrar, alcanza apenas 20 por ciento.

La escasa recaudación a través del impuesto sobre la renta, cuya tasa máxima (28%) es menor a la del promedio de la OCDE y de los socios comerciales de México, evidencia que se está lejos de tener un sistema tributario progresivo a pesar de los datos que corroboran la extrema desigualdad en el ingreso de los mexicanos.

En el fondo, la fragilidad fiscal revela un problema político de primer orden, que cuestiona la legitimidad del Estado mexicano para hacer cumplir a los ciudadanos, sobre todo a los de mayores ingresos, con sus responsabilidades cívicas básicas, como es la tributación.

La baja recaudación fiscal viene condicionando la capacidad de gasto de la economía mexicana, que va a la zaga de otras naciones en gasto público *per cápita* en indicadores clave para el desarrollo humano como la salud y la educación. A esa escasa capacidad recaudatoria, con la que se ha podido coexistir gracias al uso de la renta petrolera, se suma en los últimos años la obsesión por mantener en equilibrio las finanzas públicas, al menos en términos contables. Así, el problema de México no es si incurre o no en déficit, sino que tiene una estructura fiscal que le impide gastar e invertir en las magnitudes que reclama la realidad económica, social y demográfica del país.

Entre las opciones de política tributaria que se han propuesto para cerrar la brecha ingreso-gasto público, los impuestos progresivos sobre el ingreso constituyen el mejor de los caminos. Recuérdese que si bien el rezago fiscal de México es enorme en la relación recaudación total-PIB, es aún mayor en la recaudación de impuestos directos

sobre el ingreso, que en México apenas representa 5.2% del PIB, contra 13% en promedio entre los países de la OCDE, 16.2% en Canadá y 13.5% en Estados Unidos, para no hablar de Suecia o Noruega: 19.4% y 22%, respectivamente.

En cambio, la recaudación de impuestos indirectos —IVA e impuestos especiales sobre productos y servicios, incluyendo combustibles, bebidas...— en México es de 11.6% del PIB, más del doble que los impuestos indirectos en EU (4.7% del PIB), arriba de Canadá (8.1%) e incluso encima del promedio de la OCDE (11.1%)<sup>60</sup>.

“El Servicio de Administración Tributaria (SAT) confirmó a la Cámara de Diputados que los 400 grandes grupos empresariales que operan en el país acumularon ingresos por 4 billones 960 mil millones de pesos en el año 2008 y, gracias al régimen de consolidación fiscal, sólo tributaron 1.7 por ciento en promedio por concepto de ISR.

- Dichas empresas sólo pagaron 85 mil millones de pesos, cuando debieron aportar al fisco 850 mil millones vía impuestos en 2008.
- “Esto si consideramos que la tasa máxima es de 28 por ciento hasta el momento. Lo anterior implicaría que esos grandes grupos paguen, en lugar de 85 mil millones de pesos, como lo hicieron en el ejercicio fiscal 2008, diez veces más, esto es alrededor de 850 mil millones de pesos.”
- El SAT ejemplifica los beneficios que obtienen las empresas que operan en México al evidenciar las ventajas del sector cosmético en 2008. Este ramo obtuvo ingresos acumulables por 7 mil 600 millones de pesos, “y sólo pagó alrededor de 220 millones.
- “Otro ejemplo es el de las tiendas de autoservicio, que en 2008 obtuvieron ingresos acumulables por 67 mil 600 millones de pesos y sólo pagaron alrededor de 6 mil millones. De este tamaño es el daño que el citado régimen de consolidación fiscal le inflige a los ingresos del Estado mexicano.”
- Sin especificar los nombres de las principales empresas beneficiadas, el SAT aportó un listado de aquellos sectores que se benefician de la consolidación fiscal, entre ellos: cementeras, grandes tiendas de autoservicio y departamentales, cadenas automotrices, cerveceras, televisoras, empresas de electrodomésticos, de telecomunicaciones, de cosméticos, papeleras, procesadoras de alimentos, distribuidoras de maquinaria y equipos, refresqueras, constructoras, operadores y grupos financieros, hoteleros, empresas mineras, cigarrerías, de transporte y casas editoriales.
- Para el organismo encargado de recaudar la tributación, los grandes contribuyentes o personas morales con ingresos acumulables para ISR superiores a 500 millones de pesos representan 0.13 por ciento de los contribuyentes activos localizados.
- Durante el ejercicio fiscal (2008) la recaudación nacional neta fue de 2 billones 69 mil 27 millones de pesos, de la cual los grandes contribuyentes aportaron 72.9 por ciento, lo que representó un billón 510 mil 222 millones de pesos.

---

<sup>60</sup> González Amador Roberto. “Pese a la recesión ganaron los bancos \$49 mil millones: CNB. La Jornada, jueves 10 de diciembre de 2009., p., 28.

- “Cabe destacar que la recaudación efectivamente cobrada durante el periodo enero-julio de 2009 representa un incremento de 8 por ciento respecto de la registrada en 2008. Lo anterior refleja un excelente resultado tomando en consideración la situación económica actual.”
- En el ámbito de la fiscalización, el año pasado el SAT obtuvo 62 mil 980 millones de pesos de recaudación derivada exclusivamente de las auditorías practicadas, de las cuales 60 por ciento fueron a grandes contribuyentes. Tal hecho significó un incremento de 4 puntos porcentuales respecto a lo aportado por concepto de auditorías al mismo sector en 2007.
- La recaudación que resultó de aquellas auditorías pasó de 18 mil 326 millones de pesos en 2005, a 37 mil 636 millones en 2008. “En el periodo enero-julio de 2008 la recaudación derivada de auditorías a los grandes contribuyentes fue de 30 mil 487 millones, mientras que en el mismo periodo de 2009 ésta se ubicó en 30 mil 947 millones, lo que representa un dos por ciento superior, pese a la situación económica.”
- Del año 2005 a 2008, la proporción de los montos asociados a sentencias definitivas ganadas a los grandes contribuyentes se ha incrementado de 39 por ciento a 82, y en el periodo enero-julio del presente, el monto favorable al SAT es de 82 por ciento, gracias a que el sistema ha orientado su estrategia de litigio principalmente a los juicios cuantiosos, es decir, de grandes contribuyentes.
- Estrategias que impidan la evasión y la elusión de los grandes contribuyentes: así como una efectiva defensa del interés fiscal, el régimen de consolidación fiscal que se contempla en la Ley del Impuesto Sobre la Renta permite que alrededor de 400 grupos empresariales, mismos que en conjunto acumularon ingresos por 4 billones 960 mil millones de pesos en 2008, tengan una carga fiscal de apenas 1.7 por ciento en promedio. Esto equivale a pagar apenas 85 mil millones de pesos por concepto de ISR.”<sup>61</sup> (77).
- .....Como si lo hubiera anticipado, en su entrega de Perspectivas Económicas de América Latina 2009, la OCDE analiza los sistemas fiscales de nuestra región, destacando su escaso efecto redistributivo en comparación con los sistemas fiscales de los países desarrollados miembros de la OCDE, que consiguen una notable redistribución del ingreso.
- Para los ingresos de mercado —es decir, antes de impuestos y transferencias fiscales—, en los países europeos miembros de la OCDE el coeficiente de Gini (que mide la desigualdad en la distribución del ingreso: conforme más próximo a cero resulta, menor es la desigualdad) asciende a 0.476, mientras que para los ingresos disponibles —es decir, después de impuestos y transferencias —, se reduce a 0.282 (para los países americanos miembros de la OCDE, excepto México, los Gini son: 0.485 y 0.350, respectivamente). En contraste, en América Latina el coeficiente de Gini para los ingresos de mercado ascendió a 0.516, mientras después de impuestos y transferencias apenas se redujo a 0.496. Ergo, es casi inexistente la redistribución fiscal.

---

<sup>61</sup> José Luis Calva. “Tributación Progresiva”. El Universal. 03 de septiembre de 2009.)

- Para México, las cifras de la OCDE son las siguientes: como porcentaje del PIB, los ingresos tributarios (del gobierno central más los gobiernos locales, incluyendo impuestos petroleros) representan 19.93% del PIB; los impuestos indirectos —sobre bienes y servicios— alcanzan 11.29%; mientras que los impuestos sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social apenas suman 7.94%. Como resultado, la redistribución fiscal es casi inexistente: el coeficiente de Gini antes de impuestos y transferencias es de 0.510 y apenas desciende a 0.494 después de la redistribución fiscal.
- La prevalencia de sistemas fiscales basados en impuestos indirectos, que no reducen la desigualdad, deriva —en una típica causación circular— de la enorme concentración de la riqueza y el poder político. Hasta el Banco Mundial lo ha reconocido: ‘Un nivel elevado de desigualdad económica y política suele crear instituciones económicas y mecanismos sociales que favorecen los intereses de quienes tienen más influencia’ (Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006). Por eso, las reformas orientadas a reducir la desigualdad a través de impuestos progresivos sobre el ingreso suelen toparse con formidables obstáculos. Sin embargo, la historia universal muestra que es factible romper estos círculos viciosos de desigualdad.
- De hecho, los países desarrollados de la OCDE no vinieron al mundo con sus sistemas hoy vigentes de redistribución fiscal. Hasta comienzos del siglo XX, Francia, el Reino Unido y otros países hoy desarrollados tenían elevados niveles de desigualdad. ‘Sin embargo —recuerda también el BM—, lograron reducir drásticamente la desigualdad en el transcurso del siglo XX y en periodos relativamente cortos: de dos a tres décadas’ (Poverty Reduction and Growth: Virtuous and Vicious Circles). Un factor crucial fue el establecimiento de estados de bienestar sumamente redistributivos.<sup>62</sup>

#### Petrolización de los ingresos públicos

- México se remonta a los primeros años del siglo pasado, el auge de la actividad petrolera se ubica a partir de 1977, cuando las reservas y la explotación se incrementaron significativamente. El sector petrolero empujó fuertemente a la economía nacional a un proceso de expansión, observándose tasas de crecimiento impresionantes entre 1978 y 1981 (8.6 por ciento en promedio para la economía en conjunto).
- De 1975 a 1983 los ingresos fiscales petroleros pasaron de 6.8 a 36.3 por ciento del total de los ingresos del gobierno federal; de 6.1 a 12.1 por ciento de la inversión total en la economía; de 13.9 a 28.6 por ciento de la inversión pública total; de 4.8 a 77.6 por ciento de las exportaciones de mercancías, y de 6.7 a 56.6 por ciento de la cuenta corriente.

---

<sup>62</sup> Garduño Roberto. “Ganaron 400 consorcios casi \$5 billones en 2008 y sólo pagaron 1.7% al fisco”. La Jornada. Sábado 17 de octubre de 2009.

- Los hallazgos de yacimientos petroleros generaron un desarrollo desigual entre los sectores integrantes de la economía, pero el problema se concentró en las finanzas públicas. Un rasgo deseable en las características de las finanzas públicas de un país es concentrar la recepción de sus ingresos en fuentes tributarias estables y regulares, teniendo como opción el uso excepcional y selectivo de fuentes no regulares, como puede ser la contratación de deuda o la venta de activos nacionales. En México, al presentarse el auge petrolero, resultó atractivo fincar la fortaleza de la hacienda federal en la tributación del sector más dinámico, por lo que se obtuvieron ingresos públicos importantes. Esta “coyuntura excepcional” al paso de las décadas se convirtió, en forma gradual, en el principal problema estructural de las finanzas públicas mexicanas.
- Durante años la asunción de la carga política por la estrategia de consolidación de la hacienda federal sobre nuevos impuestos regulares o la expansión de la base gravable de los existentes, fue postergada y la política fiscal siempre se decantó por gravar la actividad petrolera, aún con la conciencia de que se creaba un problema de dependencia de un recurso finito, cuyo límite de agotamiento rebasaba el ámbito de la toma de decisiones de los directamente responsables de la política mexicana para ese momento.
- En el caso de México, lo que generó el auge de la explotación del activo petrolero fue un problema estructural en las finanzas públicas. En 2009 el grado de dependencia que tenían los ingresos presupuestarios de los ingresos petroleros del gobierno federal era de 31 por ciento, manteniéndose en la última década en 33.7 por ciento en promedio, con picos por arriba de éste entre 2004 a 2008, periodo que coincide con los años en que el precio se mantuvo en sus máximos históricos, elemento que indica que el problema de la dependencia tiende a agravarse en las bonanzas petroleras. En efecto, a mayor entrada de flujos tributarios del petróleo, el gobierno mexicano les da un tratamiento de fuente regular de recursos públicos en los presupuestos públicos de la nación, desplazando el momento para sustituir este tipo de ingresos por ingresos típicamente tributarios.<sup>63</sup>

### 2.3. Desempeño de la economía ante la crisis mundial.

El mundo, incluido México, está al fin de un ciclo, en la final de un acontecer que se desencadenó con la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la URSS, después del fracaso de la Perestroika y la Glasnost, programas tardíos y utópicos impulsados por Mijail Gorbachov. Con la crisis financiera 2007-2008 acaecida en los Estados Unidos, concluye ese tiempo y se inicia otro. Ello ayudará a admitir que México está frente a cambios profundos que a todos impactan y que hay que incorporarlo a esa oleada transformadora que experimentará la humanidad. Con esa convicción, habrá que revisar la conveniencia de mantener en el país un modelo de desarrollo sustentado en las exportaciones, que ha mostrado, en la crisis su agotamiento.

---

<sup>63</sup> Clava José Luis Camino a la equidad.” El Universal. Jueves 11 de junio de 2009.

Con la eclosión de la crisis financiera en el corazón del capitalismo mundial, ese modelo de desarrollo implantado en México a partir de la década de los años 80, exhibe sus inconsistencias para hacer frente a la crisis y revertir el virtual estancamiento económico.

La clase dirigente de México no reconoció la esencia ni magnitud de la crisis, subjetivamente sobrevaloró las supuestas fortalezas económicas del país y desdeño tomar medidas enérgicas. El costo de ese comportamiento es un mayor desempleo, empresas cerradas o en bancarrota, riesgoso proceso inflacionario en ciernes y drástica disminución de la actividad económica.

Primero se diagnosticó una crisis coyuntural, después, ante las evidencias, no se tomaron oportunamente las medidas anticíclicas en correspondencia al tamaño del fenómeno. Así, se apostó a una crisis suave y pasajera y, como estrategia, se eligió el fortalecimiento de las finanzas públicas, aumentando impuestos, en medio de la recesión. Desde que inició la crisis y, hasta la fecha, se supeditó la recuperación de la economía a la recuperación de la de los Estados Unidos, proceso que es gradual, incierto y relativamente efectivo. La medida de salud de una economía, está dada por el mayor número de empleos que es capaz de ofrecer. En los Estados Unidos, actualmente el desempleo aún se mantiene en el 10% de su PEA.

Dado el carácter y comportamiento de la crisis mundial, no se descarta una nueva recesión con impactos globales. Además, conviene no descartar la formación de burbujas, recurso para marcha y reproducción del capitalismo globalizado. Se ha desarrollado una nueva burbuja especulativa, la cual puede advertirse si se analiza el índice de cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, el cual ya se ubica al mismo nivel anterior a la crisis, aunque la economía real está por debajo.

Por otra parte, habrá que considerar que la recuperación económica mundial se desacelerará en los próximos años, a medida que se reduzcan los efectos del estímulo fiscal aportado para hacer frente a la recesión.

Desde esa perspectiva, no obstante el gasto fiscal masivo en los EE.UU., para enfrentar la crisis (rescate a bancos, empresas, compradores de casas y deudores, así como de una expansión del crédito por parte de la Reserva Federal a tasa cero), el crecimiento económico ha sido modesto. Ello explica que se hayan colapsado de inmediato los dos pilares del comercio exterior mexicano en el marco de TLCAN, las exportaciones del sector automotriz y las maquiladoras, las cuales importan el 95% de lo exportado, sin integrar cadenas productivas locales y cobrando pocos impuestos.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y como consecuencia de la crisis financiera, la caída del PIB en los EE.UU., se estimó para 2009 en -2.7%, mientras que para México se calculó en -7.3% [oficialmente se acepta el -7%]. La diferencia en ambos se explica por:

- "...nuestros componentes internos de la demanda agregada. Según las más recientes cifras del INEGI, el consumo privado que representó en 2008 69.7% del

PIB a precios de 2003 cayó 7.8% en los tres primeros trimestres de 2009 respecto a igual período del año previo, cifra similar a la caída del PIB de 8.1% en el mismo lapso. Además, la inversión privada —17.7% del PIB en 2008— registró una caída de 19% en el mismo periodo.

Asimismo:

- “...las exportaciones de bienes y servicios se desplomaron 21.5% los tres primeros trimestres de 2009 respecto de igual período de 2008; pero dicha caída fue contrarrestada con creces por la reducción de las importaciones de bienes y servicios, que cayeron 23.8% en el mismo lapso, en gran parte por el elevado contenido importado de las exportaciones. ¿Pudo haberse moderado la caída de los componentes internos de la demanda? Sí. De haber reconocido a tiempo la gravedad de la recesión en vez de negarla con la ilusión de “la economía blindada”, del “catarrito”, y haber aplicado enérgicas políticas contracíclicas.<sup>64</sup>

En la indecisión de la clase dirigente para formular y adoptar en el momento oportuno políticas macroeconómicas contracíclicas, se explica el porqué en los Estados Unidos, no obstante constituir el punto axial de la crisis, la recesión en México fue más profunda. Así:

- “...mientras en EU —desde el inicio de su desaceleración— la Reserva Federal (Fed) realizó fuertes acciones de política monetaria contracíclica (iniciadas en septiembre de 2007, cuando bajó su tasa de interés objetivo 5.25% a 4.5%, realizando dos rebajas más en 2007 y siete 2008, hasta fijar su tasa objetivo en una franja de 0.25% a 0% desde diciembre de 2008 hasta el presente), en México no hubo acciones paralelas. Al contrario —no obstante que nuestra desaceleración comenzó también en 2007—, Banxico aumentó su tasa objetivo de fondeo bancario cuatro veces desde el 26 de octubre de 2007, con un alza agregada desde 7.25% hasta 8.25% a partir del 15 de agosto de 2008. Hasta el 17 de enero de 2009 Banxico comenzó a reducir su tasa de fondeo, bajándola otras seis veces hasta 4.5% el 17 de julio de 2009, sin cambio hasta ahora.
- “El problema de la tardanza en la rebaja de las tasas —y el problema aún mayor de las alzas de tasas en 2007 y 2008— consiste en que las acciones de política monetaria suelen actuar con rezago sobre la economía real, requiriendo de 2 a 4 meses para que comiencen a sentirse sus primeros efectos y de 12 a 18 meses para que se transmitan en su totalidad.
- “Diferencias similares se observan las políticas fiscales. En Estados Unidos las acciones fiscales contracíclicas comenzaron en febrero de 2008 con un paquete de estímulo de 157 mil millones de dólares, seguido por otro paquete de 150 mil mdd (en deducciones fiscales) aprobado en octubre de 2008 junto con 700 mil mdd para el rescate del sistema financiero; y culminó en febrero de 2009 con la

---

<sup>64</sup> Fernández Vega Carlos. “Auge petrolero y problema estructural en las finanzas públicas.” Columna. México, S. A. La Jornada. Viernes 4 de diciembre de 2009.

Ley de Recuperación y Reconversión, que comprometió estímulos fiscales por 787 mil mdd, 5.7% del PIB.

- “En contraste, las acciones fiscales de México fueron a partir del año 2008 con el Programa de Apoyo a la Economía y el Programa Alimentario Vive Mejor, pero los gastos fiscales realmente ejercidos por ambos programas fueron menores a 0.3% del PIB; además, la minirreforma fiscal que entró en vigor en 2008 comprendió un nuevo impuesto (el IETU) y cambios en la estructura del ISR que aumentaron los impuestos por las clases medias, afectando ingresos netos y consumo privado. Para 2009 se acordaron tres paquetes fiscales: el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo; el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo; y el Apoyo Económico Emergente para Enfrentar el Brote de Influenza, pero las erogaciones fiscales agregadas —sin considerar financiamientos ni reasignaciones presupuestales— fueron menores del 1% del PIB, además de que su efecto contracíclico fue casi anulado por los posteriores recortes al gasto público presupuestal equivalentes al 0.7% del PIB.”<sup>65</sup> (81).

De acuerdo a las expectativas publicadas por la Cepal en diciembre de 2009, México, observará los peores resultados en el 2009, en contraste con economías como Brasil, Argentina y Perú que detuvieron la contracción e incluso lograrán un resultado positivo. Ello en función a factores como la intensidad de los impactos provenientes de los países desarrollados; la eficacia de las políticas instrumentadas por los respectivos gobiernos y la reacción de las empresas bancarias en cada país.

La crisis provocó que la producción industrial mundial se contrajera hasta el 12% a mediados de 2008 al primer trimestre de 2009. En los países desarrollados esa contracción fue de más del 16%. El comercio mundial se contrajo 19 % causando reducciones en el monto y valor de las principales exportaciones de América Latina. Pero desde el tercer trimestre de 2009 se observan síntomas de recuperación.

Es notable que al analizar los factores que explican esa incipiente recuperación en los países desarrollados, puede observarse que el consumo público ha sido el elemento que apoyó un resultado positivo, lo que supone que la política fiscal ha sido decisiva para reducir los efectos de la crisis e iniciar su reversión. En América Latina la puesta en marcha de políticas fiscales jugó un papel central para que la crisis no se agravara y para propiciar que algunas economías lograran crecer. América Latina como región destinó 2 puntos del producto regional para impulsar políticas fiscales, se contrajo el crédito, los bancos centrales destinaron recursos económicos para evitar la quiebra de los bancos. Una nueva política de crédito fue decisiva para limitar la contracción y de alguna manera iniciar la recuperación, los bancos públicos compensaron la reducción del crédito privado.

La situación en el país fue diferente, ya que si el crédito privado se contrajo en un 3.8% el crédito gubernamental solo creció 0.7%, mientras que en otros países la caída del crédito privado fue parecida, en Brasil -1.8%, en Colombia -3.3%, en Chile -1.8%.

---

<sup>65</sup> Calva, José Luis. “El manejo de la crisis”. El Universal. Jueves 7 de enero de 2010.

- “El balance económico en un año difícil resulta de la conjunción de una política pública capaz de responder a la crisis y de la respuesta de las empresas privadas. Un factor básico para que esta respuesta sea posible es que los bancos presten a las empresas. Los bancos privados que operan en México, durante el auge mundial de 2003-07 apenas destinaron recursos al financiamiento de las actividades productivas y en la crisis han contraído el flujo crediticio. Sin embargo, sus resultados financieros fueron muy buenos en los años anteriores y lo siguieron siendo en 2009 [pese a la recesión los bancos en México ganaron 49 mil millones de pesos en 2009].
- “México tuvo el peor desempeño latinoamericano en la crisis, que resulta de una política económica inocua, de la incapacidad de los grupos parlamentarios dominantes, de un sector financiero con enormes utilidades que no financia a las empresas y de una cúpula empresarial preocupada básicamente de sus negocios privados. Este bloque económico y político fracasó en aprovechar la posibilidad excepcional de crecimiento de 2003 a 2008 en adelante y ha fracasado también al enfrentar la crisis.”<sup>66</sup>

Con la crisis mundial México, durante la primera década del siglo XXI, exhibió una serie de problemas estructurales que colocan al país como el de menor dinamismo en América Latina, rebasado por naciones como Brasil, Chile e incluso Perú. Con el desplome de 7% del PIB en 2009, la economía mexicana alcanza un crecimiento anual promedio de apenas 1.6% en los últimos 10 años, el más bajo desde los años 20 del siglo XX.

México da cuenta en esta década de sus modernos problemas nacionales, que datan de hace casi 30 años, dentro de los que destacan:

- La elevada dependencia del ciclo económico de Estados Unidos, ahora en profunda depresión,
- El peso de los ingresos petroleros en el presupuesto (cerca de 40%) que lo hace más vulnerable a los vaivenes del mercado,
- La exigua recaudación tributaria como porcentaje del PIB impide y limita el cumplimiento del Estado con las tareas del desarrollo,
- La importación del 50% de los alimentos que se consumen, y
- La reducción progresiva de la inversión en ciencia y tecnología, frenando los nuevos medios para la moderna producción.

A lo largo de esos 10 años México no mantuvo ni mucho menos aumentó su competitividad a nivel internacional. De 2007 a la fecha descendió 12 lugares en la materia, al pasar del escaño 48 al 60 en 2009 de un total de 132 países considerados en el Reporte Anual sobre Competitividad del Foro Económico Mundial.

Pese a que durante la mayor parte de la década México obtuvo ingresos extraordinarios por los altos precios internacionales del petróleo, el gobierno conservador y reaccionario de Calderón, no sólo no fue capaz de implementar un sólido programa de

---

<sup>66</sup> *Ibíd.*

estímulos fiscales y gasto público contracíclico, de la magnitud que lo hicieron otros países, sino que destino esos recursos a gasto corriente, incrementando la nómina de los grandes ejecutivos del Estado mexicano, muchos de los cuales constituyen la burguesía burocrática

A fin de contener los impactos de la crisis, como ya se consignó líneas atrás, el gobierno mexicano detonó un plan de estímulos de aproximadamente 1.1% del PIB, tasa muy inferior al 2.2% del programa de estímulos fiscales que instrumentó Chile, el más elevado de América Latina. Asimismo, el nivel de la carga tributaria dificultó la aplicación de medidas fiscales significativas orientadas a reducir los efectos de la recesión.

Como bien puede apreciarse, la crisis económica mundial y su impacto en México, ha puesto de relieve el agotamiento del patrón de desarrollo sustentado en el pensamiento neoliberal. A casi tres décadas de haberse puesto en marcha, las políticas aplicadas para su consolidación han propiciado el debilitamiento del mercado interno, la desindustrialización del país, el abandono del campo, desempleo y aumento de la economía informal, migración masiva al extranjero, intensificación de las exportaciones de materias primas, precarización de la fuerza laboral, destrucción de redes de protección social y productiva, creciente concentración de la riqueza, deterioro de la calidad educativa e injusta exclusión de millones de mexicanos de los beneficio del desarrollo urbano y social.

#### 2.4. ALTERNATIVAS AL DESARROLLO DE MÉXICO

En México se implantó el patrón de desarrollo económico con predominancia del libre mercado, libre competencia o neoliberalismo, a partir del momento en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, reducto y ciudadela del capital financiero mexicano, impusieron su propio candidato a la presidencia de la república.

En un lapso de casi 30 años le fue implantado a México las políticas de liberalización de su economía y de estabilidad monetaria y cambiaria hoy predominantes, con lo que el país perdió el control soberano de la política monetaria, cambiaria y fiscal para su crecimiento, volviéndolo vulnerable frente al mercado mundial y, en especial, a la libre entrada de capitales. Retomar y actualizar el curso histórico de la moderna economía mexicana, a partir de la consolidación de las posiciones políticas de la revolución mexicana, reunidas en la concepción programática concentrada en la Constitución de 1917, caracterizada por su condición soberana que supone pensar y actuar por cuenta propia, implicará retomar el poder político en su favor.

Es necesario asegurar las condiciones productivas y financieras que garanticen el crecimiento sostenido y se propicie la creación de empleos. Sin embargo ese desafío, es un asunto político y políticamente deberá resolverse.

“Mientras la economía esté subordinada a los intereses del capital financiero, dada nuestra gran dependencia respecto a ellos, no hay perspectivas de que cambie la política económica predominante para poder favorecer la esfera productiva y el empleo.

“La crisis no es suficiente para cambiar la forma de pensar en torno a la necesidad de modificar el modelo económico que la genera. Dependerá de la correlación de fuerzas para hacer viables otras posiciones teóricas y políticas diferentes a las predominantes, y así poder revertir la situación generada”<sup>67</sup>.

Hoy, ante la crisis, México vive circunstancias paradójicas, pues mientras el capital financiero requiere reproducirse mediante la especulación, las condiciones que hacían óptimamente posible ese proceso ya no existen o resultan insuficientes. A propósito de las altas reservas internacionales (en diciembre de 2009 el Banco de México reveló que alcanzaron los 90 mil millones de dólares), Alejandro Nadal opina:

- “...los flujos de capital hacia una economía que garantiza una mejor recompensa [para contrarrestar la crisis en EE.UU., las tasas de interés son cero o muy bajas en la Unión Europea] son la clave para explicar el brutal contraste entre los pésimos indicadores de la economía y lo que podría antojarse como un buen resultado macroeconómico, el aumento [de] las reservas en el banco central.
- “...Para la teoría macroeconómica detrás del modelo neoliberal, la libre movilidad de capitales canaliza el ahorro donde más se necesita, financia las importaciones, incrementa la inversión, el crecimiento y el empleo. Pero la realidad es que esa teoría está basada en nociones equivocadas sobre la relación entre ahorro e inversión, así como sobre la dinámica del modelo de economía abierta.
- “En realidad los flujos de capital tienen varios efectos desestabilizadores. Entre otras cosas, contribuyen a apreciar el tipo de cambio en el preciso momento en que se necesita un ajuste para corregir el desequilibrio externo. En lugar de premiar las importaciones y castigar las exportaciones, los flujos de capital profundizan el desequilibrio externo.
- “Además, la estabilidad del tipo de cambio se convierte en una prioridad clave de política macroeconómica. La inversión de cartera espera y exige que el tipo de cambio se mantenga estable, pues de lo contrario sufriría atroces pérdidas.
- “Surge así una tríada de prioridades para que el capital financiero se sienta a gusto. Primero, mantener una rentabilidad adecuada para los flujos de capital (lo que implica altas tasas de interés [en estas fechas Banxico las mantiene a 4.5%]). Segundo, el tipo de cambio debe mantenerse estable. Tercero, la inflación debe controlarse por encima de cualquier otra consideración....
- “En conclusión, la economía mexicana está organizada para servir y recompensar al capital financiero. Por eso la secretaría de Hacienda y el Banco de México mantienen esta infausta política macroeconómica recesiva. No

---

<sup>67</sup> Cansino César. “¿Porqué México no saldrá bien librado de la crisis económica?”. Revista Este País. Núm., 224, noviembre de 2009, pp.18-24.

importa que aumente la pobreza, que se sacrifiquen empleos, que el paisaje agrícola se convierta en páramo, que la industria se encuentre en ruinas, que el gasto en educación permanezca estancado o que el medio ambiente sea un desastre. Las prioridades son la rentabilidad para los flujos de capital, el tipo de cambio estable para tranquilizarlos, y la inflación bajo control para dulcificar su existencia. México sigue siendo laboratorio y ejemplo negativo para el mundo”<sup>68</sup>.

- Ese acontecer favorable al capital financiero gradualmente deja de existir. Y es que, golpeado por la crisis mundial del 2007-2008, como por sus contradicciones internas, en el doble ámbito de lo político y lo económico, así como por la brutal dependencia a la economía de los Estados Unidos, (en irreversible y creciente crisis), y a la entrada de capitales, México ya no es el país que pueda ofrecer a los inversionistas óptimas condiciones de rentabilidad y confianza.

Mientras en México se impulsó el proceso de reformas estructurales al mismo tiempo que se establecía la política macroeconómica de estabilidad con altas tasas de interés al consumo, estabilidad nominal del tipo de cambio, con ligero deslizamiento del peso y disciplina fiscal, el clima económico era favorable a la rentabilidad del sector financiero y a la expansión del capital en la economía.

Sin embargo, la tendencia de esas políticas fue disminuir el crecimiento del mercado interno, aumentar el déficit del comercio exterior y a propiciar que la economía se sustentara en factores externos. Debido a ello, en los últimos años el crecimiento se ha logrado con base a los altos precios del petróleo, el aumento de las exportaciones, los flujos de remesas y la inversión extranjera.

Ese ambiente propició confianza y estabilidad, alentando la entrada de capitales al ámbito financiero, incrementando el boom bursátil del 2003 al 2007, contribuyendo a la apreciación del peso y a la pérdida de competitividad del aparato productivo nacional.

“Lo que sostenía la estabilidad nominal del tipo de cambio y la baja inflación, y el crecimiento alcanzado, era la entrada de recursos del exterior. Mientras las variables externas eran favorables, la economía sólo creció a 3.17% promedio anual de 1988 a 2008, y ahora que tales variables están actuando en forma negativa, no se tiene condiciones productivas, financieras y macroeconómicas internas para hacerle frente a la situación.

- “Ante la crisis mundial, la economía tiene menos viabilidad de contar con flujos suficientes de recursos del exterior para viabilizar el modelo económico imperante, ya que éste no genera las condiciones endógenas que lo mantengan”<sup>69</sup>
- Estamos frente a una situación compleja que nos obliga a pensar en el cambio de patrón de desarrollo:

---

<sup>68</sup> Huerta G., Arturo. Hacia el colapso de la economía mexicana. Diagnóstico, pronóstico y alternativas. Facultad de Economía. UNAM.2009. p.15.

<sup>69</sup> Nadal Alejandro. “Banco de México: las reservas conflictivas”. La Jornada. Miércoles 13 de enero de 2010.

- “La economía no tiene condiciones de demanda interna, ni externa para crecer. Además, no tiene asegurados flujos de capital suficientes para seguir manteniendo déficit externos crecientes.
- “Estamos en una situación similar a la de la crisis de 1929-1933, donde todas las economías de América Latina dependíamos del acontecer de las economías desarrolladas, pues crecíamos en torno a las exportaciones hacia tales países. Dicha crisis nos llevó a replantear la estrategia de desarrollo imperante, y se pasó a privilegiar el crecimiento hacia el mercado interno, a fin de disminuir la vulnerabilidad de nuestras economías, cosa que no ha entendido el [actual] gobierno mexicano”.<sup>70</sup>

A las enormes dificultades económicas y políticas por las que transita México, como resultado de la aplicación del patrón de desarrollo sustentado en el pensamiento ortodoxo del neoliberalismo, que han llevado a la polarización del país, hay que agregar ahora los problemas que genera la crisis económica del mundo globalizado. Por ello, es urgente avanzar hacia consensos internos que posibiliten un acuerdo nacional para delinear y aplicar una estrategia alternativa de desarrollo.

No obstante, es conveniente reconocer que ese cambio, para que sea genuino y no producto de un asalto al poder, tendrá que configurarse con la participación de la gran mayoría de mexicanos. Deberá ser producto de un ejercicio democrático salido de las urnas o de un vasto movimiento popular representativo. Esa propuesta tendrá, igualmente, como distintivo provocar la discusión, el debate y el pronunciamiento en todos los rincones del país. Como en el caso de Arturo Huerta ya citado, Arturo Guillén Romo nos advierte:

- “El diseño y puesta en práctica de una estrategia alternativa de desarrollo no es un asunto meramente teórico o analítico, sino que reclama un cambio en la correlación de fuerzas políticas nacional y mundial favorable a los intereses populares y nacionales. Es decir, una nueva estrategia requiere de agentes sociales capaces de modificar el curso de los acontecimientos y de aplicarla en la práctica. No obstante ello, es igualmente válido que la correlación de fuerzas políticas no se modificará a favor de un cambio democrático, si no se realiza un esfuerzo analítico sustentado en la teoría y en un análisis científico sobre la crisis, su desarrollo y sus eventuales salidas.
- “Para salir de la crisis e iniciar una etapa de crecimiento durable y equitativo, será necesario efectuar profundas transformaciones políticas en el país y aplicar un modelo de desarrollo económico distinto.
- “No puede haber recuperación económica sólida y con equidad distributiva sin reforma política y sin reforma del Estado. La reforma política reclama, para ser efectiva, la reconstrucción de todo el andamiaje de instituciones y del sistema de alianzas que construyó la Revolución Mexicana y que fue un factor clave de la estabilidad política y el desarrollo económico alcanzado durante 1930-1979, pero que ha sido profundamente alterado por la estrategia neoliberal y la

---

<sup>70</sup> Huerta G., Arturo. Hacia el colapso...Opus. Cit., pp., 254-255.

recomposición social que ésta ha impulsado. El eje de la reforma política no puede ser otro que el fortalecimiento y la consolidación de un régimen democrático auténtico.

- “Una estrategia alternativa debe incluir como un objetivo inmediato y permanente la satisfacción de las necesidades de la población, porque son los hombres el objetivo principal del desarrollo económico, a la vez que los principales actores para conseguirlo. Además, [40]..años de crisis y [casi 30]...de neoliberalismo han sido una auténtica ‘fábrica de pobres’, lo que obliga a dar prioridad a la solución de los problemas sociales. La elevación de los niveles de vida de las grandes mayorías es un imperativo económico, social, político y moral.
- “La estrategia alternativa de desarrollo deberá tener como otro de los ejes principales, la recuperación de la soberanía nacional, seriamente quebrantada a lo largo de decenios de integración subordinada a Estados Unidos.”<sup>71</sup>

A manera de ejemplo, se transcribe una propuesta de modelo alternativo de desarrollo de José Luis Calva, ejercicio al que denomina “cursos de acción”, mediante los cuales es factible que México ingrese a un ciclo de crecimiento económico a tasas superiores al 6% anual, que incluya a los mexicanos en las tareas y los beneficios del desarrollo:

“Las políticas macroeconómicas contracíclicas para minimizar la volatilidad en el crecimiento económico, que no sólo genera una grave subutilización promedio de la capacidad productiva instalada, afectando la productividad agregada y las utilidades empresariales, sino que reduce las tasas medias de crecimiento del producto, la inversión y el empleo.

Que las políticas de fomento económico general y sectorial mejoren la infraestructura y el sistema crediticio; impulsen el desarrollo de las ramas productivas estratégicas; y estimulen los encadenamientos productivos, con énfasis en la generación de mayor valor agregado y más empleos.

Mejores políticas educativas, de desarrollo científico-técnico, capacitación laboral e inducción de la innovación, que contribuyan a la elevación general de la productividad y favorezcan, en particular, la creación y desarrollo de “industrias del conocimiento”.

Las políticas sociales de cobertura universal (además de un sistema eficiente de educación pública, sistemas eficaces de salud, seguridad social, vivienda, etcétera), combinadas con una estrategia claramente orientada a mejorar la distribución del ingreso, a fin de lograr un México más equitativo, con un robusto mercado interno.

Programas específicamente orientados a la atención de los grupos sociales vulnerables y marginados, a fin de romper los círculos viciosos de pobreza a través del acceso a los satisfactores básicos, así como a través de programas microeconómicos y

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p., 273.

microrregionales que impulsen la productividad, la innovación y los encadenamientos productivos locales.<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> Guillén R., Arturo. México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo”, UAM-Plaza y Valdes Editores. 2001., pp., 241-245.

### 3. EL PETRÓLEO MEXICANO, COMO ALTERNATIVA ESTRATÉGICA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO NACIONAL.

La reforma energética que promovió la Presidencia de la República, que se centró en la producción petrolera, fue aprobada con modificaciones importantes, pero no fundamentales al interés nacional, sancionando un régimen de contratación de servicios, que ha resultado ser la fórmula para consolidar la privatización de Pemex, sujetándola, en los hechos, al arbitrio jurídico internacional, violatorio de la Constitución y la soberanía nacional. Al administrar sólo la contratación, el actual régimen determinante en el funcionamiento y operación de Pemex, éste se sujeta a la estrategia y los objetivos de las transnacionales petroleras y sus asociadas, en un momento en el que el petróleo todavía constituye el motor de la economía mundial y del país. Se trata de un paso decisivo en el desmantelamiento del Estado mexicano.

No obstante, el movimiento opositor a la desnacionalización del petróleo se manifestó y logró ser considerado en la discusión. Su fuerza política resultó irrelevante para influir en estas decisiones. De cualquier modo propició una trascendente aunque esporádica conciencia política, revelando la división existente en el país y su potencial capacidad opositora.

En el fondo, la reforma energética cumplió con avanzar en un proceso privatizador que se inició con la desintegración de Pemex al rediseñarse su funcionamiento mediante cuatro empresas (exploración y producción; refinación; gas y petroquímica básica y petroquímica), de las cuales, en las condiciones de operación actual, sólo es redituable la primera.

La gradualidad del proceso privatizador se aceleró con la profundización de acciones y medidas estratégicas, deliberadamente adoptadas desde el gobierno del Presidente de la Madrid, muchas de las cuales fueron ensayadas y puestas en práctica en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Constante modificación del marco jurídico y administrativo de Pemex. Exacción de los recursos fiscales de Pemex y su endeudamiento que ha llevado a la empresa a su quiebra técnica.

Importación de gasolinas, gas y petroquímicos, superando el ingreso por la venta de crudo, convirtiendo a México en exportador neto de petróleo. Extracción irrefrenable de crudo para la exportación, principalmente a los EE.UU., sin reponer las reservas recomendables.

La utilización de los altos ingresos petroleros para gasto corriente y transferencia a los estados sin la transparencia y correspondiente rendición de cuentas.

La intensa corrupción sindical y de la burocracia petrolera, la cual está vinculada al robo de gasolinas y diesel.

La contratación indiscriminada de empresas extranjeras, las cuales subcontratan a las empresas nacionales.”<sup>73</sup>

¿Cuál es esa situación de virtual quiebra técnica? Conforme a la visión oficial:

- Se observa una dramática caída en la producción de crudo que acumula más de medio millón de barriles diarios con respecto al nivel máximo alcanzado en 2004. Información reciente de Pemex indica que en 2009 la producción de crudo promedió 2 millones 601 mil barriles al día, nivel cercano al de 1995, cuando promedió 2 millones 617 mil barriles al día.<sup>74</sup>
- Las reservas de hidrocarburos al no sustituirse al 100 por ciento y conforme al ritmo [intenso] de producción actual, existen reservas probadas para un poco más de nueve años. Lo que se explica por la natural declinación de los yacimientos, en particular Cantarell. Este campo en 2004 produjo 2 millones 136 mil barriles al día, en promedio, el cual en 2009 –de enero a noviembre-, sólo produjo un promedio de 633 mil barriles diarios.<sup>75</sup>  
Se importan: cuatro de cada diez litros de gasolina; uno de cada siete litros de diesel; uno de cada tres kilos de gas LP y, uno de cada ocho metros cúbicos de gas natural. Bajos este esquema se trasladan empleos, inversiones e impuestos al extranjero, cuando deberían generarse en México.

A continuación se cita la opinión de Leopoldo Solís en 1980, justo en los prolegómenos del proceso privatizador que el país estaba por transitar.

“México puede llegar a ser autosuficiente en alimentos, energéticos y materias primas, siempre y cuando use la producción de petróleo para crear y fortalecer una estructura productiva más diversificada, pero existe el enorme riesgo de que la deforme y la haga más especializada.

El aumento de la relación ahorro/ingreso está estrechamente ligado al funcionamiento de la política fiscal y del mercado de capitales. La primera comprende...extraer las cuasirrentas de escasez de petróleo –su valor intrínseco de mercado- mediante un impuesto que se destine en su integridad a invertir en beneficio de la sociedad. Esto significa que la política fiscal debe poner especial cuidado en controlar los ingresos petroleros a fin de evitar que éstos se concentren en pocas manos, fomenten la corrupción o se dilapiden en usos poco redituables”.<sup>76</sup>

Las sospechas y los riesgos visualizados por Leopoldo Solís hace 30 años, se han cumplido puntualmente. No sólo, sino que se profundizan y derivan en esta empresa que se autodevora. ¿Qué hacer ante la situación declinante de Pemex que podría propiciar una crisis energética para el país? Dice La Secretaría de Energía que ante ese

---

<sup>73</sup> Calva, José Luis. “Modelo de desarrollo”. El Universal. Jueves 20 de agosto de 2009.

<sup>74</sup> Kessel Martínez Georgina. La reforma petrolera. El paso necesario. Editorial Porrúa y Universidad Panamericana. 2008. pp., IX- XII.

<sup>75</sup> Arzate Esther. “Pemex, a niveles de hace 15 y 20 años”. El Financiero. Lunes 25 de enero de 2010. p.20.

<sup>76</sup> Arzate, Esther. “Empeora desplome petrolero de Cantarell”. El Financiero. Jueves 21 de enero de 2010., p16.

panorama, Pemex necesita cambiar cómo la propuesta, que el Ejecutivo plasmaría en su iniciativa de reforma energética:

“Las tareas a realizar implican que en sólo dos décadas se necesita superar lo realizado en los últimos setenta años.

Para sostener la producción petrolera y cubrir el déficit de 1.8 millones de barriles diarios previstos para 2021, se requerirá el trabajo en cuatro áreas simultáneamente: campos maduros; cuenca del sureste; Chicontepec y las aguas profundas del Golfo de México, donde se localizan más de la mitad de las reservas de crudo del país.

Lo cual exige aumentar sustancialmente la capacidad operativa de Pemex y dotarla de herramientas que le permitan administrar nueva tecnología en yacimientos de mayor complejidad.

Reducir la dependencia de productos petrolíferos y petroquímicos del exterior, implicará construir una nueva refinería cada tres o cuatro años en las próximas dos décadas, así como concluir la reconfiguración de las refinerías existentes.”<sup>77</sup>

Como puede observarse, ante el desastre petrolero, nada se dice respecto a la dilapidación de recursos que se ha dado, los impactos en los sectores, particularmente el campo, o el grado de supeditación económica de la empresa a los inversionistas privados mediante los Pidiregas.

La esencia de la reforma se reduce a explotar más el crudo, sobre todo en las aguas profundas, para la exportación, sin ninguna mención a la petroquímica que es el proceso que aporta más valor agregado a la transformación del crudo. La finalidad es simple: garantizar la obtención de recursos para darle viabilidad al gobierno. Fue un cálculo inmedatista y electorero, ya que se realizaron los procesos electorales de 2010 y de 2012, decisivos en los resultados contra el PAN.

Si bien la reforma aprobó una autonomía de control operativo para PEMEX, no la dotó de la autonomía para liberarse de la secretaría de Hacienda, quien le ha impuesto las decisiones financieras que lo atan a los requerimientos de la clase política que en turno detente el aparato del Estado, para beneficiar a la clase industrial y, en primer término, a la clase financiera nacional e internacional.

Al mantenerse PEMEX principal aportador de recursos para la Secretaría de Hacienda, en la práctica se mantiene la mecánica del vigente patrón de desarrollo, sustentado en una política fiscal de privilegio para la clase empresarial y financiera, a fin de garantizarles la máxima ganancia vía, entre otras, la vigencia de “regímenes fiscales especiales” que propicia la reducida participación tributaria y la devolución de impuestos: en el sexenio de Vicente Fox, se devolvieron 604 mil 300 millones de pesos -100 millones por año-, en cambio en el primer semestre de 2008, el gobierno de Calderón devolvió 93 mil millones de pesos.

---

<sup>77</sup> Solís, Leopoldo. Alternativas para el desarrollo. Editorial Joaquín Mortiz. 1980. pp., 60-69.

Mientras las empresas aportan entre 55 y 60 % del ingreso nacional, su contribución al pago sobre impuestos sobre la renta como porcentaje del PIB, ha sido únicamente de 2.5%, en promedio, durante los últimos 7 años. La insuficiente recaudación tributaria por parte del gobierno federal, es pues uno de los más importantes problemas estructurales de la economía mexicana, que tiene explicación en ese proceso, lo que obliga a financiar el gasto público con recursos de los ingresos derivados de la venta del petróleo, “lo cual condena a Pemex a una creciente debilidad financiera en perjuicio de la inversión y la modernización de la más importante empresa nacional.”<sup>78</sup>

En esa materia el PRI en su plataforma electoral demanda la revisión de la política hacendaria señalando que:

“La política hacendaria enfrenta dos problemas básicos. Por el lado de los ingresos mantenemos una reducida tasa de recaudación. En los últimos 15 años los ingresos presupuestarios solamente han aumentado 1.1. por ciento del PIB, lo que muestra la fragilidad del sistema tributario para recaudar....

“Los ingresos tributarios del Gobierno Federal han disminuido como porcentaje del PIB, en tanto que han aumentado notoriamente los no tributarios. Este crecimiento se debe en particular al aumento de los ingresos petroleros. Por ello los ingresos tributarios en México en relación con el resto del mundo son muy bajos.....

“Esta situación ha propiciado que la política de ingresos se haya distorsionado recurriendo a un tratamiento fiscal atípico a las empresas energéticas –Pemex y CFE— lo cual disminuye su capacidad de inversión para garantizar el sano crecimiento, afecta su estabilidad financiera con modalidades de financiamiento onerosas y eleva los precios de los bienes que producen.”<sup>79</sup>

El desmantelamiento de Pemex es evidente, para 1995 su patrimonio era de 83 mil millones de pesos con una tendencia decreciente en los siguientes años. Al mismo tiempo, el endeudamiento crece a un ritmo muy superior hasta alcanzar diez veces su valor en esos mismos años, la inversión financiada con Pidiregas es ya el 89% en su formación de capital, las transferencias a las finanzas públicas, ósea a la Secretaria de Hacienda son los responsables de la disminución del capital de PEMEX, sin existir esas transferencias, esa sería una empresa con un superávit importante, sin embargo siempre está reportando perdidas.

Mario Di Costanzo coadyuva al análisis y conclusiones sobre la precaria y descapitalizada situación que priva en Pemex:

“Así, por ejemplo, de acuerdo con datos de PEMEX se observa que desde el año 2000 a la fecha, mientras que esta empresa ha registrado ventas acumuladas por 6 billones 307 mil millones de pesos, ha entregado ingresos por derechos y aprovechamientos a

---

<sup>78</sup> Di Costanzo Armenta Mario. “Y sigue la mata dando”. La Jornada. Domingo 10 de agosto de 2008.

<sup>79</sup> Caballero Urdiales Emilio y Tello Carlos. “Régimen fiscal de Pemex. Situación actual y propuesta de reforma. Revista Economía Informa. Facultad de Economía de la UNAM. Núm., 354, septiembre-octubre de 2008, p. 9.

las arcas nacionales por 5 billones 100 mil millones de pesos, cifra que significa 80% de sus ventas.

- “Contrariamente, si revisamos los recursos presupuestarios que para el mismo periodo se han destinado a la inversión pública directa en Pemex, nos damos cuenta que estos ascienden aproximadamente a 180 mil millones de pesos, cifra que representa, apenas, 3% de sus ventas totales vía impuestos.
- “...la inversión pública directa en Petróleos Mexicanos se ha reducido al mínimo, ya que pasó de representar 2.9% del PIB en 1982, a 0.57% del PIB en 2007.
- “Desde hace 25 años no se construye una nueva refinería y por eso estamos importando, en promedio, 307 mil barriles diarios de gasolina. Contrario a lo que debería hacerse, se han diseñado esquemas poco transparentes, costosos financieramente y con nulo impacto para la demanda de insumos nacionales y de mano de obra, llamados PIDIREGAS, que han permitido sustituir a la inversión pública por inversión privada y que, paradójicamente, han generado ‘deudas para PEMEX.’”<sup>80</sup>

### 3.1. LOS PROYECTOS DE REFORMA ENERGÉTICA.

Ante la iniciativa de reforma energética propuesta por el Presidente Felipe Calderón, la cual se centró en la industria petrolera, orientada a propiciar y formalizar una mayor privatización de la empresa nacional, la necesidad y urgencia de debatir sus contenidos quedó de manifiesto.

El Senado de la República, instancia del poder Legislativo responsable de dar entrada a la iniciativa, discutirla y aprobarla, organizó un Foro de Debate, como respuesta a la demanda explícita de partidos, movimientos sociales, la intelectualidad académica, la opinión pública y los medios de información. Incluso, ante la presión social, hubo que ampliar el plazo del foro.

Pero sobre todo, la iniciativa y su proyecto, aceleró el fortalecimiento del Movimiento en Defensa del Petróleo, liderado por Andrés Manuel López Obrador. Su firme determinación de denunciar el carácter reaccionario y privatizador de la iniciativa de reforma, así como los intereses económicos y políticos implícitos que conlleva, generaron un ambiente de radicalización de la oposición que fue capaz de aglutinar a amplios sectores sociales y vincularlos con la intelectualidad progresista, que decidió adoptar una permanente y combativa militancia al lado de los intereses históricos de la nación y de las grandes mayorías populares.

La importancia histórica del debate, propició la organización de una consulta popular, que por todos los medios posibles se pretendió impedir, incluida una campaña de desacreditación contra su supuesta ilegalidad, orquestada desde el poder oficial. El

---

<sup>80</sup> Ibarra David. Pemex en la Reforma Energética. Foro del Senado sobre Reforma Energética 2008. 13 de mayo de 2008.

ejercicio, exitoso (participó cerca de 3 millones de personas), resultó ejemplar y digno de repetir y emular, por cuanto fomentaba e impulsaba la organización y la participación de la sociedad, en el quehacer político nacional, reservado a los grupos que detentan las posiciones dirigentes de los aparatos partidarios.

Al presidente Calderón se le acuso de tener un celo obsesivo por privatizar a varias empresas.

“Fue así que Calderón, primero en su calidad de miembro del equipo de Vicente Fox y luego ya como jefe del Poder Ejecutivo, sentó las bases para el gran paso que se pretende dar ahora: modificar el marco jurídico de PEMEX para evitar cualquier duda sobre la constitucionalidad de los actuales acuerdos con las empresas extranjeras de servicios y, además, ahondar la llamada ‘modernización’ de la actividad petrolera. De esa manera, aseguraría que el gran capital petrolero internacional pueda ser no sólo participante en la producción y transporte de gas, petróleo y refinados, sino también, un poderosísimo aliado económico y político de aquellos que le abrieron la puerta a la riqueza petrolera mexicana”<sup>81</sup>.

Acortar el debate y acotarlo se volvió una meta. Imposible. Los medios de comunicación electrónicos e impresos daban amplia cabida al debate y al rechazo. La intensa y plural discusión que se manifestó en torno al petróleo, constituyó un fiel indicador de un conflicto político creciente entre los de abajo y los de arriba.

La posición del PAN se limitó a avalar y defender la iniciativa de reforma del Presidente Calderón. En su mensaje a la nación para presentar y promover su iniciativa, Calderón reiteró, sospechosamente, que no se trataba de privatizar PEMEX, pero por carecer de capacidad tecnológica la empresa pierde posición internacional, por lo que habría que apostar a la explotación de los recursos petroleros en aguas profundas que aunque no tenemos ni los recursos para ellos, otros se encargarían de esa tarea, después, mágicamente, con la explotación de los nuevos pozos obtendríamos los medios para abatir nuestros múltiples rezagos.

La iniciativa de reforma calderonista-panista lo que buscó fue extraer más petróleo lo más rápido posible a fin de obtener recursos abundantes, aprovechando los, hasta esos momentos, altos precios del petróleo, sin auspiciar una reforma fiscal a fondo, lo que proporcionaría ventajas para fortalecer su gobierno con vistas al proceso electoral del 2012.

La escasez de recursos del Estado mexicano para financiar las grandes obras requeridas para renovar, ampliar o darle mantenimiento a la infraestructura económica petrolera, así como para construir más refinerías para producir gasolinas y., de ese modo, abastecer las necesidades internas, sin importarlas, obliga a dejar en manos del capital extranjero éstas inversiones. Esa estrategia permitiría, dado que PEMEX no

---

<sup>81</sup> Meyer, Lorenzo. “El petróleo: cuatro temas para el debate en torno a la reforma energética”. Foro del Senado sobre Reforma Energética de 2008, 13 de mayo de 2008.

desviaría recursos para ello, seguir contando con el flujo para fines presupuestales, asimismo, no se tendría que tomar medidas reales para modernizar la industria y, sobre todo, los inversionistas de los grandes consorcios trasnacionales del petróleo, serían los potenciales aliados políticos.

En cambio, la propuesta del PRI, sin constituir un proyecto alternativo, planteó su complementariedad al presentado por el Ejecutivo Federal, como en la práctica resultó. Nunca se propuso el priismo o sus cúpulas liberar a PEMEX de su condición de nodriza del Estado mexicano, lo que hubiera significado haber planteado una reforma fiscal, como la fórmula *sine quanon* para lograrlo. No haberlo hecho converge, en la práctica, con el planteamiento panista.

Es decir, nunca se abordó la realidad fiscal del país porque nunca se pensó en establecer la ruta mediante la cual PEMEX pudiera constituirse, realmente, en una empresa autogestionaria para cumplir con el mandato constitucional. Lo que se presentó como proyecto fue considerando a PEMEX en su condición actual, ser una organismo lo mejor organizado posible para continuar aportando los recursos tributarios que el Estado mexicano no puede o no quiere obtener por otros medios.

Consecuentemente el proyecto priísta, en esencia, enfoca su interés por modernizar la industria petrolera para continuar con esa tarea asignada. La variante es que pone la máxima atención en el proceso de contratación y de la máxima fluidez y administración para lograrlo. De ahí que el proyecto priísta insista en lograr acciones expeditas desde el Consejo de Administración, encargado de propiciarlas, sobre la base de garantizar el apego a las normas previamente establecidas. Ello apoyaría a facilitar la multiplicación de los ingresos transferidos al gobierno.

Por su parte las organizaciones sociales y políticas que rechazaron la iniciativa del gobierno federal o que la cuestionaban, no fueron capaces de organizarse para presentar un cuerpo coherente de proyecto. Constituyeron distintas voces de protesta pero sin concierto. Cuauhtémoc Cárdenas, a título personal presentó un texto, con planteamientos centrales pero sin precisiones, del cual aquí se recogen algunos de ellos.

Al final la única posición con suficiente fuerza como para hacerse escuchar, fue la representada por el Movimiento en Defensa del Petróleo, liderado por Andrés Manuel López Obrador. Dicho movimiento conjuntó a la intelectualidad académica de los principales centros de educación superior y articulistas en distintos medios de comunicación. Éstos dieron forma, al final, a la protesta y la consignaron en un documento que se conoció como “Las trece líneas rojas de la reforma petrolera”.

El punto central de ese documento es de rechazo a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, calificándola de inaceptable, por su clara intención privatizadora, lo que se traduce como que “se pondría en manos privadas el núcleo de la industria petrolera y las funciones básicas de PEMEX”.

Dicha posición sustenta, como núcleo central de su planteamiento, en mantener la actividad petrolera como responsabilidad exclusiva de PEMEX. Ello con la finalidad de

posibilitar que la empresa mantenga utilidades para su reinversión y hasta para revertir su estado actual de proveedor de recursos en forma de impuestos para un Estado ineficaz e incapaz, por determinación política, de cobrarlos a quienes se han beneficiado de las políticas de desarrollo económico, establecidas desde el triunfo de la revolución mexicana.

Como fuerza política dicho movimiento no tuvo el respaldo completo de los legisladores de los partidos llamados por ellos mismos de izquierda, lo que invalidaba su capacidad de oposición real en el Poder Legislativo. Por ello se limitaron a precisar su desacuerdo puntual en el documento aludido, mismo que se consideró en la redacción final de los dictámenes a las leyes materia de la iniciativa del gobierno federal, como la del proyecto propuesto por el priismo, circunstancia que se consigna punto por punto, como bien puede observarse.

### 3.2 EL PROYECTO DEL EJECUTIVO FEDERAL.

El 8 de abril de 2008, con base a la Constitución Mexicana Felipe Calderón presentó ante el Congreso de la Unión una propuesta de reforma para aprovechar la industria petrolera y teóricamente fortalecer a Petróleos Mexicanos:

México ha perdido presencia frente a los otros países petroleros del mundo, PEMEX paso de ser una de las primeras cinco empresas petroleras más importantes del mundo al lugar número once, las causas son financieras pero fundamentalmente tecnológicas y operativas.

El ritmo de producción actual permite pensar en que las reservas ecológicas serán para unos nueve años más, la producción ha disminuido y hoy se extraen 300 mil barriles diarios menos que hace tres años. Esto significa que hoy se reciben unos cien mil millones de pesos anuales menos.

El país era rico en petróleo, sin embargo actualmente cuatro de cada diez litros de gasolina que se consumen en México provienen de otros países, ya que PEMEX no cuenta con la capacidad para refinar el petróleo.

Las principales propuestas que se plantearon en forma teórica para fortalecer a PEMEX son las siguientes:

Se dijo que se busca darle a PEMEX mayor libertad en el manejo de su presupuesto y de su deuda, a fin de que pueda reinvertir sus excedentes en el mejoramiento de la empresa. Con ello podrá destinar mayores recursos a nuevos proyectos de exploración y producción de petróleo y de gas.

Se propone establecer una nueva estructura administrativa a Petróleos Mexicanos y dotarle a la empresa de mayores facultades de decisión, de administración, de contratación, a fin de que pueda tener acceso a tecnología de punta y multiplique su

capacidad de ejecución de proyectos. Se propone establecer un régimen especial en materia de contrataciones, adquisiciones y obras públicas, que sea distinto al del resto del Gobierno, lo cual le permitirá a la empresa ser más eficiente.

Para no tener que importar la gasolina, el diesel y otros productos del extranjero, es decir, para reducir nuestra dependencia del exterior en productos refinados de petróleo, se propone permitir a PEMEX contratar empresas especializadas para la construcción y operación, por cuenta de Petróleos Mexicanos, de nuevas refinerías.

Ello va a permitir crear mucho más empleos, detonar el desarrollo regional en los lugares donde se construyan las nuevas refinerías, producir gasolinas más limpias y armónicas con el medio ambiente y la salud de las familias y eliminar por completo la importación, además de fortalecer a la industria petroquímica nacional. Ello permitirá, por ejemplo, que se puedan producir fertilizantes en el país más baratos.

Se propone mejorar la administración de PEMEX para ponerla a la altura de las mejores empresas del mundo, garantizar la rendición de cuentas y la transparencia absoluta de la empresa, a fin de que nos diga a todos los mexicanos cómo gasta y en qué se gasta nuestro dinero.

Para consolidar a PEMEX como una empresa de todos los mexicanos y que todos seamos parte del éxito de la empresa, se propone la creación de los bonos ciudadanos, es decir, títulos de crédito que estarán disponibles para todos los mexicanos. De acuerdo con esta propuesta, cualquier ciudadano mexicano, y sólo los ciudadanos mexicanos, podremos adquirir bonos ciudadanos que pagarán un rendimiento, no sólo suficiente para conservar su valor, sino también para obtener rendimientos semejantes a los que PEMEX obtenga en su operación; cada bono ciudadano podrá tener un valor de cien pesos y serán ampliamente distribuidos entre toda la población.

Se propuso límites estrictos que impidan que estos bonos sean acaparados en manos de unos cuantos. Los ciudadanos que adquieran estos bonos van a recibir toda la información relativa al desempeño de PEMEX. Cabe aclarar que no serán acciones y, por lo tanto, no estará en riesgo la propiedad de la empresa.

Se propone fortalecer a las autoridades que regulan el sector energético, a fin de garantizar que los beneficios de la actividad petrolera sean para todos los mexicanos. Al final la iniciativa contiene una serie de medidas para asegurar que, al mismo tiempo que se produzca más y se repongan las reservas para las siguientes generaciones, se refrende el compromiso de PEMEX con el cuidado del medio ambiente. La convicción del pueblo y del Gobierno de México es que el petróleo debe seguir siendo de todos los mexicanos.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> Aspectos sobresalientes del Comunicado de la Presidencia de la República. Calderón entrega iniciativa DE REFOMA ENERGÉTICA al Senado de la República. Martes, 8 de abril de 2008.

### 3.3 PROPUESTA DE REFORMA ENERGÉTICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

Un grupo de Senadores y Diputados del PRI presentaron a la Comisión Permanente del Congreso su iniciativa de reforma energética. La firma de la Iniciativa fue encabezada por los Coordinadores Manlio Fabio Beltrones, Emilio Gamboa, Y por el Secretario General del PRI, La propuesta de tres nuevas leyes y reforma de otras seis es integral porque abarca al petróleo y la transición energética.

Nuevas Leyes:

- Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos
- Ley de la Comisión Nacional Reguladora del Petróleo
- Ley para la Transición Energética
- Leyes Reformadas:
  - Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
  - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
  - Ley de la Comisión Reguladora de Energía
  - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
  - Ley Federal de la Entidades Paraestatales
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La propuesta que hace el PRI está contenida en los siguientes puntos:

Modernizar y fortalecer a Petróleos Mexicanos, sin permitir su privatización; es decir el aprovechamiento del petróleo ni la renta petrolera, sin contratos de riesgo, sin privatizar los activos o las actuales actividades de PEMEX, sin ceder a los particulares áreas de trabajo que corresponden al organismo, como los de refinación, almacenamiento y manejo de ductos.

Para atender el problema de la falta de refinerías que provoca importaciones crecientes, se prevé que PEMEX pueda contar con organismos descentralizados de carácter estratégico filiales que se encarguen de construir y operar las nuevas refinerías, así como ductos e instalaciones de almacenamientos.

Dichos organismos serían propiedad exclusivamente de Petróleos Mexicanos, que trabajarían por su cuenta refinando petróleo o dándole servicios de transporte o almacenamiento de hidrocarburos y derivados. De esta manera se complementa la capacidad de PEMEX Refinación, que está saturado de obras de reconfiguración y mantenimiento.

El Ejecutivo Federal propone en su iniciativa que PEMEX y sus organismos subsidiarios puedan contratar con terceros los servicios de refinación de petróleo. Al igual propone que los sectores social y privado, previo permiso puedan realizar las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas, de los productos que se obtengan de la refinación de petróleo y de petroquímicos básicos.

Impulsar la transición energética para asegurar un abasto suficiente de energía, con el menor impacto sobre el medio ambiente. Se trata de disminuir gradualmente la dependencia del petróleo y aprovechando mejor el potencial que tiene México respecto a las fuentes renovables de energía.

Se propone una nueva Ley para impulsar la transición energética. Se trata de generar energía no contaminante, como la eólica, la solar, la de biomasa y la geotérmica. El propósito es reducir la dependencia del petróleo y que nos empecemos a preparar para cuando los hidrocarburos sean escasos. Esto es también necesario para hacer nuestra aportación para combatir el cambio climático, que está afectando al planeta.

Se creará un Fondo para apoyar las inversiones en nuevas fuentes de energía, que se financiará con los recursos del petróleo. El fideicomiso estaría a cargo de la Secretaría de Energía y en su Comité Técnico, participarían otras dependencias y representantes, del Instituto Mexicano del Petróleo del Instituto, del Instituto de Investigaciones Eléctricas, de la UNAM, del IPN, del CONACYT y de universidades públicas estatales.

En las cinco iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal no se incluye el tema de la transición energética, como es la de dotar a Petróleos Mexicanos de una mayor autonomía presupuestaria y de gestión para promover su eficiencia mediante una nueva Ley Orgánica.

El PRI propone una nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos que introduce cambios para modernizarlo, sin privatizar sus instalaciones ni las actividades que realiza, PEMEX podrá funcionar mejor con autonomía presupuestal y de contratación de obras, servicios y adquisiciones. Se evitarán trámites burocráticos ante las secretarías de Estado, que serán sustituidos por autorizaciones de su Consejo de Administración.

Esto permitirá que PEMEX pueda invertir sus propios ingresos excedentes, que ahora le congela la Secretaría de Hacienda. Podrá también determinar la distribución del presupuesto entre programas y presupuestos y fijar el calendario de ejercicio del gasto, también se propone que pueda ejercer gradualmente sus excedentes de ingresos propios hasta el año 2012, a partir del cual los utilizara en un cien por ciento.

En la iniciativa Presidencial la propuesta es que PEMEX podrá invertir sus propios ingresos excedentes con una gradualidad tan lenta y complicada, además de condicionada, que llevaría al organismo a utilizarlos completamente pasados cuando menos once años de la vigencia de la nueva Ley de PEMEX.

La nueva Ley Orgánica establece también reglas específicas para contratar obras, adquisiciones y servicios, conservando en lo demás las disposiciones de las leyes generales en esas materias, propuesta de reformas a las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por ellos se proponen reformas.

En esta iniciativa se definen características especiales para el proceso de licitación, como los relativos a la posibilidad de precalificar a los concursantes, para asegurar su

solvencia, su experiencia y capacidad técnica. Las modalidades de contratación propuestas por el Ejecutivo Federal confieren demasiada discrecionalidad a PEMEX para estipular precios y remuneraciones, que hasta podría celebrar contratos de riesgo que consideramos anticonstitucionales y perjudiciales.

También propone el PRI la incorporación de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de fabricación nacional en todo proceso de licitación y de contratación. Así los contratos de PEMEX deberán tener un mínimo de contenido nacional, que será de 30% hasta llegar en diez años al 60%. Esto, impulsará la industria nacional tanto de proveedores como de la industria de la construcción y en general de los proveedores de equipos y servicios de esta obra para la empresa.

El Ejecutivo sólo propuso que en igualdad de condiciones deberá optarse por el empleo de recursos humanos del país y por la utilización de bienes o servicios de procedencia nacional. El Consejo de Administración tendría cuatro nuevos consejeros independientes, todos representantes del Estado, nombrados por el Presidente y ratificados por el Senado, con nombramientos de ocho años y mayor autonomía para votar en el Consejo. Todos estos consejeros serán servidores públicos. En la iniciativa del Ejecutivo Federal también propone a cuatro consejeros profesionales nombrados por el propio Ejecutivo, pero sin intervención del Congreso, dos de tiempo completo y dos de tiempo parcial, y que estos últimos no sean sujetos de la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

El voto razonado de dos consejeros en contra de una resolución adoptada, ya sea de los independientes o de los que representan al Gobierno o al Sindicato deberá tener amplia difusión, además, que los consejeros representantes del Estado deberán pronunciarse en las sesiones de los Consejos de Administración PEMEX y de sus organismos descentralizados de carácter estratégico subsidiarios, con lo que, en su caso, se entenderán agotados los trámites y otorgadas las aprobaciones o autorizaciones inherentes a la esfera de competencia jurídica de la dependencia de que se trate.

El pronunciamiento de dichos consejeros deberá ser siempre en sentido afirmativo o negativo, es decir, en ningún caso procederá la abstención. Si el pronunciamiento fuere negativo, se deberá fundar y motivar a través de la emisión de un voto razonado. Si el asunto específico ameritase la realización de estudios o consultas fuera de la sesión del consejo respectivo. Esta fundamental innovación no la contempla la iniciativa presidencial.

Modernizar el régimen de contratación de obras y servicios de Petróleos Mexicanos, para que opere con instrumentos tal y como los requiere la industria petrolera. PEMEX podrá contratar como lo hacen otras empresas petroleras, sin aplicar las mismas reglas que una oficina de gobierno. Las empresas productivas necesitan formas diferentes para concursar y contratar. No se permitirán los contratos de riesgo ni los que comprometan nuestro petróleo.

De acuerdo con lo anterior, los contratos:

- a) Deberán mantener, en todo momento, la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos.
- b) No concederán derecho alguno sobre las reservas, por lo cuál los contratistas no podrán registrarlos en su contabilidad como activos propios.
- c) No otorgarán derechos de preferencia de ningún tipo para la adquisición del petróleo o sus derivados o para influir en la venta a terceros.
- d) No contemplarán esquemas de producción compartida.
- e) Deberán pactar siempre remuneraciones en efectivo, sin conceder participación en la producción o las utilidades.

En cambio habrá flexibilidad para que los contratos:

- a) Puedan incorporar avances tecnológicos, variación de precio de los insumos o equipos utilizados o nueva información obtenida durante la ejecución de la obra.
- b) Podrán contener esquemas o fórmulas para obtener un precio cierto.
- c) Podrán condicionarse al mayor o menor éxito del proyecto.
- d) Podrán incluir compensaciones o penalizaciones por la calidad de los trabajos, el tiempo de realización de los mismos y la reducción de costos, entre otros elementos.

En la iniciativa del Ejecutivo Federal se propone un esquema de contratación que no le da plena certidumbre jurídica ni económica al Estado, pues los precios y las remuneraciones pueden variar sin que existan criterios claros para su determinación. Fortalecer la capacidad de la Secretaría de Energía para establecer y conducir la política energética, así como regular y promover el ahorro de energía y el desarrollo de las fuentes de energía que no provienen de los hidrocarburos.

Se consolidan las atribuciones de la Secretaría para que tenga plena capacidad para establecer y conducir la política energética, así como para supervisar las actividades y la programación de las entidades paraestatales del sector energético. De esta forma, podrá también fijar tanto la plataforma de producción de petróleo y gas, como la política de restitución de reservas de los hidrocarburos.

Finalmente, se prevén facultades de regulación, promoción y apoyo tanto del ahorro de energía, como del desarrollo y uso de fuentes de energía alternas a los hidrocarburos. Ambas cuestiones deben atenderse con mucha mayor intensidad a lo que se hace actualmente. Esto es necesario para nuestra seguridad energética de largo plazo, para ser más eficientes como país, para cuidar el ambiente y aprovechar su impulso para crear empleos y favorecer un desarrollo regional más equilibrado y con mejor aprovechamiento de los recursos.

Por lo anterior y para conferirle a la Secretaría de Energía mayores atribuciones que las contenidas en las propuestas del Ejecutivo Federal, se presento una nuestra iniciativa

de reforma al Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: para proteger a la población de accidentes en la industria petrolera.

Se proponen cambios en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de regulación de la seguridad de la industria petrolera. Con estas reformas la Secretaría de Energía tendrá la facultad general de establecer esta regulación. Adicionalmente, en particular, tendrá la capacidad de clausurar obras, instalaciones o sistemas o trabajos de construcción relacionados con las mismas; y ordenar la suspensión del suministro de bienes o servicios, así como asegurar, inutilizar, inmovilizar o desmantelar sustancias, materiales, equipos y diversas instalaciones.

Establecer la Comisión Nacional Reguladora del Petróleo para una efectiva regulación técnica de Petróleos Mexicanos, a fin de proteger el uso de las reservas de hidrocarburos y que se aprovechen al máximo y con las tecnologías más adecuadas, esta nueva ley servirá para constituir la Comisión Nacional Reguladora del Petróleo. Se considera que PEMEX tiene una sobre-regulación presupuestal y administrativa, mientras que sus trabajos técnicos no tienen la regulación necesaria. La Secretaría de Energía es, en principio, la autoridad en la materia, pero carece de las atribuciones suficientes y de los recursos para llevarlas a cabo.

La experiencia internacional en esta área y la que existe en el país para otros sectores sugiere que el modelo más adecuado es el de un órgano especializado, que realice sus actividades a partir de la orientación general de la política energética, pero que operativamente funcione con más independencia que una Secretaría de Estado y en un ambiente laboral con predominancia técnica, de manera que tenga las mejores oportunidades de interactuar con el operador, en este caso PEMEX, así como de obtener la confianza pública para sus dictámenes e investigaciones.

Se constituirá un cuerpo técnico selecto, no un ente burocrático, para lo cual se prevé un financiamiento con base en un derecho sobre el petróleo producido y luego a partir de las cuotas y tarifas por sus servicios. Las decisiones se tomarían de manera colegiada por su órgano de gobierno de cinco elementos, nombrados por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República, con encargos de ocho años, renovación escalonada y seleccionados sobre la base de un perfil profesional definido.

Sus funciones se desarrollarían sobre la base de obtener el máximo posible, económicamente viable, de cada uno de los yacimientos de hidrocarburos, de cuidar la reposición e incremento de las reservas, de procurar que se utilice la tecnología más adecuada y se proteja el medio ambiente y la seguridad industrial. Sus atribuciones permitirán regular y supervisar la exploración y explotación de petróleo y gas. Para ello podrá emitir normas, disposiciones, lineamientos, dictámenes, permisos y autorizaciones. Su nivel de trabajo tendrá la generalidad necesaria o la especificidad requerida para conseguir los resultados que se buscan. Podrá ejercer sus facultades a nivel de proyecto, que es la unidad de programación y presupuestación que se aplica en PEMEX, y con ello se daría a su quehacer la profundidad debida.

Apoyará también a la Secretaría de Energía en las funciones vinculadas a las asignaciones petroleras y en general en lo que se le requiera para nutrir con elementos técnicos la formulación de políticas, e incluso el realizar las visitas de inspección que le ordene la Secretaría. Esta la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre la Comisión del Petróleo se establece un organismo regulador laxo y como simple auxiliar de la Secretaría de Energía, sin contar con suficientes atribuciones como autoridad para regular, en este caso a Petróleos Mexicanos en sus actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.

Habrá un control más estricto de PEMEX, con más transparencia y rendición de cuentas. Los contratos se registrarán en la Auditoría Superior de la Federación y en la Secretaría de la Función Pública y la Ley obligará a la difusión por Internet. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en Petróleos Mexicanos para combatir la corrupción.

Se crearán Comités de Transparencia y Auditoría del Consejo de Administración, con consejeros profesionales. También habrá Comités de Estrategia e Inversiones, para fijar las Remuneraciones, de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, así como otro para Adquisiciones, Obras y Servicios.

En cuanto a los comités existen amplias coincidencias con la iniciativa del Presidente de la República. Sin embargo, la propuesta del PRI es de mayor profundidad. Es de subrayarse que en la nuestra se incluye el tema de protección ecológica, la cual no prevé el Ejecutivo Federal. Por lo que proponemos la integración del Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Complementar las atribuciones de la Comisión Reguladora de Energía, y fortalecer la institución con el propósito de avanzar en el modelo de regulación técnica y con independencia de las políticas de coyuntura, para lo cual será necesario modificar la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, a fin de agregar atribuciones para fijar precios de las ventas de primera mano de gas natural y de productos de la petroquímica básica, cuando se destine a la producción de fertilizantes.

El propósito es que la Comisión apruebe esos precios con criterios técnicos, que tomen en cuenta que se cubran los costos de las materias primas de los fertilizantes, pero que a la vez se atienda a la necesidad de que el costo de los fertilizantes permita fijar precios competitivos para los mismos y que, además, sean más accesibles para los productores agrícolas que en la actualidad es fundamental para el campo mexicano, que en los últimos años ha bajado sus índices de aplicación de fertilizantes, cuya producción nacional ha descendido por falta de competitividad de la industria. Además los precios internacionales de los fertilizantes han subido y el acceso a ellos es limitado. Es necesario, pues, reactivar la industria nacional, cuidando que la producción se canalice internamente para que se logre abastecer al campo a precios adecuados.

También será necesario dotar a la Comisión con mayor capacidad de decisión y autonomía de gestión, por lo que se establece una plena autonomía para emitir sus decisiones, contra las cuales no podrá alegarse daño o perjuicio en la esfera económica

de las personas que realicen actividades reguladas, y prevé que se puedan fijar derechos por servicios de regulación y supervisión para financiar el presupuesto de la Comisión, que así tendrá una mayor autonomía.

La iniciativa presidencial no contempla los de gas natural y de productos de la petroquímica básica ni los precios de transferencia entre organismos y filiales de PEMEX, lo cual significa mantener un esquema de operación demasiado rígido para esos organismos, al obligárseles a comprar y vender entre ellos a precios del mercado internacional, lo que encarece sus productos y ha sido un factor determinante en el deterioro de la industria petroquímica.

Este fenómeno afecta especialmente la producción de fertilizantes con efectos directos sobre la producción agrícola y alimentaria. Razones por las cuales la reforma a la Ley de la Comisión Reguladora de Energía es imprescindible, además de asignarle mayores y mejores atribuciones para fortalecer su autonomía

Otra modificación propuesta en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo diversas disposiciones para evitar la distribución y venta de gasolina y otros combustibles adulterados, para proteger a los consumidores de gasolina, incluye la reglamentación de la concesión de franquicias para la venta de esos productos y se prohíbe que se otorguen a las personas condenadas por delitos patrimoniales o contra el consumo y la riqueza nacional en agravio de Petróleos Mexicanos o hayan incumplido contratos con el organismo.

### 3.4 OTRAS ALTERNATIVAS PARA PEMEX

También existen personas con nivel intelectual alto que rechazan la propuesta de modificaciones a las actividades petroleras que hizo Calderón ya que consideran que lo que se busca, es privatizar PEMEX, y eso es contrario a la Constitución Mexicana, y dan a conocer un documento que presentaron a la Cámara de Senadores donde advierten de los riesgos en caso de aplicar esta reforma. Este documento plantea la necesidad de que el proyecto sea rechazo y dice que todas las iniciativas presentadas por Felipe Calderón son inaceptables, ya que en el fondo lo que pretende es que se transfiera parte de los beneficios de la explotación del petróleo a inversionistas extranjeros, los contratos son de alto riesgo ya que además se acepta la jurisdicción de Tribunales Internacionales, pretendiendo entregar a la inversión privada extranjera las principales actividades de esta industria.

Los debates sobre las iniciativas de reforma energética ya han puesto en claro que deben ser rechazadas. Son inaceptables porque van en contra de la letra y el espíritu de la Constitución, a la que se pretende violentar a través de cambios en leyes secundarias. Es evidente su intención privatizadora porque pretenden transferir a empresarios e inversionistas privados, foráneos y nacionales, las actividades estratégicas de la industria. Se les permitiría construir, operar y ser propietarios de instalaciones, equipos y ductos para explorar y desarrollar campos de petróleo y gas; para refinar petróleo y procesar gas, y para transportar, almacenar y distribuir productos

petrolíferos y petroquímicos básicos. En una palabra: se pondría en manos privadas el núcleo de la industria petrolera y las funciones básicas de Pemex.

A continuación se mencionan los puntos que consideran este grupo que deberían de tomarse en cuenta antes de pretender establecer las modificaciones propuestas por Calderón.

“Primera: la asignación por invitación restringida o adjudicación directa de contratos de obras y de prestación de servicios para realizar actividades estratégicas, incluyendo exploración y desarrollo, refinación y petroquímica básica. Los alcances de esos contratos y las remuneraciones correspondientes podrán ser fijos o variables, determinadas o determinables, e incluir incentivos vinculados con el éxito de la obra o servicio. Esta indefinición excesiva abre espacios a la corrupción.

Segunda: transferir a particulares porciones no determinadas de la renta petrolera por operaciones de extracción de petróleo y gas. El pago en efectivo por la exploración y extracción, al precio de mercado del crudo, disminuirá el monto de la renta petrolera que Pemex-PEP realice en el momento de comercializarlo.

Tercera: acentuar la artificial especialización de Pemex en la extracción de petróleo y gas, entregando al sector privado la elaboración de productos industriales de alto valor agregado, mediante la maquila de refinación y la petroquímica.

Cuarta: autorizar a trasmano y sin reconocer su verdadero carácter, la celebración de contratos equivalentes a los de riesgo, violatorios de la Constitución y las leyes.

Quinta: posibilitar el desplazamiento de Pemex y su sustitución por empresas privadas en actividades estratégicas de la industria petrolera. Aceptar los “mecanismos de explotación conjunta” y privada para yacimientos transfronterizos.

Sexta: prever sanciones más rigurosas para Pemex y sus subsidiarias que para los permisionarios privados.

Séptima: abandonar el carácter de empresa petrolera integrada y flexibilizar la estructura institucional de Pemex, en cuanto al número, objeto y permanencia de sus organismos subsidiarios.

Octava: establecer la “creación de valor económico” como objetivo central, en lugar de reafirmar la garantía de la seguridad energética de la nación.

Novena: proponer un consejo de administración (CA) de Pemex cuya integración (a discreción sólo del Ejecutivo), facultades excesivas (que incluyen la contratación de deuda pública), carácter discriminatorio, grado excesivo de discrecionalidad, falta de transparencia, insuficiencia de responsabilidad e indefinición de atribuciones violan la

Constitución y resultan funcionales sólo para los propósitos privatizadores, pero no para una gestión eficiente del organismo.

Décima: conceder protección extralegal a favor de los miembros del CA y del director general, mediante el establecimiento de seguros, fianzas o cauciones a favor de esos funcionarios para cubrir el monto de las posibles indemnizaciones por los daños o perjuicios que puedan causar.

Undécima: emitir “bonos ciudadanos” como un primer paso hacia la bursatilización de una parte del capital de Pemex.

Duodécima: aceptar “la aplicación de derecho extranjero (y) la jurisdicción de tribunales extranjeros en asuntos mercantiles”, lo que es absolutamente improcedente e implica el abandono de la cláusula Calvo que ha sido central en nuestra política exterior.

Decimatercera: orientar la modificación de la Ley Federal de Derechos aplicables a Pemex a estimular, con un trato fiscal benigno, la explotación de campos difíciles (Chicontepec y aguas profundas), cuya exploración y desarrollo muy probablemente sea contratada con empresas privadas, extranjeras o nacionales”.<sup>83</sup>

Estas propuestas fueron elaborados por el Comité de Intelectuales en Defensa del Petróleo, conformado por Marco Antonio Campos, Rolando Cordera, Arnaldo Córdova, Laura Esquivel, Bolívar Echeverría, Víctor Flores Olea, Luis Javier Garrido, Héctor Díaz Polanco, Antonio Gershenson, Margo Glantz, Enrique González Pedrero, Hugo Gutiérrez Vega, David Ibarra, Luis Linares Zapata, Guadalupe Loeza, Lorenzo Meyer, Roberto Morales, Carlos Monsiváis, Jorge Eduardo Navarrete, Carlos Payán, Carlos Pellicer López, José María Pérez Gay, Sergio Pitol, Elena Poniatowska, Ida Rodríguez Prampolini, Enrique Semo, Víctor Manuel Toledo, Héctor Vasconcelos y Javier Wimer.

También existe una agrupación llamada Frente Amplio Progresista, que tiene su alternativa para la Reforma Petrolera, dicho grupo también manifestó su inquietud por las reformas propuestas a las actividades energéticas, en especial, de Petróleos Mexicanos.

Para este análisis se han tenido a la vista los textos de los dictámenes sobre las iniciativas de reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo (LR27C) y a la Ley de Petróleos Mexicanos (LPMX) publicados el 21 de octubre la Gaceta del Senado.

Los dictámenes de la Reforma petrolera y las trece líneas rojas. Concluidos los proyectos de dictámenes de las iniciativas de reforma petrolera a cargo de las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos del Senado, puede ya formularse una primera apreciación de la medida en que dichos dictámenes satisfacen las objeciones planteadas en las “trece líneas rojas”. Como se recuerda, en junio último, el Comité de Intelectuales por la Defensa del Petróleo dio a conocer el documento “Las

---

<sup>83</sup> Periódico La Jornada. 23 de Julio de 2008.

trece líneas rojas de la reforma petrolera”, destacando sus objeciones mayores a la iniciativa oficial de reforma petrolera.

Primera: autorizar la asignación por invitación restringida o adjudicación directa de contratos de obras y de prestación de servicios para realizar actividades sustantivas, incluyendo exploración y desarrollo, refinación y petroquímica básica. Se limitó y acotó la posibilidad de asignar contratos por invitación restringida o adjudicación directa. En el artículo 57 de la LPMX se establece que ambas formas requieren dictamen previo del Comité competente del Consejo de Administración. Los de asignación directa sólo serán admisibles en tres casos: trabajos de emergencia, contrataciones conectadas con servicios jurídicos y los necesarios para mantener la garantía de los equipos. Los de invitación restringida, con tres participantes, podrán usarse para el desarrollo de innovaciones y los servicios de consultoría y asesoría. Se eliminaron las disposiciones más lesivas en materia de contratos contenidas en la iniciativa oficial.

Se prevé que los contratos puedan incluir compensaciones adicionales –que deben estar establecidas de manera expresa al momento de la firma – en tres casos: si las obras se realizan en menor tiempo, si hay una aportación tecnológica cierta o si de otra manera se amplían las utilidades de Pemex o los resultados de la obra o servicio contratados. Estas compensaciones no deben comprometer porcentajes sobre ventas o producción de hidrocarburos. También se prevén penalizaciones por incumplimiento o daños por parte del contratista. Se insertaron nuevas condiciones limitativas aplicables a los contratos, entre ellas: eliminar la posibilidad de realizar ofertas subsecuentes de descuento y establecer la revisión de algunos contratos por la Auditoría Superior de la Federación y por la Secretaría de la Función Pública. Las bases a que se sujetarán los contratos, que se preveía fueran definidas por el Comité de Transparencia y Auditoría del Consejo de Administración de Pemex, quedan ahora establecidas en Ley.

Segunda: transferir a particulares porciones no determinadas de la renta petrolera derivada de las operaciones de producción de petróleo y gas que se contraten con ellos. Se convino en estipular (Art 6º LR27C) que, además de establecer siempre remuneraciones en efectivo, en ningún caso se concederá propiedad sobre los hidrocarburos, ni se suscribirán contratos de producción compartida o que comprometan porcentajes de la producción, del valor de las ventas o de las utilidades del organismo.

Tercera: Acentuar la artificial especialización de Pemex en la extracción de petróleo y gas, entregando al sector privado la elaboración de productos industriales de alto valor agregado, como el establecimiento de empresas filiales estratégicas para refinación y la posibilidad de contratar con particulares los llamados “servicios de refinación”. Se dispuso que Pemex elaborará anualmente las fórmulas de precios de transferencia y a terceros, tomando como referente el precio internacional y, en su caso, ajustes por calidad. Se mantuvo la prerrogativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en esta materia.

Cuarta: autorizar, a trasmano y sin reconocer su verdadero carácter, la celebración de contratos de riesgo. El régimen de contratos establecido en las secciones Tercera y

Cuarta del capítulo IV de la LPMX, incluye las modificaciones esenciales planteadas en la iniciativa del FAP y, como antes se indicó, se eliminaron las disposiciones más lesivas en materia de contratos contenidas en las iniciativas oficial y priísta.

Quinta: posibilitar el desplazamiento de Pemex y su sustitución por empresas privadas en actividades sustantivas de la industria petrolera.

Este peligro surgía del régimen de contratos –cuya modificación ya se mencionó – y de la posibilidad de que particulares pudieran construir, poseer y operar –por cuenta de Pemex – refinerías, ductos e instalaciones de almacenamiento de petrolíferos y de petroquímicos básicos. Los dictámenes de ambas leyes excluyen esta posibilidad.

Sexta: prever sanciones más rigurosas para Pemex y sus subsidiarias que para los permisionarios privados. En la LR27C se establece un régimen de sanciones que abarca tanto al organismo como a los permisionarios privados (en gas natural) y que, en algunos casos, son más severas para el organismo público que para los permisionarios privados.

Séptima: abandonar el carácter de empresa petrolera integrada y flexibilizar la estructura institucional de Pemex, en cuanto al número, objeto y permanencia de sus organismos subsidiarios.”La propuesta de un Pemex plenamente integrado no fue acogida. Tampoco fueron aceptadas la iniciativa oficial y la priísta que concebían un Pemex dividido en subsidiarias y filiales estratégicas. La LPMX indica que el Ejecutivo podrá crear, a propuesta del CA, organismos subsidiarios. Además, en plazo de un año, el CA propondrá un programa de reestructuración del organismo. De manera similar a lo establecido en la actual Ley Orgánica de Pemex, se prevé que para las actividades no reservadas en forma exclusiva a la Nación podrán constituirse empresas filiales.

Octava: establecer la ‘creación de valor económico’ como objetivo central.” En el párrafo final del Art 7 de la LPMX se mantiene esta noción, aunque se agrega una serie de criterios y objetivos de más amplio alcance, tomada de la iniciativa del FAP, que recoge conceptos como soberanía y seguridad energética, entre varios otros.

Novena: proponer un Consejo de Administración de Pemex [cuyas características] lo tornan funcional sólo para los propósitos privatizadores, pero no para una gestión eficiente del organismo.

Integración – Se prevé un Consejo de Administración (CA) de 15 miembros (6 del gobierno, 5 del sindicato y 4 profesionales), derivado de la iniciativa oficial. El CA estará auxiliado por siete comités que llevarán a cabo tareas relevantes y estarán presididos por uno de los consejeros profesionales, a los que se considera servidores públicos.

Designación – Los seis consejeros del gobierno serán nombrados libremente por el Ejecutivo; el nombramiento de los consejeros profesionales se sujeta a la ratificación del Senado.

Transparencia – Se relega al Reglamento la definición de las normas para la difusión de los acuerdos y de los votos particulares.

Discrecionalidad – Se revisaron a fondo las facultades del CA y se combinaron las diversas propuestas presentadas a este respecto (Ver Art. 19 de la LPMX). En suma, el modelo de CA adoptado recoge elementos de las diversas iniciativas y acota sus facultades, estableciendo mejor las responsabilidades de sus miembros, incluidos los consejeros profesionales, y reduciendo la discrecionalidad presente en la iniciativa oficial

Décima: conceder protección extralegal a favor de los miembros del CA y del director general. Se mantiene la protección (Art 43, párrafo segundo de la LPMX), aunque se excluyen de ella los quebrantos causados al organismo por actos dolosos, de mala fe o ilícitos de los miembros del CA y del director general

Undécima: emitir ‘bonos ciudadanos’ como un primer paso hacia la bursatilización de una parte del capital de Pemex. El dictamen recoge la propuesta a este respecto de la iniciativa oficial, compartida por el PRI, sin ninguna modificación sustantiva.

Duodécima: aceptar ‘la aplicación del derecho extranjero [y] la jurisdicción de tribunales extranjeros en asuntos mercantiles’ es absolutamente improcedente e inaceptable.” El segundo párrafo del artículo 6º de la LR27C supera esta preocupación. Lo estipulado en este párrafo regirá el ejercicio de la facultad contenida en el segundo párrafo del Art. 72 de la LPMX, referida a asuntos mercantiles en el extranjero.

Decimatercera: orientar la modificación de la Ley Federal de Derechos aplicables a Pemex a estimular, con un trato fiscal benigno, la explotación de campos difíciles (Chicontepec y aguas profundas) cuya exploración y desarrollo muy probablemente sea contratada con empresas privadas, extranjeras o nacionales.”Este derecho preferencial se mantiene, exclusivamente para Pemex, en la versión reformada de la Ley Federal de Derechos. Las concesiones fiscales establecidas favorecerán a Pemex.

Miembros del Comité Asesor del FAP para la Reforma Petrolera consideran que el complejo proceso de negociación realizado en las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos del Senado de la República, que registró un vuelco a partir de la presentación de la iniciativa ciudadana por parte del FAP, hasta el momento ha desembocado en un resultado que conjura el peligro privatizador, imposibilita los contratos de riesgo – desnudos o con disfraz – y elimina la mayor parte de las características más lesivas de la iniciativa oficial. Un resultado que puede respaldarse plenamente. Empero será indispensable que el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, del que forman parte, se mantenga alerta y en pie de lucha para frustrar los intentos privatizadores que pueden manifestarse tanto en las etapas restantes del proceso legislativo de la reforma petrolera como más adelante, así como para impulsar una política de largo aliento dirigida a constituir a Pemex en un organismo plenamente integrado.<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> Cordera Rolando, Jimenex Esprio, Javier, Tello Carlos, Navarrate Jorge Eduard et al. La Jornada. México, D.F., 21 de octubre de 2008.

Otras de las propuestas fue expresada por parte del Partido Revolucionario Democrático, el cual cuenta con dos posiciones diferentes, aunque en ciertos puntos similares

La postura del Partido de la Revolución Democrática cuenta con dos vertientes similares las del grupo Lópezobradorista y las Cardenistas. La posición de los primeros insiste en la necesidad de conformar una política energética integral, que convierta a Pemex en motor de la economía nacional y que a la vez cuente con un comité Anticorrupción integrado por ciudadanos y nombrado por el Congreso de la Unión.

Se propone también reintegrar a Pemex en una sola entidad, por lo que tendrían que fusionarse los organismos subsidiarios y promover una mayor y explícita integración de la empresa petrolera con la Comisión Federal de Electricidad para definir estrategias conjuntas para la explotación de petróleo y gas.

Por lo que toca a los excedentes petroleros o dividendos por el incremento del precio del barril en el mercado internacional, se sostiene que deben destinarse a la inversión en refinación.

En esta idea, se rechaza tajantemente la participación privada e incluso la participación de los gobiernos estatales pues se considera que Pemex cuenta con los suficientes recursos para su modernización y expansión, pero debe contar con autonomía de gestión y reducir la transferencia de recursos hacia el erario federal.

Cinco puntos destacan de esta posición:

1. Ubicar a Pemex como motor de la economía nacional.
2. Canalizar el grueso de los excedentes presupuestales del petróleo hacia Pemex y que el Estado asuma la deuda de Pidiregas para liberar a la empresa de su carga fiscal.
3. Fortalecer las áreas estratégicas.
4. Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en la producción y uso de energía, con la vinculación entre Pemex, el Instituto Mexicano del Petróleo y otras entidades públicas. Planeación, inversión y desarrollo para la transición energética.
5. Garantizar el funcionamiento de un Comité Anticorrupción en el Consejo de Administración de Pemex.

En el debate Cárdenas Solórzano señala que el actual modelo de explotación del petróleo que ha tenido como finalidad casi única el aportar a los recursos fiscales del país, es un modelo prácticamente agotado. Por ello es necesaria una nueva política petrolera con los siguientes objetivos básicos: en primer lugar, devolver a la industria petrolera, y en particular a Petróleos Mexicanos, el papel de motor principal del crecimiento económico del país y de la industrialización; en segundo lugar, hacer de Pemex un ente productivo con alcances globales; esto es, Pemex tiene la dimensión de otras grandes petroleras que se mueven en el mundo y debiera aprovechar esta situación para también tener presencia, no sólo en nuestro país, sino en el extranjero, y

a través de esta presencia en el exterior servir al beneficio y al progreso de México en muchos sentidos.

Las prioridades que marcan para una nueva política petrolera son, conceder autonomía de gestión a Petróleos Mexicanos, que es algo en lo que me parece, y que existe un amplio consenso. Antes de entrar a la exploración y explotación de aguas profundas, hay que continuar y hay que destinar recursos a la exploración y explotación de los yacimientos en aguas someras.

Hace falta también considerar dentro de los cambios a la política petrolera, el apoyar al Instituto del Petróleo, el devolver su capacidad de investigación, de desarrollo de nuevas tecnologías para así contribuir, tanto a mejorar la eficiencia en la operación de petróleos mexicanos como en ofrecer tecnologías que podría ser una de las fuentes importantes de ingreso para la industria petrolera del país a otras petroleras que trabajan dentro de México o fuera de México.

### 3.5 El proyecto dictaminado

La aprobación de los dictámenes de la Reforma Energética beneficia a Petróleos Mexicanos, dado que logra una mayor autonomía de gestión, mayores facultades para su organización administrativa y una mejor rendición de cuentas, en la cual destacan los siguientes puntos:

- La exclusividad de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios para la exploración y explotación de las áreas petroleras.
- Las atribuciones del Consejo de Administración de PEMEX en materia de deuda, presupuesto y adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- La creación de diversos comités de toma de decisiones para la operación de PEMEX, en los cuales los consejeros tienen parte activa. Asimismo, la figura de Comisario que prevé funciones de vigilancia y fiscalización.
- La libertad para contratar financiamientos sin que requiera la autorización de la SHCP, la cual únicamente aprobará los lineamientos específicos respecto a las características del endeudamiento de la paraestatal.
- Las mayores facultades a la Secretaría de Energía en cuanto a establecer y conducir la política energética del país, así como la creación del Consejo Nacional de Energía, para impulsar una transición gradual a fuentes de energía renovables y fortalecer la supervisión y fiscalización.

Para las entidades federativas la aprobación de dichos dictámenes no significa la posibilidad de obtención de mayores recursos, sino por el contrario, éstos podrían ser menores debido a que PEMEX ahora podrá disponer de sus ingresos propios excedentes, lo cual debilita la fuente de ingresos de los fondos de estabilización, en un primer año, PEMEX podrá disponer de hasta el 50% de los recursos excedentes propios, porcentaje que se incrementará año con año hasta alcanzar el 87.5%. Un segundo elemento, consiste en que los recursos que generarán los nuevos proyectos

de Paleocanal de Chicontepec y Aguas Profundas, estarán sujetos a un régimen que les reduce la carga fiscal, lo que disminuye su contribución a los recursos participables.

Los principales puntos de cada dictamen aprobado se detallan a continuación. Ley Reglamentaria al Artículo 27 Constitucional en el ramo del petrolero:

Se precisa el dominio directo, inalienable e imprescriptible de la nación sobre todos los carburos de hidrógeno que se encuentren en territorio nacional, incluida a plataforma continental y zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial, se establece que no se podrán suscribir contratos de producción compartida o contrato alguno que comprometa porcentajes de la producción o del valor de las ventas de los hidrocarburos ni de sus derivados, ni de las utilidades de la entidad contratante.

Asimismo, se establece que PEMEX no se someterá a ninguna jurisdicción extranjera tratándose de controversias de contrato de obras o prestación de servicios en territorio nacional y que los contratos podrán incluir acuerdos arbitrales.

La Secretaría de Energía otorgará únicamente el permiso para el reconocimiento y la exploración superficial de las áreas para investigar sus posibilidades petrolíferas, se obliga a PEMEX a ejecutar acciones de prevención y de reparación de daños del medio ambiente y sufragar sus costos cuando sea declarado responsable por resolución de autoridad competente. Se prevé que el Ejecutivo establezca zonas de reserva petrolera en áreas que así lo ameriten y también se estipula que adicional a la construcción de ductos, las plantas de tratamiento también son de utilidad pública.

Se prevé que la interpretación de la Ley corresponde a la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Nacional Reguladora de Energía, estos también podrán ordenar medidas de seguridad cuando una obra represente peligro para una persona o bienes.

Ley de Petróleos Mexicanos. El objeto de Petróleos Mexicanos será la exploración, explotación y demás actividades que le correspondan en exclusiva en el área estratégica del petróleo, así como ejercer la conducción central y dirección estratégica de la industria petrolera. Se faculta al Consejo de Administración para determinar la estructura organizacional de los organismos subsidiarios y proponer al Ejecutivo Federal la creación de los mismos según sea necesario.

PEMEX deberá presentar un informe anual al Congreso de la Unión y podrá contratar financiamientos sin la autorización de la SHCP y bajo ninguna forma en los contratos podrá pactarse un porcentaje de los productos, ventas o utilidades de PEMEX o sus organismos subsidiarios.

Se adicionan cuatro consejeros profesionales designados por el Ejecutivo y ratificados por el Senado de la República, los cuales tendrán mayor autonomía, se elegirán cada seis años y podrán ratificarse por un periodo equivalente. Cualquier determinación del Consejo deberá contar con al menos dos votos favorables de estos consejeros.

La ley prevé la creación de diversos comités cuya finalidad será la adecuada implementación del gobierno corporativo de PEMEX. Se asignan nuevas facultades al Consejo de Administración en cuanto a ejercer la conducción central y estratégica de la entidad, incluyendo atribuciones en materia de deuda, presupuesto, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. Destaca la aprobación del plan de negocios de Petróleos Mexicanos, mismo que deberá elaborarse con base en una proyección a cinco años y se faculta a PEMEX para emitir bonos ciudadanos.

Se establece que PEMEX dispondrá de los excedentes que genere de sus ingresos propios, logrando con ello mayor autonomía presupuestaria y le permitirá disponer de manera progresiva de sus excedentes sin autorización de la SHCP. En principio podrá emplear hasta el 50% de sus excedentes de ingresos propios o hasta 12,500 millones de pesos, lo que resulte mayor, para incrementar su gasto de inversión, mantenimiento y operación. Al año siguiente y bajo los mismos condicionantes, podrá emplear hasta el 62.5% de sus excedentes de ingresos propios o hasta 14,000 millones de pesos, lo que resulte mayor; y así sucesivamente hasta llegar al 87.5% de sus excedentes de ingresos propios o 15,000 millones, lo que resulte mayor.

Esta expansión en el gasto está asimismo condicionada a que PEMEX haya colocado bonos ciudadanos por al menos el 3% del total de deuda de corto y largo plazos reportado en sus últimos estados financieros consolidados; para la última etapa este porcentaje debe alcanzar el 5%. Se establece un régimen dual respecto a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas. En el relativo a la industria petrolera (perforación de pozos, mantenimiento de plataformas petroleras, extracción) se crea un régimen particular con base en el artículo 134 constitucional, el resto de las actividades se sujetará a las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio Público y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Ley de la Comisión Reguladora de Energía. Esta Comisión deberá aprobar y expedir los términos y condiciones en que deberán sujetarse las ventas de primera mano del combustóleo y de los petroquímicos básicos, así como las metodologías para la determinación de sus precios, salvo que existan condiciones de competencia efectiva y aprobará y expedirá los términos y condiciones a que deberá sujetarse la prestación de los servicios de transporte, almacenamiento y distribución de gas, de los productos que se obtengan de la refinación del petróleo y, de los petroquímicos básicos, así como de los bioenergéticos que se muevan por ductos.

Ley para el Aprovechamiento de la Energía Renovable y el Financiamiento de la Transmisión de Energía. Con esta Ley, al determinar las modalidades de participación de los sectores público y privado, así como los instrumentos regulatorios y de financiamiento que permitirán el aprovechamiento de energías renovables, se procura que la generación de electricidad se realice con apego a la realidad social y ambiental del país, los minerales reactivos para generación de energía nuclear que no cumplan con la normatividad ambiental no serán considerados como energías renovables. Se detallan mecanismos para el pago de las contraprestaciones que se otorgarán a los generadores de electricidad a partir de energías renovables.

Se faculta a la Secretaría de Energía para crear y coordinar los instrumentos más importantes para la operación de dicha ley, y se enlistan las facultades de la Comisión Reguladora de Energía. Se propone la creación el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento de la Energía Sustentable para asegurar que la transmisión de la energía se realice con apoyo de mecanismos de financiamiento.

Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federa y se le facultades a la Secretaría de Energía en cuanto a establecer y conducir la política energética del país, se crea el Consejo Nacional de Energía, para conducir la transición gradual a energía renovable y se fortalecen la supervisión y fiscalización.

Se le faculta para promover el uso de energías alternas a los hidrocarburos y para registrar y dar a conocer las reservas de hidrocarburos.

Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Esta Comisión tendrá la facultad de regular y supervisar la extracción y exploración de carburos de hidrógeno que se encuentren en mantos o yacimientos y deberá procurar maximizar la renta petrolera, reponer las reservas de hidrocarburos como garante de la seguridad energética del país, procurar la utilización de tecnologías de vanguardia, proteger el medio ambiente y recursos naturales. Aportar elementos técnicos para el diseño de la política de hidrocarburos del país. Establecer disposiciones técnicas aplicables a la exploración y explotación de hidrocarburos. Dictaminar técnicamente y autorizar proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, entre otras.

Además de emitir opinión sobre el otorgamiento o cancelación de asignación de áreas para fines de exploración y extracción petrolíferas y expedir las normas oficiales mexicanas del ámbito de su competencia.

Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Permitirá instrumentar acciones en materia de la energía sustentable, entendida como el uso óptimo en todos los procesos y actividades para su explotación, producción, transformación, distribución y consumo, incluyendo la eficiencia energética.

Considera la creación del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que contendrá estrategias, objetivos, acciones, y metas con el fin de promover la aplicación de tecnología y uso de equipos, aparatos y vehículos eficientes. Dicho Programa tendrá un consejo Consultivo.

Se prevé la creación de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía con el fin de promover la eficiencia energética y constituirse como órgano técnico. De igual manera, la creación del Subsistema Nacional de Información sobre el Aprovechamiento de la Energía. Esta ley dicta las bases para que particulares y consumidores realicen certificación de procesos y cuenten con información de consumo energético de aparatos y equipo. La publicación de las leyes referidas, aparecieron en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 2009.

## CONCLUSIONES

El curso del desarrollo capitalista de México al inicio del siglo XX, se adaptó a los contenidos programáticos de la Revolución Mexicana, concentrados en la Constitución de 1917. Mediante ese ajuste conceptual y operativo se establecieron políticas y líneas de acción, se crearon instituciones y se diseñaron instrumentos de política económica para propiciar el desarrollo y la modernización del país.

México, al sujetar la concepción del desarrollo capitalista a su tiempo histórico reconfiguró, sobre la marcha, un modelo funcional y operativo de economía mixta, para propiciar la explotación de los recursos, sustentado en la fuerza y poder del Estado, liderado por una incipiente pero potente burguesía burocrática o burguesía política, estructurada durante todo el proceso revolucionario, cuya capacidad y fuente de poder y acumulación de capital, derivaba del control y manejo de todos los aparatos del Estado y del gobierno, en los ámbitos municipal, estatal y federal.

La nueva economía se orientó a constituir fuertes economías locales y regionales en todo el país, aprovechando, en una primera etapa, las más importantes cuencas hidrológicas del país, así como a promover un intenso proceso de urbanización y comunicación, mediante caminos y carreteras, para complementar el esfuerzo de integración nacional con la amplia red ferroviaria construida durante el porfiriato.

Por el imperativo de la reconstrucción después de concluida la etapa armada de la revolución, así como por atender la demanda popular y dar cumplimiento a los preceptos constitucionales, la nueva política económica se sustentó en el desarrollo del mercado interno. Estrategia y determinación que propició, en un primer momento, ampliar el mercado interno mediante la reforma agraria y sentar las bases para impulsar, posteriormente, el proceso de industrialización del país sustentado en la manufactura.

Para propiciar y fomentar los procesos de acumulación capitalista, así como insertarse al mercado mundial en las mejores condiciones, la economía mixta aplicada al país diseñó, desde los cubículos de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México, el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, para proteger la incipiente industrialización, así como para garantizar la máxima ganancia a la nueva burguesía industrial y financiera en proceso de formación e integración.

La política económica aplicada en el periodo que va de 1930 a 1960, había logrado la hazaña de transformar al país. México pasó de ser una nación agraria-rural a constituirse en un país urbano-industrial. La travesía propició la modernización de México. Pero también incubo contradicciones que rebasarían a la clase política que aún controlaba al estado Mexicano. Las presiones y demandas provenían del lado del pueblo, como del lado patronal. Las inconformidades de unos fueron sometidas por la fuerza (movimientos sociales entre los que destaca el ferrocarrilero de 1959), y para los otros se les contuvo con más concesiones, en beneficio de una mayor ganancia capitalista.

Una mayor población, una intensa política de urbanización e industrialización, requerían de mayores recursos presupuestales, a fin de que el Estado tuviera la capacidad de dar cumplimiento a la potente y diversificada nueva demanda social. Era el momento de hacer ajustes al modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, reconfigurándolo o sustituyéndolo.

El Estado, debilitado por la falta de recursos, acumulaba y desatendía la demanda popular, lo que en la práctica significó alejarse de las bases naturales de sustentación política. Fortalecer al Estado implicaba proponer y llevar a cabo una reforma fiscal que le diera sustento y legitimidad, la cual empezaba a deteriorarse, terminando por perderla al ceder ante el empresariado industrial y financiero, principalmente, quienes se opusieron a la reforma fiscal, pues atentaba contra la obtención de la máxima ganancia.

A partir de ese momento, la fortaleza de la burguesía burocrática como clase social se desplomó, llamaban ya a sus puertas para sustituirla. En la práctica había perdido el poder, el control político y la direccionalidad del Estado mexicano. Su ciclo había terminado. México era ya, en la economía mundial, una potente economía emergente. La burguesía burocrática no entendió el signo de los tiempos y fue reemplazada. Antes, debió asumir la tarea de someter al movimiento estudiantil de 1968, demandante de una restructuración política en un país altamente industrializado y en ciernes de petrolizarse. Objetivo aún inconcluso.

Si bien formalmente la burguesía burocrática representaba al Estado, realmente había triunfado la burguesía industrial y financiera, quien reclamaba su derecho a dirigir al país e imponerle la direccionalidad conforme a sus intereses históricos. Son los tiempos en el que el país entero observaba la disputa por la nación. El Presidente López Portillo se comporta bajo esquizofrenia, no acierta a quién atender y termina por ceder ante la fuerza del capital financiero, no obstante la tardía nacionalización bancaria que resultaba inútil por ahistórica.

Alzados con el poder en la mano, el capital financiero nombra a Miguel de la Madrid candidato del PRI y, luego, mediado el rito electoral, lo unge como presidente de la república. Todo, urdido desde los pasillos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México. Desde entonces, sin mediar consensos democráticos se impone al país un nuevo patrón de desarrollo económico, el cual gradualmente se despliega para consolidarse durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y mantenerse hasta la fecha.

Ese tránsito entre un modelo de desarrollo a otro se caracteriza por una denodada lucha por el poder y la conquista del Estado. El acontecer entre uno y otro, media la actividad económica y política del país y la de los procesos productivos y financieros de la economía mundial.

Las diferencias entre un modelo y otro son evidentes. El de economía mixta y sustitución de importaciones se diseña en México por mexicanos. El de pensamiento neoliberal es importado acríticamente. Mientras el de economía mixta se sustenta en el

mercado interno, el neoliberal se realiza en los mercados externos. El de economía mixta protege el mercado interno y preserva la ganancia capitalista para el capitalista mexicano, el modelo neoliberal libera el mercado nacional y lo comparte con los capitalistas del sector financiero mundial.

Todo lo aquí expuesto está contenido, implícita y explícitamente, en el proyecto de tesis. Al analizar el modelo neoliberal aplicado a México desde la perspectiva del acontecer político, se quiere destacar la preeminencia de éste sobre la economía. Ello evita el enfoque tecnocrático que elude el carácter histórico de la economía.

Por lo mismo, podemos apreciar que modelo de desarrollo neoliberal en México cumple tareas históricas bien definidas en el contexto de las relaciones internacionales de nuestro país y del mundo en su conjunto. En el caso de México cumple el papel de dismantelar el Estado construido por los revolucionarios de 1910 y sus herederos, sin erigir otro nuevo, lo que explica la relativa confusión y debacle que ha ocasionado entre la ciudadanía el quehacer de los gobiernos que, por su orientación y direccionalidad política, sirven a los intereses del capital financiero, por antonomasia apátrida.

Al analizar el comportamiento del modelo neoliberal en el proceso de eclosión y crisis del capitalismo mundial, posibilita advertir sus limitaciones y contradicciones, así como su inviabilidad, pues son otras las condiciones políticas y económicas las que prevalecen en México y el mundo.

En resumen, este trabajo académico, asume que el modelo neoliberal es incapaz y se vuelve ineficaz para alcanzar los objetivos que le dan contenido (estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenido de la economía). Por lo mismo, su ciclo se ha agotado. Y es precisamente en la turbulencia que causa la crisis del capitalismo mundial que ello queda fehaciente.

Además, la implantación y operación del modelo de desarrollo capitalista neoliberal internacional, no acierta a resolver los tres grandes problemas estructurales que afectan a México, uno de los cuales es causante directo. La falta de recursos para financiar las tareas propias del desarrollo, posponiendo, una vez más, una reforma fiscal a fondo, lo que conduce a la petrolización del presupuesto y propicia la desnacionalización y corrupción de PEMEX, así como a una patológica dependencia de México respecto de los EE.UU. En conjunto esa tríada de problemas, entrapa el crecimiento económico del país y lo conduce hacia su declive.

El modelo económico internacional sustentado en el neoliberalismo es inoperante e inviable en las circunstancias actuales que México enfrenta: crisis del capitalismo mundial y crisis política interna que se ha fraguado desde su implantación, exacerbada por la incapacidad e inoperancia de los dos últimos sexenios típicamente conservadores y ultrarreaccionarios. Causará más daño cuanto más tiempo se lleve sustituirlo.

Consecuentemente, el proyecto de tesis se propuso poner en evidencia que ante el fracaso de los paradigmas asociados al modelo de desarrollo basado en el pensamiento ortodoxo del neoliberalismo, existen alternativas para el desarrollo de

México. El apartado correspondiente da cuenta de esa preocupación y señala sus condicionantes.

## Bibliografía

**Alfredo Jalife-Rahme.** La desnacionalización de Pemex. Prólogo de Andrés Manuel López Obrador. Grupo Editor Orfila. 2009.

-----  
Hacia la desglobalización. Jorale Editores. 2007.

**Alicia Girón/Alma Chapoy.**

El derrumbe del sistema financiero internacional. Análisis coyuntural. IIE. UNAM. 2009.

**Arturo Guillén Romo.** México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo. UAM. Plaza y Valdes. 2001.

**Arturo Huerta González.**

La globalización, causa de la crisis asiática y mexicana. Diana. 1999.  
-----  
Por qué no crece la economía mexicana. Y cómo puede crecer.

Diana. 2006.

-----  
Hacia el colapso de la economía mexicana. Diagnóstico y alternativas. Facultad de Economía. UNAM. 2009.

**Ciro Gomes**

**Roberto Mangabeira Unger.**

Una alternativa práctica al neoliberalismo. Editorial Océano.1998.

**David Ibarra.**

“Impuestos y finanzas petroleras”. Revista Nexos. Núm. 368. Agosto de 2008.

**Emilio Caballero Urdiales/Carlos Tello Macías.**

“Régimen fiscal de Pemex. Situación actual y propuesta de reforma”. Revista Economía Informa. Facultad de Economía de la UNAM. Núm. 354. Sept.-Oct. 2008.

**Francisco Suárez Dávila/Federico Reyes-Heroles**

(Coordinadores). La crisis. Testimonios y perspectivas. FC.E. 2009.

**Francisco de Rosenzweig Mendialdua/ José Antonio**

- Lazacano Díez.** (Coordinadores). La reforma petrolera. El paso necesario. Prólogo de Georgina Kessel Martínez. Editorial Porrúa. Universidad Panamericana. 2008.
- Fernando Solana** “México 2030: un nuevo país en un mundo diferente”. En México 2030. Nuevo siglo, nuevo país. FCE. 2006
- Jacques Attali.** ¿Y después de la crisis qué...?. Propuesta para una nueva democracia mundial. GEDISA Editorial. 2008.
- José Blanco** Educación, Política y Economía. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1996.
- José Luis Calva** Hacia un nuevo modelo económico. (Coordinador General). Juan Pablos Editor. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 1998.
- Política energética (Coordinador General). Volumen 6. Miguel Ángel Porrúa. UNAM. Cámara de Diputados. UNAM. 2007.
- Leopoldo Solís** Alternativas para el desarrollo. Joaquín Mortiz. 1980.
- Luis Fernando de La Calle Pardo.** “El campo mexicano antes y después del TLCAN”. En: Crisis alimentaria: ¿Qué hacer para enfrentarla? Revista Forum. Fundación Colosio. Núm III. Diciembre de 2008.
- Manuel Bartlett Díaz/  
Víctor Rodríguez Padilla.** El petróleo y Pemex. Despojo a la nación. Edición de autor. 2008.
- Noam Chomsky/  
Heinz Dieterich.** La sociedad global. Introducción de Luis Javier Garrido. Editorial Joaquín Mortiz. 2001.
- Paul Robin  
Krugman.** De vuelta a la economía de la gran depresión y la crisis del 2008. Grupo Editorial Norma. 2009.
- Pedro Aspe  
Armella** “Los orígenes de la crisis”. Revista Este País. Núm., 215. Febrero de 2009.
- P R I** Plataforma Electoral Federal. 2009 - 2012. Nueva vía para el desarrollo. Febrero de 2009. [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx)
- Rolando Cordera  
Campos** “El destino de la renta petrolera y el desarrollo de México”. En Revista Nexos. Núm., 368. Agosto de 2008.
- Salvador Carmona  
Amorós/**

**Pedro González  
Navarro.**

La vía mexicana del desarrollo ante la globalización y la nueva economía.  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2002.

**Samir Amin**

El capitalismo en la era de la globalización. Ediciones Paidós Ibérica,  
1999.

**Tania Molina  
del Villar/  
Ricardo Zárate  
Gutiérrez.**

La industrialización orientada a la exportación ¿una estrategia de  
desarrollo para México? IIE. UNAM. Siglo XXI Editores.